

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

ESTUDIANTIL

MESA "A"

LEGajo 1 TOMO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (AÑO 1968)

B BLANCA

*Yegajo*  
*Calificación en memoria*  
*del 4/1/68.*

MEMORANDO

A



DEPTO. "E"  
NOTA Nº

1/2

Al Señor Director  
del S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe,  
información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, enero 2 de 1968.-

BS. ANDES

37

*Juan*  
JOSE WELO TRUJILLO

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL SUR.-



De acuerdo con una resolución del día 22 de octubre de 1966, emanada por el rectorado de la UNS, serán dados de baja en el día de hoy todos aquellos alumnos cuya inscripción date de mas de dos cuatrimestres y que no hayan a su vez aprobado ninguna materia en 1967.

No serán incluidos en esta reglamentación los estudiantes que mantengan un promedio de tres materias aprobadas por año, desde la fecha de inscripción; asimismo no se computaran los periodos de inactividad en razón del cumplimiento del servicio militar obligatorio o enfermedad debidamente justificada.

Los alumnos dados de baja como estudiantes de la Universidad podrán solicitar su reincorporación en el periodo comprendido entre el 10 y el 15 de febrero, pasando automaticamente al último plan de estudios vigente, debiendo solicitar equivalencia en las materias aprobadas.

Delegación Bahía Blanca, enero 2 de 1967.-

MEMORANDO

A



SECRETARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
S. I. P.

DEPTO. "E"  
NOTA Nº 4

Al Señor Director  
del S.I.P.B.A.  
LA PLATA

BAHIA: Día... Mes... Año

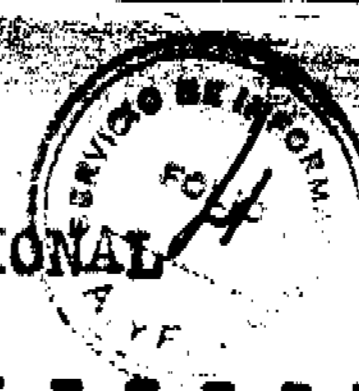
Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. BAHIA BLANCA, enero 4 de 1967.-



*Juan Nelo Trujillo*  
JUAN NELO TRUJILLO  
ENCARGADO PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL SUR.-



Permanece abierto en la secretaria de Estudios, de la UNS, el registro de alumnos que deben asistir en forma obligatoria al curso preparatorio destinado a la prueba de evaluación que se determinará el ingreso de los nuevos estudiantes egresados de los establecimientos de segunda enseñanza.

Son eximidos de este curso preparatorio y de las pruebas de evaluación: a) los graduados de los ciclos superiores de las universidades argentinas reconocidas en el artículo 1 de la ley 17.245; b) los graduados de institutos superiores de las universidades extranjeras con títulos revalidados en nuestro país; c) los graduados de institutos superiores de enseñanza reconocidos por la secretaria de Estado y Cultura y Educación; d) los egresados de los ciclos superiores de los establecimientos secundarios dependientes de la Universidad Nacional del Sur (Normal, Comercio y Agricultura y Ganadería).

Asimismo los alumnos que hayan sido dados de baja y que no tengan rendida ninguna materia, deberán aprobar el curso de ingreso con el fin de poder ser reincorporados.-

Delegación Bahía Blanca, enero 4 de 1967.-

A  
5

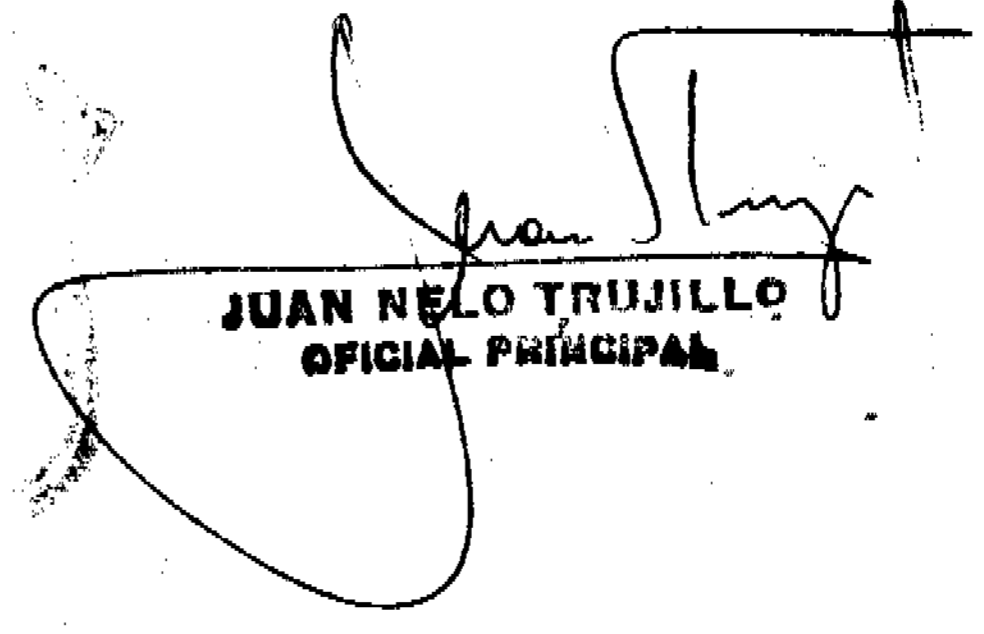
MEMORANDUM - Dto. E" N° 6 -

SECRETARIA DE ECONOMIA DE LA  
S. I. P. B. A.  
116  
10 Mes / 1 dia 68  
S. I. P. B. A.: Día... Mes... Año...

Al Señor Director del S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo por la presente, informa-  
ción obtenida por esta Delegación .-

DELEG/SIPBA-BAHIA BLANCA- ENERO 5/1968

  
JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR -BAHIA BLANCA-

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Director, que las actuales autoridades de la Universidad Nacional del Sur, presididas por su rector Ing. químico MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA, están conduciendo dicha institución en forma tal que cuenta con el beneplácito de la mayoría de los sectores, incluyendo a los no docentes, atento a que manejan el ambiente universitario con criterio lógico y alto grado de cientificidad y sin las persecuciones que fueron vistas en otras épocas entre los grupos en disputa. - - - - -

- - - - - Esto ha traído como consecuencia que los sectores conservadores-liberales cuyas cabezas visibles lo son el Dr. [redacted] [redacted] [redacted] [redacted]

(ex-secretario gral. de la universidad) etc; perdieran predicamento entre profesores, directores de Institutos, egresados, pues cuando la intervención se produjo y el Dr. [redacted] dejó su cargo de Rector, se había montado una máquina psicológica tendiente a desprestigiar a los recién designados, calificándolos de nazis-peronistas-nacionalistas etc. de acuerdo a las expectativas de los interlocutores y sus respectivos temores en la estabilidad funcional o docente. - Como lo anunciado no se produjo y los cargos vacantes fueron ocupados por personas de prestigio dentro del medio universitario, se desplomó la campaña mentada, aunque no por esto dejaron de reunirse en cuanto acontecimiento importante hubo en la universidad para introducir cuñas dentro del aparato docente-administrativo en favor de la línea liberal, la que traducida en términos académicos se la puede calificar de ritualista-universalistas y sin sentido de lo nacional como un todo por sus culturas europeizantes internalizadas. - - - - -

- - - - - La dirección actual apunta a hechos concretos-intelectuales y a la capacidad moral de los individuos para integrar los claustros universitarios dejando traslucir en sus actos ecuanimidad y por otra parte orden funcional, evitando presiones internas y externas que descalificaban o aprobaban a los candidatos por simpatías de grupos o de amistades personales. Con algunas deficiencias que pueden corregirse sobre la marcha, las actuales autoridades llevan una política universitaria positiva. - - -



NOMINA ACTUAL DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS -

Rector .....: Ing.Qco. Manuel Eduardo GOMEZ VARA  
Srlo. Gral Administrativo : Licenciado Adm. Fernando ANDREU  
Srlo. Gral. Academico : Ing. Qco. Antonio SIRI  
ProSrlo.Gral. Administrativo: Contador Salomon PARTNOY  
ProSrlo. de Asuntos Academicos: Ing. Osvaldo Cayetano RIVERO  
Srlo. Privado del Rector : Dr. PEREZ URBIZU  
Asesora Letrada : Dra. Eivira FUENTES DE MATA  
Consejo Asesor de Asuntos Institucionales:  
Dr. Jorge BERMUDEZ EMPARANZA  
Dr. ALBERTO H. ARZUAGA  
Dr. ROBERTO SAHRES  
Secretario de Asuntos Estudiantiles: Ing. Juan Carlos CASTAGNET  
Director Gral. de Administracion : Contador Juan Carlos PERRAMON  
Subdirector Gral. de Administracion: Contador Francisco RUFRANCOS

-----  
RELEG/SIEBA -BAHIA BLANCA - 5 de ENERO de 1968



Para información de: A. Y. F. ..... Producido por: **SERVICIO DE INFORMACIONES POLICIALES** .....  
.....  
.....  
SU DESPACHO ..... La Plata, 11 de enero ..... de 196.....

ASUNTO: Departamento "A" Nº 4278.....

Adjunto elevo a Ud., información producida por este Organismo.



INFORMACION RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

A través del lapso transcurrido en que se hicieron cargo las actuales autoridades de la Universidad Nacional del Sur, presididas por su Rector Ing<sup>o</sup> químico MANUEL E. GOMEZ VARA, se aprecia que la conducción de dicha Institución cuenta con el beneplácito de la mayoría de los sectores, incluyendo a los no docentes y alumnos.

Debe hacer notar que al hacerse cargo estas autoridades, un grupo de profesores entre los que se encontraba el ex Rector Dr. ABIE J. RAHMAN propagaban rumores, manifestando y creando temores en el personal de esa Casa de Estudios en cuanto a la estabilidad funcional o docente. Como lo presagiado no se produjo y los cargos vacantes fueron ocupados por personas de prestigio dentro del medio universitario, se desplomó la campaña enredada, aunque no por esto dejaron de reunirse en cuanto acontecimiento importante hubo en la Universidad, con el propósito de introducir cambios dentro del aparato docente-administrativo.

La dirección actual de esa Casa de Estudios apunta a hechos concretos-intelectuales y a la capacidad moral de los individuos para integrar los claustros universitarios, dejando traslucir en sus actos, ecuanimidad y orden funcional evitando presiones internas y externas; estimándose en definitiva que llevan a cabo una política universitaria positiva.

- A P R E C I A C I O N -

Es evidente que no obstante el ambiente de resistencia creado por un sector de profesores de la Universidad Nacional del Sur, al advenimiento de las nuevas autoridades, éstas con buen criterio y gran sentido de ecuanimidad lograron superar la situación planteada aprendiendo una política universitaria positiva.

LA PLATA, 11 de enero de 1968.

15 ENE 1968



U. N. SUR

### Bahía Blanca

#### *Cien hectáreas para la ciudad universitaria*

**BAHIA BLANCA.** — La Universidad Nacional del Sur concretó ayer la proyectada adquisición de tierras destinadas a la construcción de la ciudad universitaria. Luego de un largo trámite iniciado seis meses atrás, se firmó el boleto de compraventa de una parcela de más de 100 hectáreas, ubicada en la prolongación de la calle Sarmiento, sobre el arroyo Napostá y detrás del barrio parque Palihue.

La operación demandará la inversión de 45 millones de pesos, suma disponible ya en el ejercicio del año último de la universidad.

ARIN

14 ENE 1968



**Tierras para la Ciudad Universitaria**

El rector de la Universidad Nacional del Sur, suscribió el documento por la compra de unas 130 hectáreas destinadas a la futura ciudad universitaria. Los terrenos, que comprenden el sector ubicado entre el arroyo Napostá y el club de golf Palihue, fueron adquiridos en 45 millones de pesos. Esa suma está prevista en el presupuesto universitario del ejercicio 1967. Indicó además el profesor Manuel E. Gómez Vara, que la futura ciudad universitaria será proyectada ahora por la casa de altos estudios que él dirige.

*Universidad Nacional del Sur*

MEMORANDUM



FORMA Nº E" 10



AL SEÑOR DIRECTOR DEL SIPBA  
LA PLATA

*a*

*hoo/lo*  
*[initials]*

Adjunto elevo al señor Director, información obtenida por esta Delegación .-

DELEG/SIPBA -BAHIA BLANCA -12 de ENERO de 1968

POLICIA DE COMERCIO DE BS. AIRES  
S. I. P.

Nº de Origen: 190

ENTRADA: 15 Mes 1 Año 68

SALIDA: 15 Mes 1 Año 68

*Juan Trujillo*

JUAN ALO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACIONES  
13

INFORMACION RELACIONADA CON PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

----- Llevo a conocimiento del señor Director, que se ha dado a conocer el actual presupuesto de la Universidad Nacional del Sur para el período lectivo 1968 y que asciende a la suma de 1.714.152.200. El Director General de la Administración Dr. JUAN CARLOS PERRAMON en consulta previa a la secretaria de Estado de Cultura y Educación, dio a conocer dicha cifra como la realmente fijada para el desarrollo de las actividades de la casa de altos estudios.-

Es así como se fija en unos 500 millones de pesos, menos que el solicitado por las actuales autoridades en el mes de noviembre de 1967, mermando de esta manera la ejecución de obras y planes de expansión.-

El presupuesto fijado se distribuirá de la siguiente manera: Sueldos a profesores y personal no docente, mas gastos generales 1.289 millones y erogaciones de capital que incluye obras publicas alrededor de los 425 millones de pesos.-

Se destaca que recién en la próxima semana se elaborará el plan general de inversiones, el que será elevado en su oportunidad para una mayor ilustración de dicha Dirección.-

BAHIA BLANCA - 12 de ENERO de 1968.-

*A. N. S. O. R.*



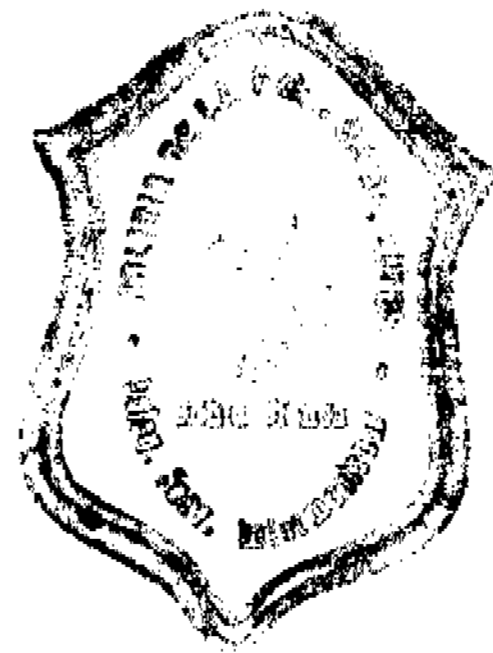
MEMORANDO

DEPTO. "E"  
NOTA Nº 14/16

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.  
N.º de Orden 285  
ENTRADA: Día 20 Mes 1 Año 68  
SALIDA: Día... Mes... Año.....

Al Señor Director  
del S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe,  
Informaciones producidas por esta Delegación.-  
DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, enero 18 de 1967.-



*Juan Stuy*  
JUAN SELO TRUJILLO  
JEFES DELEGACION

Expte "E"  
Nota 14  
Nro.

Por intermedio de una resolución del rectorado de la Universidad Nacional del Sur, se designó al profesor Luis Diez para abocarse a la organización y control del curso preparatorio y prueba de evaluación programada para los alumnos ingresantes en este año a esa universidad.

Ademas el rector de la UNS, Ingeniero Gomez Vara, firmo una resolución para nombrar al doctor Augusto Pablo Calmeis, como representante de la Universidad, en la redacción de los estatutos definitivos del Instituto de Biología Marina.-

Delegación Bahía Blanca, enero 18 de 1968.-





Dpto. "E"  
Nota 15  
Nro. ....

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

Fue recibido en el rectorado de la Universidad Nacional del Sur, un informe de la Dirección de Construcciones Universitarias referido a las inversiones previstas para el año en curso. Para tal fin dicha casa de altos estudios cuenta con casi 500 millones de pesos.

El secretario general de la UNS, licenciado Fernando H. Andreau, señaló que "basicamente habrán de terminarse las obras en marcha", incluyendo el edificio con frente hacia la primer cuadra de la calle Luis María Prago de esta ciudad. Sobre este inmueble, el rectorado había iniciado gestiones para su traspaso por otros terrenos ubicados en proximidades de la avda. Alem, pertenecientes al fisco provincial.

El funcionario agregó que "se harán todos los esfuerzos necesarios para concluir los trabajos en el centro universitario de la Avda. Alem", al presente habilitado en forma parcial.-

Delegación Bahía Blanca, enero 18 de 1967.-

Oficio 16  
Nota 16

El destino del campo y del casco de la colonia oficial "La Ventura", con 300 hectareas disponibles, merced a una nueva inquietud por parte de los lugareños que sera elevada al Ministerio de Asuntos Agrarios, para que decida sobre la misma.

La inquietud de los lugareños, es procurar con tactos con el rectorado de la Universidad Nacional del Sur a efectos de analizar las posibilidades de establecer en el casco, ubicado en la localidad de Pasmán, partido de Coronel Suarez; un servicio educacional agrotécnico a nivel universitario.

Anteriormente, la Sociedad Rural de Coronel Suarez, habia sugerido la instalación de un centro regional de investigación veterinaria, existiendo también iniciativas de hacer lo propio con un semillero y proveeduría de tipo cooperativo.

Ahora existen coincidencias respecto del proyecto aludido parrafos mas arriba, ya que el casco reúne inmejorables condiciones, además de las hectareas nombradas, cuenta con instalaciones completas, calefacción central, instalaciones para practicar deportes y parques.-

Delegación Bahía Blanca, enero 18 de 1968.-

MEMORANDO.-

DPTO. "C" No: *A78*

*27*  
A.Y.F.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.P.B.A.- L A P L A T A.-

Adjunto, elevo al Señor Jefe, información obtenida por este Organismo.-

Valor de la información: CIERTA/-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE RS. BARRIA BLANCA (SIPBA), DICIEMBRE 19 DE 1967

S. I. P. B. A.

de Orden *lel 25*

ENTRADA: Día *20* Mes *VII* Año *67*

SALIDA: Día... Mes... Año.....

RECTOR A. AMBRIS  
AVTE. (S.E.A.)



CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Y LA FUNDACION BARILOCHE.

ESTUDIO DEL RIO MANSO SUPERIOR.--

Cumplo en informar al Sr. Director que, la U.N.S. ha concretado un convenio con la Fundación Bariloche por medio del cual el Departamento de Geología contribuirá a completar el estudio del río Manso Superior, curso de agua que nace en el cerro Tronador, que incluirá la investigación y asesoramiento en el campo de la Glaciología, Geocriología, Nivología y Biología del Frio.--

Cooperaran además con otros organismos vinculados al programa, tales como: Agua y Energía Eléctrica, INTA, Servicio Meteorológico y Dirección Nacional de Parques Nacionales. En el referido programa ambas partes darán preferente atención a la formación de investigadores, dirección de trabajos posgraduados y adiestramiento del personal técnico.--

Con este convenio el Departamento de Geología de la U.N.S. se compromete a:

A) Presentar informes de progresos e informes definitivos sobre proyectos específicos en los campos mencionados.--

B) Proporcionar candidatos para investigaciones y trabajos de posgraduados en los casos antes citados.--

C) Adiestrar técnicamente al personal que debe cumplir tareas de asistentes en los trabajos a realizar.--

Por su parte la fundación Bariloche adquiere el compromiso de complementar financieramente el programa, con la adquisición de instrumental, equipo de movilidad y viáticos contratación de expertos y asistentes nacionales y/o extranjeros; constituir un censo nacional donde se pueda desarrollar las actividades que demande el programa y publicar los trabajos realizados dándole la difusión adecuada.--

El convenio fué suscrito por el rector de la Universidad Nacional del Sur, Ing. Manuel Eduardo Gomez Vara y por el presidente de la fundación Bariloche, Dr. Carlos A. Wallmann.--

BAHIA BLANCA, (Delegación S.I.P.B.A.) 4 de Febrero de 1968.--

MEMORANDO

A(e)

DEPTO. "E"  
NOTA N° 28

Al Señor Director  
del S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Agjuntamente elevo a consideración del Señor  
Jefe, información producida por esta delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA, febrero 9 de 1968.-

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |     |
| S. I. P. B. A.                       |     |
| Nº de Orden                          | 635 |
| ENTRADA: Día                         | 14  |
| Mes                                  | 2   |
| Año                                  | 68  |
| SALIDA: Día                          |     |
| Mes                                  |     |
| Año                                  |     |



NESTOR TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL SUR.-----



En la Secretaria de Estudios de la UNS, dará comienzo mañana el periodo destinado a los interesados que deseen solicitar su reincorporación a esa alta casa de estudios.

Los estudiantes que realicen este trámite pasarán automáticamente al último plan de estudios vigente, debiendo solicitar equivalencia en las materias aprobadas.

El plazo vencera inderechablemente el día 15 del corriente, dándose a conocer la lista de los alumnos inactivos dados de baja el día 15 de abril.-

Delegación Bahía Blanca, febrero 9 de 1968.-

MEMORANDO

DEPTO. "E" 31  
NOTA N°

Al Señor Director  
del S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del  
Señor Jefe, información producida por esta delegación.-

DELEGACION BAHIA BLANCA S.I.P.B.A.-  
Febrero 16 de 1968.-

*Juan Stingo*  
JEFES DEL TRUJILLO  
GENERAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA P... DE LAS ARMES  
N° 707  
17 2 68  
SALIDA DIA 17 1968 AÑO

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL SUR.-

---

Un total de 295 alumnos, efectuó los trámites de reincorporación a la Universidad Nacional del Sur, luego de vencer el plazo correspondiente, otorgado por las autoridades de la Universidad.

Los alumnos reincorporados deberán inscribirse en las materias que se dictarán en el primer cuatrimestre, en el período comprendido del 21 del corriente al 2 de marzo inclusive.-

DELEGACION BAHIA BLANCA, febrero 16 de 1968.-



CCS

MEMORANDO

Dpto. "B" N°97

Al Señor  
Jefe SIPBA (Dpto. "B")  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por ésta Delegación.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BAHIA BLANCA, (Del. SIPBA), 14 de Febrero de 1968.-

S. I. P. B.

N.º de Orden ..... 668

ENTRADA: Día 15 Mes 2 Año 68

SALIDA: Día... Mes... Año.....



*Juan NeLo Trujillo*

JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL



POSIBLE RADICACION DE UNA PLANTA PETROQUIMICA EN BAHIA BLANCA.-

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, ha trascendido en esferas de la Universidad Nacional del Sur que la empresa Dow Química Argentina S.A. había hecho contactos en los últimos días en ésta casa de altos estudios, a los efectos de considerar diversos elementos relacionados con la posible radicación de una planta petroquímica y otra de clorocáustica en ésta Ciudad cuyo costo total se elevaría - según algunos trascendidos oficiosos - a los cien millones de dólares.-

Asimismo, se agregó en dicha fuente que de acuerdo con lo manifestado en ésta por el señor RICARDO FRIGERIO MIRO, Gerente de la citada firma, una de las plantas extraería etano del gas natural, entregando el fluido desetanizado a gas del Estado, y la restante trabajaría con sal de la zona. El complejo estaría destinado a producir materia prima para la industria del plástico, la que se exportaría dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).-

En otro orden, se aclaró que ésta industria química pesada o "madre" habría elegido a Bahía Blanca debido a ciertas ventajas, tales como energía eléctrica (El Chocón, Cerros Colorados), Puerto de Ingeniero White, Salinas de Río Colorado y mano de obra técnica (UNS y UTN). Los cálculos previos señalan que la empresa daría trabajo a 700 operarios, entre obreros y técnicos, además de 40 Ingenieros Químicos.-

Si bien la notoria reserva puesta de manifiesto tanto en esferas de la UNS como en las de la empresa en cuestión ha impedido obtener mayores detalles sobre el particular, es dudable señalar la real envergadura del proyecto que, de concretarse, daría impulso a ésta Ciudad y su amplia zona de influencia.-

Se prosigue con las averiguaciones e intentos de poder concretar y ampliar lo relacionado precedentemente.

BAHIA BLANCA, 14 de Febrero de 1968.



Al Señor Jefe del SIPBA

LA PLATA

Adjunto elevo al señor Jefe, información  
obtenida por esta Delegación .-

Deleg/Sipba-Bahia Blanca - 20 de febrero de 1968

|                                      |                 |
|--------------------------------------|-----------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |                 |
| S. I. P.                             |                 |
| Nº de Orden                          | 781             |
| ENTRADA: Día                         | 21 Mes 2 Año 68 |
| SALIDA: Día                          | Mes Año         |



*Juan Melo Trujillo*  
JUAN MELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION RELACIONADA CON PANORAMA UNIVERSITARIO -BAHIA BLANCA

- - - - - Cumpló en informar al señor Director que, el movimiento universitario de la semana en la U. Nacional del Sur será el siguiente, dando comienzo con :

1°) El regreso a Bahía Blanca del rector de la Universidad, ingeniero químico MANUEL E. GOMEZ VARA, quien participara de la asunción al nuevo rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor PAUL DEVOTO. Con posterioridad se dirigió a la provincia de Neuquén, quien invitado por las autoridades, consideró aspectos de un posible convenio para el estudio físico-químico y propiedades de las aguas y gases de las termas del área del volcán Copahue .-

En el día de la fecha se dirigirá nuevamente a Buenos Aires, a fin de participar en la reunión del Consejo de Rectores, a realizarse en la presidencia de su titular, ingeniero ROGELIO NORES MARTINEZ .-

2°) El Instituto de Humanidades de la UNS, en avenida Colón 80 ha programado bajo la dirección del profesor FELIX WEINBERG un "seminario sobre historia regional", dedicado al estudio de la evolución histórico-social, económica, política y cultural de la región a Bahía Blanca, en el período 1880-1920 .-

3°) Inscripción : el día 20 del cte. dará comienzo en la secretaria de estudios la inscripción de las materias a dictarse en el primer cuatrimestre lectivo, especialmente destinado a los alumnos que ingresaron antes de 1968 .-

El plazo se prolongará hasta el 2 de marzo inclusive y en el citado lapso también los alumnos podrán gestionar los pases de carrera. Con respecto a los alumnos que ingresen este año luego de la prueba de evaluación, el período de inscripción en materias se cumplirá del 12 al 16 de marzo .-

4°) Cursillo sobre uso de la biblioteca central - cumpliendo lo dispuesto por el calendario universitario y al igual que en otros años, la dirección de la biblioteca central de la UNS desarrollará un cursillo sobre uso de los elementos existentes en ese departamento, destinado a todos los estudiantes que ingresan a dicha casa de altos estudios. El temario del cursillo será el siguiente: a) técnica y metodología del trabajo intelectual; b) el concepto de biblioteca universitaria; c) elementos que la componen, uso y manejo de los repertorios bibliográficos, todos a cargo del titular de la biblioteca profesor NICOLAS MATIJEVIC, completándose con la participación de los profesores ATILIO PERALTA, ANTONIO SQUILLACE y ALEJANDRO BARNA .-

Bahía Blanca , 20 de febrero de 1968 .-

Curso Ingreso - Finalizado



**POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES**  
S. I. P.

Nº de Orden 1067

ENTRADA: Día 13 Mes 3 AÑO 68

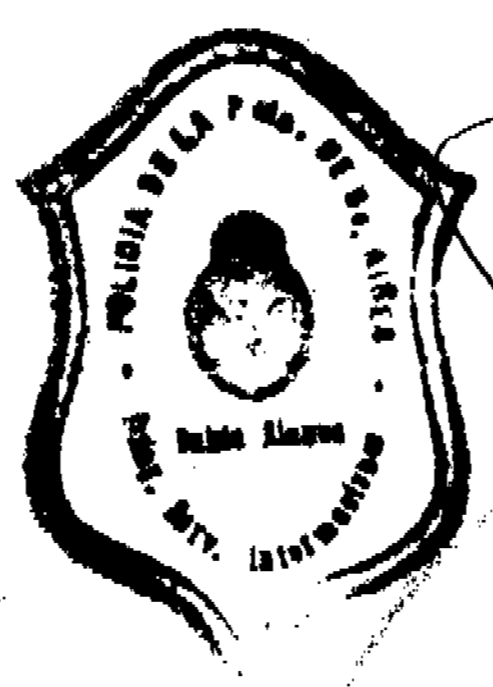
SALIDA: Día 14 Mes 3 AÑO 68

MEMORANDO

NOTA Nº 42  
DPTO/ "E"

AL SEÑOR JEFE  
S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por este Organismo.-  
B. Blanca, Marzo 9 de 1968.-



*Juan Nelo Trujillo*  
JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

*Dyfc*

*[Large handwritten signature]*



FINALIZACION EN LA UN DE UN CURSO PREPARATORIO

----- Llevo a conocimiento del señor Jefe que, finalizó en la fecha en la Universidad Nacional del Sur, el dictado del curso preparatorio de ingreso, al que vienen asistiendo alrededor de 700 alumnos que acaban de egresar de establecimientos secundarios que no dependen de esa casa de altos estudios.-

En la Semana entrante, se tomarán las pruebas de evaluación, de acuerdo al siguiente detalle: lunes 11, de 7 a 9,30 hs. matemáticas de la a 12, castellano, martes de 12 de 7 a 9,30 física y química y de 10 a 2 historia y sociología; viernes 15, pruebas complementarias.-

B.Blanca, Marzo 9 de 1968.-

*7990*

*Capite*

*A (e) 12/18*

MEMORANDO

Dpto. "E" n° 53

Al Señor:  
Director SIPBA (Dpto. "E")  
LA PLATA

DELEGACION SIPBA.

B BLANCA, 19 marzo de 1968.-

Cumplo en informar al señor Director, - que en la víspera, poco después de las 19,30, en el salón de actos de la Universidad Nacional del Sur, en Avda Colon 80 de Bahía Blanca, se cumplió el acto oficial de inauguración del año lectivo 1968, ceremonia que estuvo presidida por el Rector de la alta casa de estudios superiores y a la que asistieron las principales autoridades civiles, militares y eclesiásticas.-

Como antecedente ilustrativo, se agrega al presente, notas periodística con los detalles de la ceremonia y discursos pronunciados.-



*Juan Melo Trujillo*

JUAN MELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.

N° de Orden 1206

ENTRADA: Día 20 Mes 3 Año 68

SALIDA: Día... Mes... Año.....

# Quedó Inaugurado Ayer el Año Lectivo en la UNS

En el aula magna del edificio del rectorado de la Universidad Nacional del Sur, en avenida Colón 80, se realizó ayer el acto oficial de inauguración del año lectivo 1968.

La ceremonia comenzó poco después de las 19, contando con la presencia de numerosos profesores, alumnos y público en general, junto con autoridades de Bahía Blanca.

La Municipalidad estaba representada en la persona del intendente doctor Luis María Esandi; por el V Cuerpo de Ejército, su comandante, general de división, Juan Enrique Gughialmelli y el segundo comandante, general de brigada, Miguel Ángel Montes; por el Comando Naval, el capitán de fragata Jorge R. Chihigaren; el comandante de la Base Naval Puerto Belgrano, capitán León Scasso; el presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, general de brigada (RE) Carlos A. Salas; el secretario del Instituto Nacional Belgraniano, profesor Aníbal Jorge Lavariaga; el presidente de la Cámara Federal, doctor Francisco Burgos y el ilustrísimo señor vicario general de la Arquidiócesis de Bahía Blanca monseñor Enrique Fabbl.

El rector de la UNS, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, encabezaba al nutri-

do grupo de autoridades de la Universidad representadas en los titulares de los distintos Departamentos y dependencias administrativas de nuestra casa de altos estudios.

## LA CEREMONIA

En primer lugar se escucharon los acordes del Himno Nacional que fue cantado por el público presente y miembros del Coro Universitario.

Una vez finalizado y de inmediato, el general de brigada (RE) Carlos A. Salas, en nombre del Comando del V Cuerpo de Ejército "Teniente General Julio A. Roca" y antes de dar lectura a su discurso que versó, en su mayor parte, sobre la figura y personalidad del general José de San Martín, hizo entrega al rector de la UNS y por su intermedio a la Universidad de un óleo artístico con la imagen del Libertador.

Posteriormente y después de la exposición del general Salas que fue seguida por la del rector ingeniero Gómez Vara, éste procedió a retribuir el presente obsequiando al V Cuerpo de Ejército dos cuadros. Ambos de dos personas vinculadas estrechamente a la historia de Bahía Blanca y de la Patagonia. Se trataba del retrato de doña Ciríaca Palau de Laspiur, y del perito Francisco P. Moreno.

## Coventura Histórica

"Es evidente —señaló más adelante el ingeniero Gómez Vara— que la actual coventura histórica impone a la Universidad Nacional del Sur, por su ubicación geográfica, las responsabilidades que caben a quienes son llamados a cumplir un trascendental papel en un momento dado. La Universidad del Sur debe representar algo concreto, visible, fundamentalmente nacional. Eso significa hoy, irradiar en enorme medida de conocimientos —entre otras cosas— a la ya imprescindible integración de ese enorme territorio nuestro de 751.900 kmz. que es la Patagonia, al quehacer nacional.

"Hay conciencia general formada ya de dicha necesidad que concretamente consiste en la superación de su bajísima densidad demográfica, de la dispersión de sus ciudades, de las adversas condiciones climáticas, de algunas de sus zonas, de la dificultad de sus comunicaciones, de sus problemas sociales, sanitarios y económicos de importantes sectores de su población; todo lo cual contribuye a la agudización del problema educacional en todos sus niveles. Esta realidad no puede esperar a los universitarios en todas sus especialidades.

"En jurisdicción de la Universidad Nacional del Sur se encuentra ese vasto territorio que va desde el sur de la provincia de Buenos Aires hasta los confines australes, abarcando las extensas provincias de La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz.

"En dicha jurisdicción se encuentran cerca de treinta ciudades con más de setenta establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial, de los cuales egresan miles de alumnos por año.

"Los diversos convenios celebrados, así como lo que se encuentran a estudio, justifican el esfuerzo de las autoridades por contribuir al objetivo mencionado."

## Actividad Académica

Refiriéndose a la labor docente destacó que "se ha encarado la labor docente partiendo del principio que las fundaciones del profesor imponen la significación de ser la máxima actividad académica en la Universidad. Esto lle a apurarlo el mayor grado del mayor respeto y consideración por parte de autoridades, estudiantes y personal no docente. Tiene su razón de ser principalmente por contribuir a aquellos

(Continúa en Pág. 3, 1a. col.)

## Discurso del Rector

Cerrando el acto, el rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara se refirió a los objetivos de la universidad argentina y al papel que dentro de ella juega la UNS. Antes de entrar en el tema agradeció al V Cuerpo de Ejército "Teniente General Julio A. Roca" la donación de un óleo artístico con la imagen del general José de San Martín, que "servirá de ejemplo y fuente de inspiración a todos los universitarios". Retribuyendo el gesto, la UNS, por su intermedio, entregó al V Cuerpo de Ejército, dos testimonios de precursores del progreso del sur argentino: los retratos de la señora Ciríaca Palau de Laspiur, primera maestra arraigada en Bahía Blanca, y del perito Francisco de Paula Moreno, científico que a los 21 años ya dedicaba su esfuerzo al estudio de la Patagonia.

En la introducción a su discurso el ingeniero Gómez Vara expresó que la "Universidad Nacional del Sur brinda una cordial bienvenida a quienes ingresan hoy a sus aulas. De esta manera, los jóvenes estudiantes —como dice hace poco en un mensaje dirigido a los que se reintegran al quehacer de la vida universitaria— se enfrentan con las exigencias de reflexión y generosidad que el tránsito universitario impone. Personal docente, técnico y administrativo, brindará todo su apoyo para posibilitar la labor y el estudio de cada uno de los educandos. De dicha unión —en la medida que cada joven lo interprete—, se producirá la transformación integral que la universidad opere sobre quienes reciben su beneficio ajuarado.

"Es necesario reflexionar —dijo— respecto a los conceptos básicos que conforman a la Universidad en cuanto a institución, si se desea poner un panorama directriz claro de la enseñanza universitaria. En tal sentido, quienes siguen de cerca el desarrollo universitario, coinciden respecto a la obligación que toda universidad tiene de cultivar en los alumnos, una actitud comprensiva y abierta hacia la totalidad de la cultura humana y hacia los valores en que aquélla se sustenta. Esto no implica impartir enseñanzas enciclopédicas como se caracterizó la misma en el pasado; por el contrario, al conceptualizarse así dicha actitud, refiérase a la idea acabada de una Universidad en donde cada sector de la docencia, abandone toda tendencia aislante y sea capaz

de integrar sus contenidos, universalizándolos.

"La Universidad tiene caracteres generales que la distinguen: implica el cultivo desinteresado del saber; la búsqueda de la verdad y de nuevos conocimientos. Principalmente —como se ha dicho— representa el tesoro espiritual de la humanidad. Esta tarea es generadora de la inmensa responsabilidad de engendrar, a quienes han de investigar el mundo cambiante en que vivimos, tanto en sus inagotables fuentes como en su desarrollo y fines. No obstante, su actividad no se agota con la investigación incansable. Por el contrario, destina enorme caudal de su energía, para la transmisión de los conocimientos día a día adquiridos.

"Pero la Universidad no debe caer en el lugar común de investigar sin investigar. A ello responde, todos los interrogantes que los estudiantes abordan hoy sobre la misión de toda Universidad moderna sobre sus funciones tradicionales, y sobre la ubicación que le corresponde en el marco de las instituciones públicas, entre las cuales funciona como sociedad intermedia que atiene de un aspecto de la totalidad del hombre: su cultura.

"La Universidad tiene pues, principios generales, que emanan intrínsecamente de su función aplicada. Exige así, libertad académica (entendida como libertad de pensamiento, estudio e investigación y expresión) para maestros y discípulos; respeto absoluto e incondicional de los valores intelectuales y científicos como criterio fundamental para la elección de los maestros; provisión adecuada de los medios de estudio e investigación necesarios al progreso de la ciencia y la cultura; programas de acción futura en torno a la experiencia recogida; en una palabra: la Universidad tiene en todo el orbe su misma y única política: la política de la cultura, comprensiva de la constante preocupación por la defensa de los intereses culturales universales y la estimulación del progreso científico. Reconocidos por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se han aprobado los estatutos de las universidades nacionales. Tienen a la organización definitiva de las mismas, de conformidad con los criterios mencionados."

## La Realidad Nacional

El rector explicó que "no obstante, se equivocaría el camino si los principios generales universitarios a que me refiero, no se ligaran íntimamente a las exigencias, problemas y posibilidades que conforman la realidad de la propia situación nacional.

"Nuestra República vive, como es lógico, en el amplio contorno mundial de cambio que se está operando. Este cambio, que abarca todos los órdenes, no puede ignorarse. Tampoco se lo puede impedir. Por el contrario, la tarea es precipitarse con sentido nacional.

"Esta responsabilidad no solo universitaria —es, sin embargo, en gran medida nuestra. De los cuadros universitarios nacionales surgen futuros responsables de la conducción privada y pública del país. Para ello debemos apelar a todos los resortes disponibles que posibiliten planes de convergencia.

"Estamos en la era del desarrollo integral. Como lo manifiesta Pablo VI "El desarrollo es el nuevo nombre de la paz". Esto implica reconocer que para lograr dicho desarrollo, deben existir instituciones que por su estructura moral y orga-



los principios generales universitarios a que me referí, no se ligaran íntimamente a las exigencias, problemas y posibilidades, que conforman la realidad de la propia situación nacional.

"Nuestra República vive, como es lógico, en el amplio contorno mundial de cambio que se está operando. Este cambio, que abarca todos los órdenes, no puede ignorarse. Tampoco se lo puede resistir. Por el contrario, la tarea es precipitarse con sentido nacional.

"Esta responsabilidad no sólo universitaria— es, sin embargo, en gran medida nuestra. De los claustros universitarios nacionales surgirán futuros responsables de la conducción privada y pública del país. Para ello debemos apelar a todos los resortes disponibles que posibiliten planes de convergadura.

"Estamos en la era del desarrollo integral. Como lo manifiesta Pablo VI "El desarrollo es el nuevo nombre de la paz". Esto implica reconocer que para lograr dicho desarrollo, deben existir instituciones que por su jerarquía moral y científica, sirvan al país como núcleos

# Discurso del Rector de la UNS...

(Viene de la Pág. 2, 6a. col.)

el soporte fundamental de la política de la Universidad que, como dije, es una sola: la de la cultura. Toda autoridad es transitoria, mientras que la autoridad de un profesor, por su valor académico es permanente y con su trabajo, aumenta su propio saber, el de la Universidad y en consecuencia, el de la sociedad que en última instancia recibe sus frutos.

"Para cumplir con los objetivos que la Universidad tiene, es importante que los profesores se sometan al régimen de dedicación exclusiva a la cátedra o a una disciplina, única manera de orientar básicamente a los alumnos en el trabajo personal, que a la postre es el verdadero cultivo para que se desarrolle el método científico, que inculca en los mismos las fundamentales dosis de curiosidad, independencia de criterio, investigación personal, espíritu crítico y responsabilidad.

"Por otra parte es deber ineludible de los investigadores hacia la sociedad, difundir su obra. Los artículos, revistas, conferencias, etc. que llegan a la población, contribuyen a que, quienes están fuera de la Universidad, aprovechen sus enseñanzas y la sientan suya. Lo contrario convierte a la ciencia en tesoro aislado, institución oscura y privilegiada en el medio que le proporciona el apoyo económico necesario para su existencia.

"A fin de favorecer el desarrollo científico y técnico que ha de servir a la comunidad, se hace necesario programar la investigación en ambos campos con el objeto de evitar la superposición de dichas tareas, considerando para ello las necesidades del medio.

"Paralelamente a dicha programación, se propenderá al apoyo, coordinación y posterior control de los resultados obtenidos en dichas investigaciones. Estas, deberán instrumentarse por intermedio de revistas científicas del país y del extranjero.

"Por otra parte, se establecerán planes preferenciales de estudios, de manera que sin vulnerar el régimen actual de correlatividades, se fomente en beneficio del estudiante una estructura vertebrada de cada carrera en cuatrimestres donde las asignaturas se ubiquen conforme a una secuencia lógica."

### Racionalización Administrativa

Al mencionar la labor administrativa, destacó que "es objetivo de las autoridades realizar un estudio integral de racionalización administrativa, que, sin limitar el actual contingente de empleados ocupados por la Universidad, contemple la redistribución de los mismos conforme a las exigencias de cada servicio, tendiente al logro de una economía de esfuerzos y por consiguiente una mayor agilidad en los trámites internos de la Universidad.

"En tal sentido, se han constituido confo a los lineamientos de la Ley Universitaria, las secretarías generales Académica y Administrativa, responsables de los asuntos académicos y de la supervisión administrativa respectivamente. Complementariamente se ha creado la Secretaría del Rectorado y reorganizado las de Asuntos Estudiantiles, Planeamiento y Extensión Universitaria."

### La Ley Universitaria

El rector destacó que "la acción de la Universidad sobre sus alumnos se realiza a través de un nuevo organismo que si bien tuvo nacimiento jurídico en la Ley Universitaria de 1958, comenzó a funcionar el 18 de marzo de 1968, con los 77 años de edad, controlado por el p.d. - falleció en Plaza el 18 de marzo de 1968 - DOMINGO PETTINARI - dep."

ra la iniciación de las obras de infraestructura."

### La "Revolución Industrial"

Entrando ya en la parte final de su exposición, el ingeniero Gómez Vara al dejar oficialmente inaugurados los cursos lectivos del año en curso, hizo una última reflexión con destino a "quienes están desde hoy incorporados a esta Universidad, así como a quienes ya se encontraban en ella".

"Es deber de la Universidad - dijo - ubicar a sus educandos en la perspectiva histórica que les toca vivir. Es indiscutido que vivimos la era llamada de la "revolución industrial" caracterizada por el gran desarrollo científico y técnico de nuestras sociedades. Pero aproximadamente en el año 1960 ha comenzado en los EE. UU. un nuevo período de técnica productiva: la revolución automatizadora. Este indica un enorme rendimiento de la producción sin la correlativa necesidad de la cooperación de seres humanos.

"Es un nuevo eslabón en el desarrollo de la producción que comenzó con la cacería y la recolección de alimentos destinados a satisfacer las necesidades de subsistencia, siguió con el período de la agricultura sedentaria y continuó con la revolución industrial en la que actualmente se debate el mundo.

"Aquel nuevo proceso productivo referido aparece numerosos problemas que pondrán a prueba la habilidad de los encargados de resolverlos. Uno de ellos - y de aquí la referencia que hago a ustedes - es el que resulta del hecho de que la capacidad de las máquinas se

eleva mucho más rápidamente que la necesidad de muchos seres humanos para seguir su ritmo. Los adolescentes, sobre todo aquellos que abandonan sus estudios, comienzan a comprender que sólo aquellos que tienen los estudios necesarios gozan de oportunidades; los restantes, viven del seguro de desempleo que es un seguro de subsistencia.

"Esta referencia al país del norte debe servirnos de alerta. Es cierto que nuestro desarrollo industrial no ha alcanzado un grado óptimo, pero es de tener en cuenta que mientras que el sistema de producción de agricultura sedentaria abarcó muchos siglos, sólo han transcurrido menos de dos siglos de la etapa industrial y ya se está pasando a la nueva. Esto conduce a una síntesis conductora: "El desarrollo económico debe ir acompañado de un paralelo progreso en el desarrollo de la educación".

"Tengan en cuenta - expresó finalmente - que el futuro implica programas masivos de educación - lo que significa enorme cantidad de jóvenes dedicados a la investigación - tendientes a elevar los niveles de la enseñanza adaptando a los nuevos requerimientos, a quienes se encuentran desprovistos de un determinado nivel de educación y a quienes poseyéndolo, necesitan permanentemente actualizar sus conocimientos. Muchos de ustedes cumplirán un papel fundamental en la transición del proceso industrial. Como profesores, como técnicos y como hombres públicos que tendrán la responsabilidad de adoptar las decisiones que plasmen el nuevo orden social. Nada debe, pues, desviarnos de la senda universitaria. Todos sus esfuerzos deben estar encaminados hacia la formación que el siglo exige".



### Del Instituto Sanmartiniano

El general de brigada (RE) Carlos A. Salas en el acto de inauguración del año lectivo en la Universidad Nacional del Sur. En nombre del Comando del V Cuerpo de Ejército "Teniente General Juko A. Roca" entregó a la Universidad un óleo con la figura del general José de San Martín. Luego, se refirió a la personalidad y trayectoria del Libertador.

### Palabras del Gral.

Carlos A. Salas

Después de agradecer al V Cuerpo de Ejército el haberle conferido el honor de hacer entrega del óleo del general San Martín, el presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, general de brigada (RE) Carlos A. Salas expresó: "No vengo a pregonar glorias pasadas, si solamente eso hiciera habría detenido el reloj de la historia y ella no es estática sino dinámica. Vengo a pregonar, en cambio, la necesidad del trabajo fecundo en todas las ramas del quehacer nacional. Todos nosotros debemos comprender el destino histórico de la República para llevar nuestros esfuerzos creadores hasta esa alta finalidad".

Puntualizó luego que "es hora que los argentinos no vivan de recuerdos de glorias pasadas y procuren no equivocarse pues, aún en el punto máximo de nuestra prosperidad podría empezar la decadencia y eso advendrá cuando olvidemos los ideales y sacrificios de generaciones anteriores que hicieron la grandeza nacional".

Más adelante, el general Salas destacó que "el general San Martín ha sido grande por el conjunto de renunciamientos que jalonaron su vida. Ellos lo acreditan y señalan, a la luz de la historia, como un hombre excepcional. El país..."



### Proyecciones de la Universidad Argentina

El rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, tuvo a su cargo ayer el discurso central del acto de inauguración de los cursos de 1968. Habló del papel que las universidades nacionales deben jugar en el desarrollo del país, de la reestructuración de la UNS y las proyecciones y planes existentes.

operación de corazón abar... en el hospital Groote Schuur a un paciente que quería un... trasplante, informó el hospi... tal.

El anuncio dice que el pa... cliente, Horacio Mesquita, de 42 años, empleado de gobier... no en Lowenco Marques, Mo... zambique, portugués, fue in... HANOI, 18 (AFP). - La... catedral de Nam Dinh, ciudad... situada a 80 kms. al sudeste... de Hanoi, fue alcanzada por... las bombas que lanzaron los... aviones estadounidenses el vie... nes pasado, se supo hoy en... Hanoi.

El vicario general resultó... muerto y seis personas sufrie... ron heridas.

Fue Alcanzada por las Bombas la Catedral de Nam Dinh

A(2)



Provincia de Buenos Aires  
Ministerio de Gobierno  
Policía  
Delegación S.I.P.B.A.

MEMORANDO

DEPTO. "E"  
NOTA Nº 52

Al Señor Director  
del S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto eleva a consideración del Señor Jefe, declaraciones del Rector de la Universidad Nacional del Sur, aparecidas en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca en el día de la fecha.-

Sírvase citar:

Nota Nº.....

DELEGACION S.I.P.B.A. BAHIA BLANCA, marzo 18 de 1968.-

|   |               |
|---|---------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES |               |
| S. I. P.                                |               |
| Nº de Orden                             | 1214          |
| ENTRADA: Día... Mes... Año...           | 20. Mar. 1968 |
| SALIDA: Día... Mes... Año...            | 19            |



*Juan Manuel*  
JUAN MANUEL VESILLO  
General Práctico

18 3 68

### Ing. Gómez Vara: "Se Estudia la Racionalización Administrativa"

"Nuestra misión es adecuar la estructura administrativa actual para que esté al servicio de la enseñanza y la investigación, objetivo fundamental de la universidad". Así lo señaló ayer a un redactor de este diario el rector de la Universidad Nacional del Sur, a poco de su regreso de Córdoba, donde participó de la reunión del consejo de rectores de las universidades argentinas. El ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara aclaró así conceptos vertidos en aquella capital.

Se refirió a las tareas de una comisión especial que actualmente está estudiando una racionalización integral en la UNS "para lo que se cuenta con parte de los fondos provenientes del subsidio de la Fundación Ford". Con ello, según expresó, se logrará una agilitación en la tarea administrativa. Mientras actualmente se toman medidas acordes con tal política, se espera "la evaluación total, que demandará seis meses más de labor".

Puso de manifiesto que por el momento no se prevén despidos, tratándose en cambio "de ubicar al personal en tareas de acuerdo con su capacidad". Añadió que en los casos en que no es necesario, no se cubren vacantes cuando éstas se producen, y que si el estudio determinase que existen agentes sobrantes, con las renunciaciones que se registran y el congelamiento aludido, se lograría en breve una adecuación de los topes, teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo de la UNS que se produce año a año.

Cuando se le preguntó al respecto, se excusó de responder en cuánto al tiempo en que se lograría la normalización definitiva en el caso particular de la universidad local, ya aprobados sus estatutos, manifestando que por el momento desconocía si se habían introducido reformas básicas al proyecto elevado oportunamente por las anteriores autoridades de dicha casa de altos estudios. Dijo que una vez que el instrumento obre en su poder, se brindaría información sobre el particular.

En otro orden, y en relación con las gestiones que se harán a nivel presidencial para obtener mayores recursos presunestarios, expresó que en el caso de los profesores con dedicación exclusiva de la UNS los sueldos en general son muy bajos "lo que implica que las personas de gran nivel intelectual puedan buscar otras oportunidades" en otros medios, especialmente en la actividad privada.

MEMORANDO

A (2) 4/17  
APP

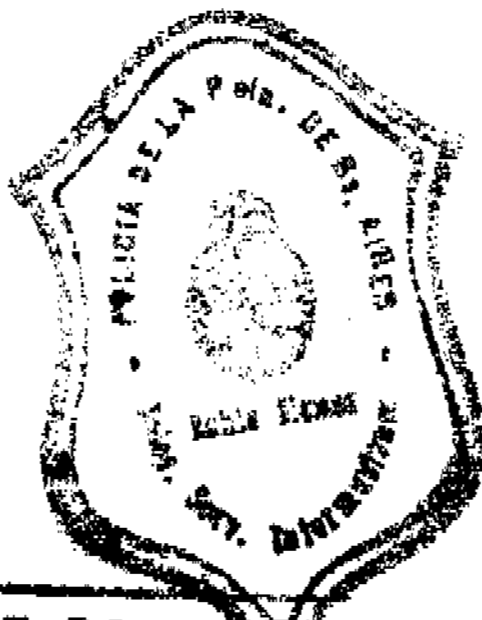
DEPTO. "E" 54  
NOTA Nº

*Jefe*

Al Señor Director  
del S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración  
del Señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

DELEGACION S.I.P.B.A. BAHIA BLANCA, marzo 19 de 1968.-



*Juan Trujillo*  
JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

|                                      |      |
|--------------------------------------|------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |      |
| S. I. P.                             |      |
| Nº de Orden                          | 1205 |
| ENTRADA: Día                         | 20   |
| Mes                                  | 3    |
| AÑO                                  | 68   |
| SALIDA: Día...Mes...AÑO.....         |      |

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL SUR.-

Por disposición del rectorado de la Universidad Nacional del Sur, esa casa de altos estudios participará de las Primeras Jornadas de Economía de Chubut, que se realizarán en la ciudad de Rawson entre los días jueves 21 a domingo 24 del corriente.

Han sido nombrados representantes de la UNS, el ingeniero Antonio F. Siri; el contador Hector Marchese y el licenciado Delio Sfascia, de actuación en su época estudiantil como activo elemento de la Federación Universitaria del Sur.

Los representantes de la UNS, prepondrán que "el gobierno de la provincia de Chubut, en atención a la importancia que para su economía y la del país toman la producción, industrialización y comercialización de la lana y sus derivados", adhieran al Convenio Multilateral para el Estudio de Estructura del Sector Lanero Argentino celebrado recientemente entre la UNS, el Mercado de Frutos "Victoria", la Asociación de Ganaderos y Agricultores, la Sociedad Rural de B. Blanca, el Centro de Consignatarios de Frutos del País, el Centro de Consignatarios de Hacienda del Sur y la Federación de Cooperativas Agrarias.

Asimismo sugierese que el gobierno de esa provincia "aperte los recursos que convenga de común acuerdo con el comité de administración del citado cuerpo, facilitando todos los medios posibles para la obtención, verificación, compilación y análisis de los datos del problema planteado con referencia a la lana, en el ámbito geográfico de su propio territorio".

La resolución de referencia, firmada por el rector de la UNS, ingeniero Gomez Vara, continúa dando un panorama de la industria de la lana, exponiendo el lugar que ocupa el país en el orden mundial en la actualidad, comparando con el que ocupaba hace 30 años atrás.-

Delegación Bahía Blanca, marzo 19 de 1968.-

La Actualidad  
Universitaria

Bahía Blanca: Un Amplio Programa de Trabajos  
Anunció el Rector de la Universidad del Sur

BAHIA BLANCA, 22 (De nuestra agencia). — Un vasto plan de inversiones en obras anunció en rueda de prensa el Rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara. El proyecto incluye realizaciones en un periodo de cinco años y está contemplado en dos resoluciones de rectorado. En 1968 se licitarán las obras para la culminación total de los edificios de la Universidad Tecnológica en un lapso de dos años, con una inversión total de 1.275.041.000.

El Detalle

En el plan general están incluidas las siguientes obras de envergadura:

- 1) Infraestructura de la ciudad universitaria en terrenos del barrio parque Palihue.
- 2) Construcción de un monobloque que servirá de alojamiento para 576 estudiantes.
- 3) Instalaciones del comedor y club universitario y servicios asistenciales.
- 4) Construcción del nuevo edificio de la escuela normal y Bachillerato, como ampliación del edificio actual, por terminarse en tres años.
- 5) Obras de infraestructura de un campamento marítimo en Pehuencó.

Finalmente, indicó el rector, ingeniero Gómez Vara, que los edificios en construcción en la zona céntrica serían vendidos a la provincia de Buenos Aires y el importe de la venta se destinaria a las obras que se realizan en la avenida Alem, sede de la Universidad Tecnológica.

Renuncia

Fue aceptada la dimisión presentada por el director de Extensión Científica y Técnica de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Rubén Marcelo de Carli. Provisionalmente quedó a cargo del personal y elementos de dicho organismo el secretario administrativo de Extensión Universitaria.

La Plata

LA PLATA, 22. (De nuestra agencia). — Una noticia procedente de Alemania Occidental dio cuenta del fallecimiento del profesor Alexander Wilkens, que ocupó durante el periodo 1937-1952, los cargos de profesor y jefe de departamento del Instituto Superior del Observatorio Astronómico, dependiente de la Universidad de La Plata.

El doctor Wilkens había nacido en Hamburgo el 23 de mayo de 1881, teniendo en su país una destacada labor docente e investigativa en el campo de la mecánica celeste y en otras especialidades de la astronomía, desempeñándose como profesor y también como director de los observatorios de Breslau y de Múnich.

En 1937 viajó a nuestro país invitado por el entonces director del observatorio local, ingeniero Félix Aguilar, organizando aquí el departamento de Astronomía Teórica y Cosmología Estelar y desarrollando una fecunda tarea docente y de investigación, habiendo realizado también varias publicaciones referente a los problemas astrofísicos. En el terreno de la mecánica celeste, el doctor Wilkens dejó en el instituto una tradición seguida por tres generaciones sucesivas.

La desaparición del eminente investigador, caracterizado especialmente por su amor a la ciencia y su proverbial sencillez en su trato y en su conducta, ha merecido el reconocimiento y admiración de las generaciones actuales, reactualizando en oportunidad de recordarse un homenaje al regresar a su país natal.

Exámenes

Mediante una resolución de la presidencia de la universidad local, se autorizó en forma provisional, y hasta tanto se resuelva en



Dr. ALEXANDER WILKENS

definitiva, que el colegio nacional dependiente de esta casa de estudios reciba los exámenes de reválidas de diplomados extranjeros. Asimismo, dicho colegio, el liceo Victor Mercante y el bachillerato de la Escuela Superior de Bellas Artes tomarán pruebas de equivalencias a los bachilleres latinoamericanos que deban completar los requisitos establecidos en las reglamentaciones en vigencia.

Matemáticas

El Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas de esta ciudad ha citado a los alumnos de 3º, 4º y 5º año de la licenciatura y doctorado en matemáticas para que se inscriban en las asignaturas correspondientes al año en curso, antes del 27 del actual a las 12 horas.

Homenaje

Organizado por el Comité Platense Pro Instituto Científico Weizmann, se realizó un acto de homenaje al profesor Rafael Grinfeld, que tuvo carácter de despedida con motivo de su inminente partida a la República de El Salvador, en cuya universidad estatal ha sido especialmente contratado.

En representación del Comité Argentino Pro Instituto Científico Weizmann, llegó una delegación de la Capital Federal integrada por su presidente, escribano Abraham Maler, y por el señor Alberto Liamgot, director técnico de la referida entidad.

Usaron de la palabra, para referirse a la obra científica y a la personalidad del homenajeado, los doctores Adolfo Lifschitz, Abraham Rahman, Pedro Graiver, Manuel Dobrovsky y el escribano Abraham Maler y, finalmente, agradeció el profesor Rafael Grinfeld, en una emotiva improvisación oratoria.

Orquesta

Por resolución del rectorado, ha sido creada la Orquesta de Cámara de la Universidad de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado la dirección al profesor Narciso Pérez Iriarte, director del Conservatorio Provincial de Música.

En los considerandos de la medida —que obedece a la necesidad de contribuir a la difusión y preservación de la cultura estética en el área de la casa de altos estudios— se establece que uno de los objetivos en el ámbito de la universidad es el estímulo de la creación artística; que en su quehacer permanente la universidad debe referirse —entre otros fines— a la preservación, difusión y transmisión de la cultura y,

en especial, del patrimonio común de valores espirituales de la nacionalidad; que debe contarse con un órgano de jerarquía cultural que constituya el medio de extensión a la comunidad y que dicho recurso debe propender a la formación de un cuerpo estable universitario del más alto nivel".

San Juan

SAN JUAN, 22 (De nuestra agencia). — Entre los días 20 y 25 de mayo del corriente año se realizarán las III Jornadas sobre Enseñanza e Investigación en Ingeniería, las que se ocuparán de analizar y debatir todas las comunicaciones que se reciban sobre los distintos aspectos de la ingeniería eléctrica, así como también sobre las tendencias modernas en la enseñanza de la especialidad.

Dichas comunicaciones serán recibidas hasta el 15 de abril en la sede de la comisión organizadora, Facultad de Ingeniería, avenida Libertador San Martín 1109 oeste, San Juan, la cual evacuará cualquier consulta que se le formule sobre el programa de las jornadas, reservas y precios de alojamiento.

Paralelamente con las jornadas, se realizará una exposición industrial, para lo cual ya se cuenta con la adhesión de importantes fábricas nacionales y firmas importadoras de máquinas e instrumental.

Tucumán

TUCUMAN, 22 (De nuestra agencia). — Con el auspicio de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Cuyo, se realizarán entre el 28 y 29 del corriente las Jornadas de Microbiología, que contarán con la asistencia de representantes de todas las casas de altos estudios del país. La reunión se iniciará con una disertación que pronunciará el director del departamento de Bio-Ingeniería de la universidad Nacional del Litoral, doctor Ezio Emiliani.

Rosario

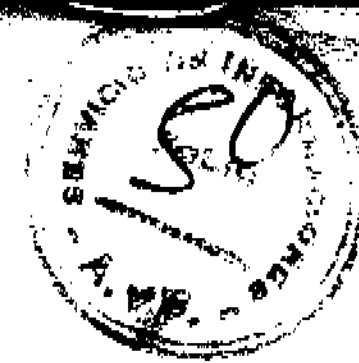
ROSARIO, 22 (De nuestra agencia). — El decanato de la Facultad de Derecho de Rosario llamó a concurso para los cargos de director y subdirector del Instituto de Derecho Municipal y de Urbanismo, con carácter interino y ad honorem. Se requiere el título de abogado, y el jurado lo integran los doctores Alberto Arrue-Gowland, Wener Goldschmidt y Ricardo Arribillaga, como titulares, y Calixto Arme, Esteban Díaz de Arce y Adolfo Rouzaut, como suplentes.

San Luis

SAN LUIS, 22 (C). — Quedó oficialmente inaugurado el periodo lectivo 1968 en la Facultad de Ciencias dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo. En la ocasión, el decano de la facultad, profesor Pardo, dirigió un mensaje de salutación a los nuevos alumnos, y luego el profesor Humberto Mario Lucero tuvo a su cargo el dictado de una clase magistral sobre el tema: "Una nueva experiencia vital". Asistieron al acto, que se realizó en el aula magna de la facultad, otras autoridades de esa casa de altos estudios, profesores y alumnos.

legajo

Legajo



A

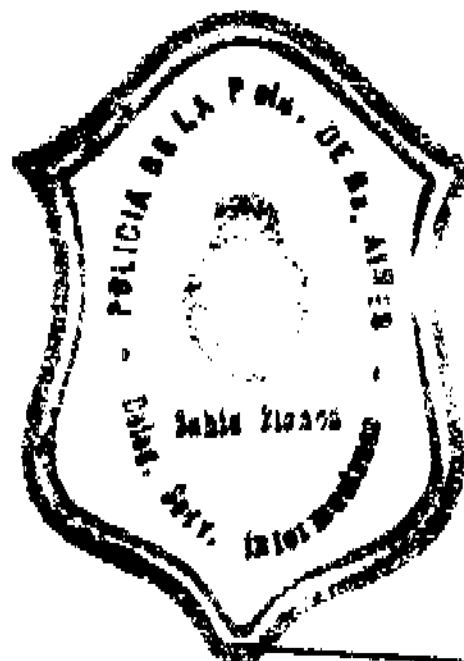
MEMORANDO

NOTA No 55  
DPTO/"E"

AL SEÑOR JEFE  
S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Ajunte eleva a consideración del señor Jefe, información producida por este Organismo.-

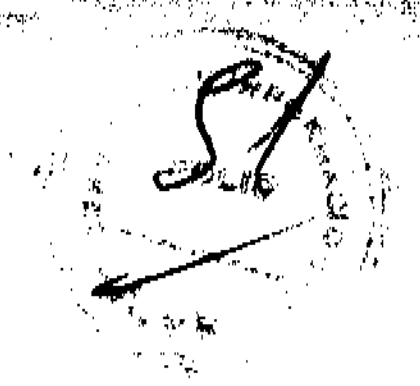
B. Blanca, (SIPBA) Marzo 19 de 1968



*Juan Nelo Trujillo*  
JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.  
N.º de Orden ... 1261 ...  
ENTRADA: Día 2 Mes 3 Año 68  
SALIDA: Día ... Mes ... Año .....





ENTREGA DE DIPLOMAS A EGRESADOS DE LA UNS EN 1967.-

-----Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en un acto realizado en la fecha, a las 11, en el despacho del rector de la Universidad Nacional del Sur, se procedió a la entrega de diplomas a los recién egresados de esa casa de altos estudios, conforme con la nueva modalidad implantada en la materia.- Durante la ceremonia, que será desprovista de protocolo, hablará el ing. MANUEL EDUARDO GÓMEZ VARA, y asistirán autoridades de la UNS.-

La nómina de egresados es la siguiente:  
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA: Doctora en Química Ibis Marga NATALE; Ing. Químicos Pedro Rafael FORBITO y Pedro Vicente TRAVERSA; y Licenciados en bioquímica Hector Carlos CABRERA; Carlos Edgardo DANUSSI, Delia Noemí GATIOS, María Luján FUNEZ, Washington Esteban Gonzalez Coca; Carlos LOPEZ, Celia Carmen MARTINEZ, Luis Alberto MICCIO; Roberto Jorge MUTTI; Juan Carlos OTERO; Hubert Otto RITTER; María Alicia ROSSI; Hugo ALBERTO RUIZ, Marcelo Antonio SAGARDY; María Beatriz TORREA; Jose Carlos Valenza y Enrique GUSTAVO WOLF.-

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES: Profesores de Historia: Norma Beatriz ABRAHAM, Nora Zunilda Avale de IURMAN; Norma Beatriz Castro; Maria Rosa Mateos de PISCO y María Ebelia REY.- Licenciadas en Historia: Delia María ANTINORI; Delia Beatriz Espina de FOLLEDO, María Cristina PIERONI; Graciela Ester REYES y María Enriqueta ROULLIER.- Profesoras en Letras: Marta Susana GARELLI, [redacted] (izquierdista); Beatriz María Gorla de MASCIOVECCHIO y Susana Elciar GIROTTI y Licenciadas en Letras María Angélica ALVAREZ; María Angélica CAVALLO; [redacted] (izquierdista); Marta Susana MARTINEZ y Teresa Enriqueta Montesi de REUS.-

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD: Profesora en Contabilidad: Clara Rita Pritzker de ROTSTEIN y Contadores Públicos Juan Alberto BERNABO; Jorge Francisco BLANES y Néstor Raúl POSAT.-

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA: Ingenieros Civil Pedro Oscar ROUSSEN SALET e Industriales Oscar Francisco GARCIA, Aldo Daniel MUNKE y José STRAUSS, y Agrimensores Héctor Roque LUPINO, Roberto Tomás PERRANGELINI y Carlos Rafael SVETLIZA.-

DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA: Ingenieros electricistas Manuel Víctor GONZALEZ y Luis María SANCHEZ.-

DEPARTAMENTO DE AGRONOMIA: Ingeniero Agrónomo NORMAN PEINEMAN.-

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA: Profesoras Ana María PETAGNA y Susana C. CAVIGLIA; y licenciados Jorge Luis REY SEMPER; Mirta Ester CHIURCIU y Cecilia Elisa Okler de AZCOITIA.-

DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA: Licenciados en ciencias geológicas: Wilfredo Omar LIZASCAIN; Leoncio Alberto MONTESARCHIO; NEBEL ROLY RODRIGUEZ; y Carlos LEON SHEFFIELD.-

Bahía Blanca, Marzo 19 de 1968.-

AC(92) 52

MEMORANDO

*Agate*

DEPTO. "E" 49  
NOTA Nº

Al Señor Director  
del S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe,  
información producida por esta Delegación.-

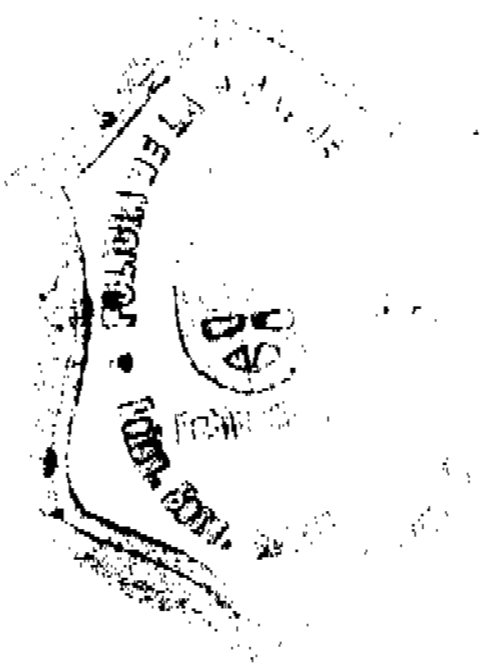
DELEGACION S.I.P.B.A. BAHIA BLANCA, marzo 16 de 1968.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.

Nº de Orden ..... 1220

ENTRADA: Día 20 Mes 3 Año 68

SALIDA: Día.....Mes.....Año.....



*Juan Stingo*

JUAN STINGO  
OFICIAL PRINCIPAL

SECRETARÍA DE INTERIORES  
53

INFORMACION RELACIONADA CON CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL SUR Y LA DIRECCION DE PARQUES NACIONALES.-  
-----

Entre la Universidad Nacional del Sur y la Dirección de Parques Nacionales se firmó un convenio que tiene por objeto la investigación de los recursos naturales y no renovables de los parques nacionales (en este último aspecto en su aspecto puramente geológico y no de explotación minera), la preservación de la fauna, flora y suelo y la influencia del hombre sobre ellas.

El contrato fue suscripto en la Capital Federal por el rector de la UNS, ingeniero Gomez Vara y el presidente del organismo mencionado, arquitecto Alberto E. Mendoza Paz.

Dispónese en el acuerdo que se adistará personal que debe trabajar en los parques nacionales en temas de investigación y de asistencia y que "los temas a tratar serán de interés recíproco y sujetos a planes especiales previos". El convenio tendrá una duración de cinco años, que podrán renovarse por períodos a fijar de común acuerdo, con seis meses de anticipación.

El organismo mencionado ofrece facilitar una vivienda en el Cerro Cathedral, dar apoyo, vivienda, alojamiento y espacio para instalar laboratorios en aquellos lugares de los parques nacionales que sean de mutuo interés para ambas reparticiones. Permitir al Departamento de Geología de la UNS, y siempre que no afecte los planes de desarrollo elaborados por la Dirección de Parques el cercado de ciertas zonas para el exclusivo uso de investigación, impidiendo la entrada a personas foráneas, dichas zonas podrán tener una superficie que variará entre algunos metros cuadrados hasta algunos kilómetros cuadrados.-

Delegación Baja Blanca, marzo 16 de 1968.-

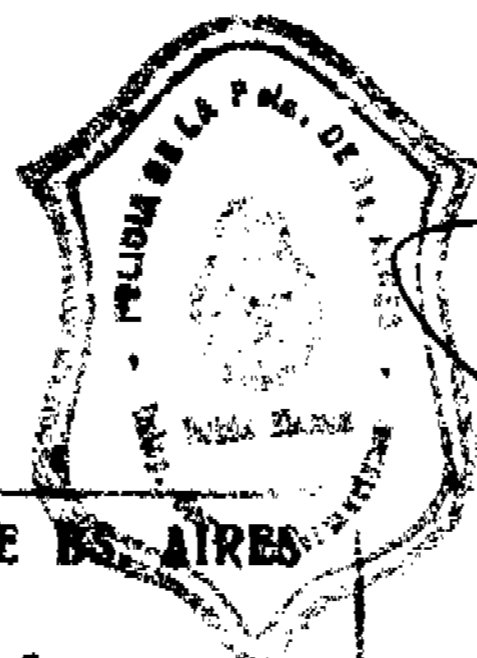
MEMORANDO

DEPTO. "E"  
NOTA Nº 61

legap  
Al Señor Director  
del S.I.P.B.A.  
LA PLATA

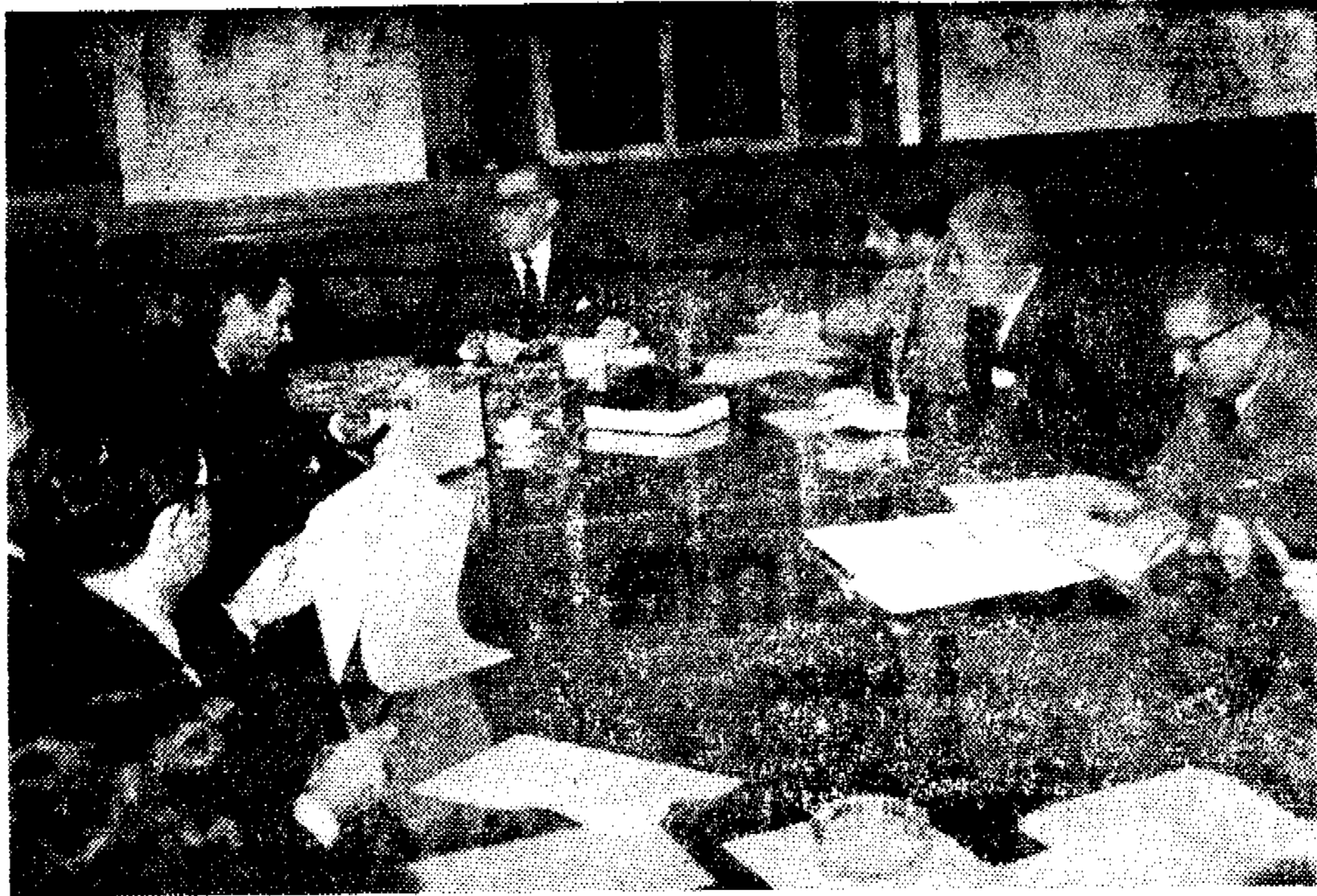
Adjunto elevo a consideración del Señor Jefe, nota periodística aparecida en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad, en el día de la fecha, relacionada con el anuncio del plan de obras a realizarse en la Universidad Nacional del Sur, como asimismo el monto de las mismas.-

DELEGACION S.I.P.B.A. BAHIA BLANCA, marzo 22 de 1968.-



*Juan Trujillo*  
JOHN VELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

|   |                 |
|---|-----------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES |                 |
| S. I. P.                                |                 |
| Nº de Orden                             | 1341            |
| ENTRADA: Día                            | 23 Mes 3 Año 68 |
| SALIDA: Día                             | Mes Año         |



### En el Edificio del Rectorado

El rector de la Universidad Nacional del Sur (centro), en momentos de dar a conocer detalles del Plan Básico de Trabajos Públicos de la citada casa de altos estudios. Junto con el ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara y representantes de la prensa, aparecen también altos funcionarios de la UNS, en la sala de sesiones del ex Consejo Universitario.

### Conferencia de Prensa del Ing. Gómez Vara

## UNS: Anuncian Obras Por 1.200 Millones

La Universidad Nacional del Sur invertirá 1.275.041.000 pesos en trabajos públicos durante el próximo quinquenio. De esa cantidad, 1.015.026.000 pesos serán financiados con el presupuesto permanente, y los 260 millones 15.000 pesos restantes con el Fondo Universitario. Así lo reveló ayer por la tarde el rector de esa casa de altos estudios, en reunión de prensa. El ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara anunció también que

Seguidamente, el rector ofreció detalles del Plan Básico de Trabajos Públicos para el período 1968-72, en el que se invertirán 1.275 millones 41.000 pesos. De ellos, 1.015.026.000 pesos serán financiados con el presupuesto permanente, y la cantidad restante con el Fondo Universitario.

Las previsiones realizadas para el quinquenio, son las siguientes:

Laboratorios de absorción atómica, de hidráulica y de lanas, 1.456.000, 13.507.000 y 5.206.000 pesos, respectivamente; frentes y urbanización interior, 35.861.000; subestación transformadora, 11.245.000 y laboratorios en las áreas de física e ingeniería, 27.957.000 pesos, obras éstas previstas para 1968; terminación del Instituto de Ingeniería, 28.050.000 de pesos, y otras conclusiones de obras —como las anteriores correspondientes al complejo de avenida Alem 1253— 190.000.000 de pesos, comprendiendo la urbanización de los terrenos entre Córdoba y Perú. En el Instituto de Edafología e Hidrología se invertirán 1.713.000 en la construcción de un techo parabólico, en 1968, y también este año 3.096.000 pesos en vestuarios del Club Universitario. Otra importante previsión para el quinquenio es la construcción de monoblock para alojamiento de 576 estudiantes (190.000.000 de pesos) a levantarse en los actuales terrenos de esa entidad, incluyendo los edificios para los servicios asistenciales de la UNS. Un nuevo edificio para la Escuela Normal, a erigirse en 11 de Abril 445, demandará una inversión de 60 millones de pesos, hasta 1970. En dos años se construirá un campamento universitario marítimo en Pehuen C6, en terrenos cedidos a la UNS, con una inversión de 7 millones de pesos. Para la infraestructura y el planeamiento de la futura ciudad universitaria

fueron destinados 140 millones y también a emplearse en la construcción de los departamentos de Agronomía, Geología y Física en los mismos terrenos del Barrio Palihue, 430 millones de pesos, a los que se agregarán 10 millones destinados a mejoras en establecimientos rurales y 120 millones para los edificios de los departamentos de Humanidades, Contabilidad y Geografía.

#### Consideraciones del Rector

Destacó el rector que a fines del año próximo se podrá concluir con las obras en el complejo de la avenida Alem, que "contribuirán al embellecimiento edilicio de la ciudad" y felicitó a todos quienes propendieron a cristalizar el esfuerzo en ese sentido. Por lo demás, se remitió a los términos de las resoluciones por las que se aprobaron los planes de trabajo respectivos,

#### Para el Ejercicio 1968

El ingeniero Gómez Vara señaló también que el plan que dio a conocer fue estructurado durante una reunión que mantuvo con los secretarios generales administrativo y académico, de Asuntos Estudiantiles y de Planeamiento, y los titulares de la dirección de Construcciones Universitarias y de Administración (la mayoría de los cuales estuvo presente también en la reunión de prensa), atendiendo los pedidos de los directores de departamentos e institutos de la UNS.

En cuanto a los 235 millones de pesos a invertirse en 1968 según la distribución del crédito asignado a dicha casa de altos estudios, y de acuerdo con el detalle de obras citado más arriba, se incrementarán con créditos por 100 millones 41.000 pesos, correspondientes al presupuesto del año anterior.

Al referirse al plan de obras para el quinquenio, destacó también el rector que se trataba de concentrar las dependencias de los departamentos e institutos en el complejo de la avenida Alem, para destinar el edificio de la avenida Colón exclusivamente al rectorado y a la administración.

en 1968 se distribuirá en varias obras el crédito total de 235 millones de pesos asignado a la UNS en su presupuesto, dando preferencia a la conclusión del complejo de la avenida Alem. Aseguró además que en aquél período se atenderá a la infraestructura de la ciudad universitaria, se construirá un monoblock destinado a los estudiantes y se dotará de un nuevo edificio para el funcionamiento de la Escuela Normal.

donde se considera que "razones de ordenamiento y racionalización determinan las ventajas que significa para esta casa de estudios, no solamente desde el punto de vista del planeamiento sino también por los beneficios técnicos y económicos que derivan de licitar la construcción de cada obra en su totalidad, la adopción de un plan que abarque el lapso de un quinquenio, contemplando sus actuales requerimientos de edificios para un futuro inmediato".

Además, "los créditos que se asignen para trabajos públicos en los presupuestos de la UNS serán distribuidos anualmente entre las obras que figuran en el plan básico", sin perjuicio "de las futuras modificaciones que puedan originarse por variaciones de los presupuestos estimativos, supresión de obras previstas o incorporación de nuevas obras".



MEMORANDO

Dpto. "E" no 621

Al Señor:  
Director SIPBA (Dpto. "E")  
LA PLATA

DELEGACION SIPBA.

B BLANCA, 22 marzo 1968

Adjunto elevo a consideración del señor Director, información producida por este organismo.-



*Juan Trujillo*  
JUAN PABLO TRUJILLO  
SERIAL PRINCIPAL

|                                      |       |       |           |
|--------------------------------------|-------|-------|-----------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |       |       |           |
| S. I. P.                             |       |       |           |
| Nº de Orden                          | 1340  | ..... |           |
| ENTRADA: Día                         | 29    | Mes   | 3 Año 68  |
| SALIDA: Día                          | ..... | Mes   | ..... Año |



HABO ESTUDIANTIL EN EL COMEDOR  
UNIVERSITARIO DE BAHIA BLANCA.

- - - Ampliando comunicación telegráfica, dirigida a ese organismo, cumpla en informar al señor Director, que en la fecha, estudiantes que concurren al comedor universitario, movilizados por "AVANZADA" agrupación reformista que actúa dentro de la Federación Universitaria del Sur (FUS) cumplieron a mediocía una exteriorización de repudio hacia las autoridades universitarias locales, por el incremento sufrido en el precio del ticket, (de 35 a 50 pesos el vale por comida), no asistieron al comedor universitario.-

El ausentismo -en cumplimiento a la "huelga de hambre" como fúe calificada, fue del 95 por ciento, sobre un total 350 estudiantes aproximadamente que concurren al comedor.-

Sobre paredes del comedor universitario, aparecieron algunos afiches murales, exponiendo la razones de la medida, que se cumplió solamente en el día de hoy, a mediocía y a la noche.-

La medida fue anunciada en la víspera a través de panfletos distribuidos solamente entre el estudiante que concurre al comedor, sito en Avda. Alem al 1.100 de Bahía Blanca.-

Destácase que no hubo manifestaciones ni otro tipo de exteriorizaciones, desarrollándose la jornada en forma normal.-

BAHIA BLANCA, 22 de marzo de 1968.-

VALOR DE LA INFORMACION: CUERPO.-

58

PREPARAMOS A FONDO EL PARO DEL VIERNES

Como ya es público, la Asamblea reunida en el Comedor el día 15, ha resultado que el viernes 22 no se coma en el C. U., como repudio al aumento del ticket.

Esta Asamblea, muy poco numerosa estaba compuesta casi en su totalidad por compañeros ligados a la Com. Adm. o a la F.U.S. De ahí que nuestra agrupación creyese necesario que cualquier medida que se adoptara fuera planteada al conjunto de los comensales, para que todos los compañeros tuvieran oportunidad de discutirla y refrendarla. Pese a nuestros esfuerzos, este criterio fue rechazado por que "Solo servía para demorar varios días más".

AVANZADA, sigue sosteniendo que antes de llegar a tal medida, se tendría que haber tomado alguna otra, como el petitobio por ej., que sirvieran para que el conjunto de los comensales tome conciencia del problema, permitiendo así, que las luchas de mayor envergadura nos encontrasen mejor preparados.

Como esta pequeña Asamblea no lo entendió así, no queda otro camino que APOYAR CON TODO EL PARO DEL VIERNES 22

Esta resolución, con la falta de un profundo trabajo anterior, y la poca asistencia a la Asamblea nos plantea el problema de como garantizamos que nadie coma el viernes

Ante esto AVANZADA cree que la actividad a seguir debe ser:

CREACION DE GRUPOS D. CROS. QUE SE DEDIQUEN JUNTO A FUS Y A LA C.A. a:

- COMPANEROS
- Redacción y distribución de volantes y mariposas
  - Confección y fijación de carteles
  - Recaudación de dinero para las anteriores tareas

De lo que tenemos que ser muy concientes, es que el aumento del ticket, se inscribe en el conjunto de la política de la dictadura en la Universidad; LA LIMITACION, dada especialmente por los Aranceles, cierre de pensionados, examen de ingreso, intensificación de exigencias en parciales y finales, etc.

Es por esto que es fundamental tratar de extender este problema no solo a los comensales, sino a todos los estudiantes, y para ello no conocemos mejor manera que ir curso por curso y explicar que pasa en el Comedor y en toda la Universidad, pidiendo ayuda a los compañeros.

La no realización de estas tareas implican no solo el desperdicio de una buena oportunidad de incorporar nuevos compañeros a las luchas del mov. estudiantil, sino y  
ESTO ES LO MAS PELIGROSO, EN ESTE MOMENTO, PONER EN PELIGRO EL EXITO DE LA HUELGA.

CONTRA LA LIMITACION, NO AL AUMENTO DEL TICKET !!!!

POR LA ORGANIZACION DE LOS COMENSALES PARA PROPAGANDIZAR EL PARO

POR LA FORMACION DE COMISIONES QUE EXPLIQUEN EL PROBLEMA EN LOS CURSOS

APOYEMOS CON TODO EL PARO DEL VIERNES !!!!

AVANZADA

Agrupación de f. u. s.



Leg. 1  
Bahia Blanca

26-3-68



BUENOS AIRES - Bahia Blanca -

Una situación de fuerza se planteó en el comedor universitario de esa ciudad, cuando la mayoría de los alumnos no residentes en Bahia Blanca - unos 600 -, no se presentaron a almorzar. La medida obedeció a una protesta formal por el aumento experimentado en el precio de la consumición (de 35 a 50 pesos), que los estudiantes consideraron inadecuada. Pretenden que se amplíe el presupuesto destinado a tal efecto, circunstancia difícil de concretar ante el congelamiento del presupuesto universitario.-

*[Handwritten signature]*

U.N.Sur

A 60

MEMORANDO

Depto "E" N° 75.-

Al señor:

DELEGACION S.I.P.B.A.-

Director SIPBA (DeptoE)

LA PLATA.-

B.BLANCA, 3 de abril 1968

Llevo a conocimiento del señor Director que, en el día de la fecha llego á esta ciudad, especialmente invitado por el Instituto de Edafología e Hidrología de la Universidad Nacional del Sur, el ingeniero agrónomo Ramon B. Zucardi, director del Departamento de Suelos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Tucumán.-

En dicha casa de altos estudios ofrecerá diversas charlas en fechas próximas .-

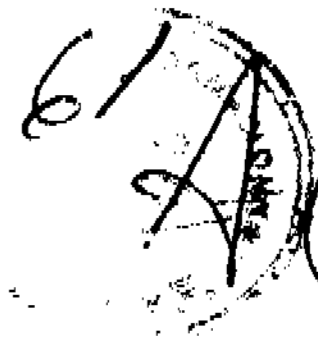
16/6  
H H 68



JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

MEMORANDUM - DPTO "E" N°

13



(4)

Al Señor Director del SIPBA

LA PLATA

Adjunto elevó al señor director, información obtenida por esta Delegación .-

DELEG/SIPBA -BAHIA BLANCA -ABRIL 7 de 1968 .-



*Juan Melo Trujillo*  
JUAN MELO TRUJILLO  
OFICIAL ENCARGADO

OFICINA DE LA PROMOCION...

N° de Orden 1751

ENTRADA: Día 10 Mes 4 Año 68

SALIDA: Día... Mes... Año...

62

INFORMACION RELACIONADA CON PANORAMA DEPARTAMENTO "E"-

----- Cumpló en informar al señor Director, que las autoridades de la Universidad Nacional del Sur, han dado a conocer el nuevo Estatuto de la misma, después de la reunión mantenida en el día de ayer, presidida por el titular de dicha casa de Altos Estudios ingeniero GOMEZ VARA y que se adjunta al presente para una mayor ilustración. -

II°) La señora ODILA GIROTTI de JACOB fue designada inspectora de Enseñanza Diferenciada, mediante concurso convocado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires y que tendrá su asiento en la ciudad de Bahía Blanca de calle Saavedra 272 y con una jurisdicción que abarca los partidos de PUAN, LAPRIDA, LAMADRID, CNEL. SUAREZ, SAAVEDRA, TORNQUIST, CNEL. ROSALES, VILLARINO y CARMEN DE PATAGONES y la propia ciudad de BAHIA BLANCA. -

La señora de Jacob se graduó de maestra en la Escuela Normal de Bahía Blanca, cursando con posterioridad estudios en el Instituto de Perfeccionamiento Docente en Pedagogía Asistencial Diferenciada. Asistió también a un curso especializado en San Pablo, auspiciado por la UNESCO, obteniendo el título de psicotécnica en la Universidad "John F. Kennedy" de Buenos Aires, habiendo publicado varios libros escolares entre los que podemos mencionar "Calidoscopio" 5° grado y "Maravilla" 4° grado y que actualmente se utilizan en la enseñanza oficial. -

Se señala que solamente en los partidos de Bahía Blanca, Cnel. Rosales, Patagones y Puan, existen escuelas diferenciadas, siendo de suma necesidad la creación de otras y la ampliación de las existentes.

III°) La Dirección de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur, ha programado dos charlas los días 19 y 20 del cte. mes de abril con el escritor BERNARDO BERBITZKY, siendo los títulos de las disertaciones "Viajes alrededor de algunas novelas" y "Diálogo con un hombre de papel". La última novela del escritor mencionado se titula "el hombre de papel" y fue finalista en el premio Forti Elori del año 1967 alcanzado en la votación definitiva el segundo lugar.

Asimismo su novela "el difícil empezar a vivir" mereció el premio de la Editorial Losada, habiendo algunas de sus novelas como "calles de tango", merecido el honor de la filmación nacional. -

IV°) CENTRO PSICOLOGICO BAHIA BLANCA - su funcionamiento de ser tida necesida en nuestro medio, cuenta a su frente con dos psicólogas MARTHA V. de DE CAROLIS y MARTA C. de PEREZ MACAYA, egresadas de la Universidad Nacional de La Plata y Buenos Aires, respectivamente, quienes están vinculadas con la dirección en dicho campo de la doctora TELMA RECA y del Gabinete de Orientación Vocacional del Instituto Bernasconi. Este centro trabaja especialmente en equipo, conjuntamente con médicos pediatras, psiquiatras y neurólogos, mediante la aplicación de las técnicas de psicodiagnóstico. -

Bahía Blanca, abril 7 de 1968

## Mantiénesse el Régimen Departamental

# Diose a Conocer el Nuevo Estatuto De la Universidad Nacional del Sur

En una reunión efectuada ayer, en horas de la mañana, en la sala de sesiones del ex Consejo Universitario, el rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, presentó a las autoridades de nuestra casa de altos estudios y titulares de departamentos e institutos el nuevo estatuto que registró su funcionamiento.

El instrumento legal consta de nue-

ve partes y 188 artículos y fue puesto en vigencia mediante el decreto 1529 del Superior Gobierno de la Nación, dictado el 15 de marzo último. Entre sus disposiciones fundamentales, se mantiene el sistema de Departamentos como unidades básicas de la enseñanza a impartirse. Asimismo, se prescribe el mantenimiento de los Institutos como órganos destinados a la formación de investigadores correspondiendo a la Es-

cuela de Graduados los estudios y títulos a ese nivel.

Los establecimientos de Enseñanza Universitaria establecerán su relación con la Universidad mediante un consejo de enseñanza media, observándose la misma estructura en cuanto al carácter de los profesores ordinarios y extraordinarios, cuya designación se efectuará por concurso.

periodo de la designación efectuada antes de la vigencia de esta ley y hallándose los profesores en ejercicio de sus funciones, podrán ser confirmados en la forma prevista por el artículo 34 de acuerdo a la reglamentación que dicte el Consejo Superior".

En el artículo 182, por su parte, el flamante Estatuto universitario dispone que "los actuales profesores asociados y adjuntos por concursos mantienen sus respectivas categorías por el término para el que han sido designados en fecha anterior a la promulgación de la ley 17.245. La estabilidad a que se refiere el artículo 35 podrá ser obtenida únicamente sobre la base de las nuevas designaciones efectuadas conforme las exigencias establecidas en el presente Estatuto y a la reglamentación que dicte el Consejo Superior.

En el artículo 183, se estipula asimismo que "los actuales directores de departamentos por concurso permanecerán en sus funciones hasta la designación de nuevos directores por el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto por las leyes Nº 16.912 y 17.245. Y en el 184, que "conforme al artículo 122 de la Ley 17.245, el Poder Ejecutivo Nacional designará por el término del artículo 58 de dicha Ley a los directores de Departamento".

### Disposiciones Complementarias

En el Título IX del Estatuto se incluyen aquellas "disposiciones complementarias" que han sido agrupadas en los artículos 185, 186, 187 y 188. Por ellas, se reglamenta que "el presente título de disposiciones complementarias regirá hasta tanto se constituyan los órganos de gobierno de la Universidad de acuerdo al artículo 122 de la Ley 17.245. Se estipula que "el rector ejercerá las atribuciones del Consejo Superior y los Directores de Departamentos de los Consejos Académicos en todo cuanto no esté modificado por el presente título", correspondiéndole al rector decidir "la oportunidad del llamado a concurso en los cargos vacantes de las diversas categorías de profesores así como los miembros de los Tribunales Académicos. Los directores de Departamento, de acuerdo a las normas precedentes, procederán oportunamente al llamado a concurso en los respectivos departamentos".

Finalmente (artículo 188) se señala que "el rector informará al Poder Ejecutivo respecto de la constitución de los claustros de acuerdo al artículo 123 de la Ley 17.245, a los fines de la fijación de la fecha en que se llamará a elecciones para integrar los Consejos Académicos conforme al artículo 122 de la citada ley".

### PRINCIPIOS Y FINES

En el Título I ("Principios y fines") se establece que la Universidad Nacional del Sur está facultada para dictar y reformar su Estatuto, con la aprobación del Poder Ejecutivo y organizarse conforme al mismo; adoptar y ejecutar todas las resoluciones tendientes al cumplimiento de sus fines; elegir sus autoridades; designar y remover su personal; formular y desarrollar planes de investigación, educación, enseñanza y extensión; otorgar grados académicos, títulos habilitantes y de idoneidad; establecer su régimen disciplinario; administrar y disponer de su patrimonio y de sus recursos, así como realizar los demás actos de gestión económica, jurídica y financiera necesarios para su desenvolvimiento y mantener relaciones de carácter científico y docente con instituciones del país y del extranjero.

En el artículo 2º se garantiza la autonomía y autarquía financiera y administrativa de la UNS, instancias que "no constituyen un obstáculo para el ejercicio de las atribuciones y deberes que competen a otras autoridades nacionales o locales respecto al mantenimiento del orden público y al imperio de la legislación común en el ámbito universitario" (artículo 3º). Seguidamente se señala que las autoridades universitarias "se abstendrán de formular en cuanto tales declaraciones políticas o asumir actitudes que comprometan la seriedad y el prestigio académico".

Entre las funciones de la Universidad del Sur —además de impartir educación general de nivel superior y realizar investigación científica, humanística y tecnológica— se destacan las siguientes: preparar profesionales, técnicos e investigadores en número y calidad adecuados a las necesidades de la Nación; organizar la orientación, especialización, perfeccionamiento y actualización de sus graduados; contribuir mediante publicaciones y todo otro tipo de actividad apropiada a la difusión y a la preservación de la cultura del país y estudiar los problemas de la comunidad a que pertenece, proponiendo soluciones cuando así lo requieren los organismos correspondientes del gobierno nacional, provincial o comunal.

En el artículo 6º se subraya que "la acción de la Universidad se realiza con auténtico sentido social, al servicio de los intereses fundamentales de la Nación" y en el artículo 7º se señala que "en sus esfuerzos para aproximarse a los problemas de su medio y del país, la UNS resguarda cuidadosamente la esencia de su función creadora, de tal manera que la urgencia de los problemas de orden práctico no afecten la calidad de la investigación científica. En tal sentido, aspira a lograr una armónica coordinación entre la investigación pura y sus aplicaciones".

Seguidamente, el Estatuto asegura a todo docente e investigador "la libertad de exponer los contenidos de su disciplina e indagar en ella" en el ejercicio de la autonomía académica y el estudio y análisis científico de los problemas sociales, ideológicos y políticos en los cursos y tareas de investigación correspondientes. Pero, en cambio, prohíbe "en los recintos universitarios toda actividad que asuma formas de militancia, agitación, propaganda, proselitismo y adoctrinamiento de carácter político".

### Estructura y Organización

En el Capítulo I del Título II, el instrumento legal aprobado señala que la UNS adopta como base de su organización académica y administrativa la estructura departamental. Además, integran la Universidad Institutos, escuelas y otros organismos de carácter universitario y secundario.

En cuanto a los docentes e investigadores, los profesores son designados por concurso, a excepción del Profesor Titular Plenario, siendo los otros grados de profesor titular, asociado, adjunto y consultor, asimilándose los investigadores a dichas categorías. Se consagra una interrelación entre ambos, desde el momento que "los docentes están obligados a realizar investigaciones y los investigadores a participar en la docencia" (artículo 20º).

Siguiendo los lineamientos de la Ley Orgánica de las Universidades, los profesores titulares serán nombrados por un término de tres años y los asociados y adjuntos por siete. pu-

diendo en ambos casos adquirir estabilidad si son confirmados por concurso o por las dos terceras partes del Consejo Superior.

Además, se establecen prescripciones relativas a los profesores contratados, interinos, libres y las causales de remoción de los mismos. Estipúlase, por otra parte, las categorías de asistente de docencia e investigación y ayudante de docencia e investigación como auxiliares de docencia. Para ser auxiliar de docencia se requiere ser graduado, pudiendo ser dispensada dicha condición en casos excepcionales.

Con respecto al régimen de dedicación, se establecen las siguientes categorías: a) exclusiva; b) de tiempo completo; c) de tiempo parcial; d) simple (artículo 49). Se limita también a dos el número de materias que los profesores están facultados para dictar. Complementariamente se prescriben las condiciones a que se ajustarán los profesores extraordinarios y con el objeto de for-

mar los estudiosos que se dedicarán a la enseñanza universitaria, se estatuye la carrera docente (artículo 62).

### El Gobierno de la UNS

En el Título III se regula el gobierno bajo cuyas estipulaciones se desenvolverá la Universidad Nacional del Sur. Conforme al artículo 68 del Estatuto, dicha función se ejercerá a través de la Asamblea Universitaria, del rector, del Consejo Superior, de los directores de Departamento y de los Consejos Académicos.

La Asamblea Universitaria estará integrada por el rector, los directores de departamentos y los miembros de los Consejos Académicos de dichos departamentos. Será presidido por el rector, excepto en el caso del inciso d) del artículo 45 de la Ley 17.245. Todos los miembros "tienen voz y voto en las deliberaciones y el rector sólo vota en circunstancias de empate, teniendo quien lo sustituye doble voto en idéntica situación".

Por el artículo 75, el rector será elegido por la Asamblea Universitaria por mayoría absoluta de los miembros que la componen. Si luego de dos votaciones "no se lograse la mayoría legal para la elección del rector, la asamblea quedará automáticamente citada para el día siguiente, a la hora que fijará el presidente y en esa nueva citación se decidirá por simple mayoría entre los dos candidatos más votados". Son atribuciones de este órgano de gobierno reglamentar el orden de sus sesiones; elegir al rector y decidir sobre su renuncia; dictar y reformar el Estatuto de la Universidad conforme a la ley; suspender o separar al rector por diferentes causas; separar de sus cargos a los directores de departamentos e institutos por mayoría absoluta de los votos de sus miembros en sesión especial convocada al efecto y conocer, en el caso de intervención a los departamentos e institutos, sobre el recurso de apelación que hubieran interpuesto las autoridades intervenidas, las que tendrán voz pero no voto en la correspondiente sesión especial.

En cuanto al rector, "deberá

### REGIMEN DE ENSEÑANZA

En el Título IV, referido al "Régimen de Enseñanza", suscribese que la misma se imparte en dos niveles: de alumnos y de graduados. El nivel de alumnos, a su vez, se divide en dos ciclos: el básico y el de especialización (artículo 127). Por el primero se trata de estimular el estudio intensivo y no extensivo de materias formativas fundamentales. Por el segundo, al que se accede al concluir el ciclo básico, se persigue la participación temprana en la investigación y estudio amplio de una especialización.

En el nivel de graduados, por su parte, se establecen dos tipos de ciclos no correlativos (artículo 130): ciclos de perfeccionamiento y actualización a cargo de los departamentos; ciclos de cursos y seminarios graduados, que sean aceptables como requisitos para los doctorados, de acuerdo a la reglamentación correspondiente de estos últimos y serán dictados en la Escuela de Graduados".

Por el Capítulo III del Título V ("Régimen de Permanencia y Gratuidad") se estructura la Dirección de Asuntos Estudiantiles dependiente del rectorado. Entre sus objetivos básicos se encuentran propiciar una relación continua y armoniosa entre educadores y educandos, impulsar los aspectos orientados al mayor bienestar estudiantil, centralizar y administrar los préstamos de honor y las becas (artículo 148). Los Consejos Académicos crearán las respectivas comisiones de Asuntos Estudiantiles, con el objeto de: a) Tomar conocimiento de las inquietudes, reclamos, peticiones y sugerencias de los estudiantes, en forma individual o colectiva y asesorar acerca de ellos; coordinar con la Dirección de Asuntos Estudiantiles todo lo referente al bienestar estudiantil. El Título VI, por su parte, está destinado al personal de la Universidad, abarcándolo en las siguientes categorías: docente y de investigación, profesional y técnico jerarquizado, administrativo y obrero, de maestría y de servicio. Los Títulos VII y VIII están referidos al régimen disciplinario a aplicarse en dichas categorías y al régimen económico y financiero.

### Disposiciones Transitorias

El artículo 181 señala: "Los actuales profesores titulares por concurso mantienen sus cargos por el período para el que han sido designados. La

estabilidad a que se refiere el artículo 34 podrá ser obtenida a partir de la primera confirmación efectuada luego de la sanción de la Ley 17.245. A tal efecto, al finalizar el



### Importante Anuncio

En la mañana de ayer, el rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Manuel Gómez Vara, —a quien flanquea el doctor Reynaldo Pérez Urbizu, secretario privado del rectorado— dio a conocer el Estatuto que regirá el funcionamiento de nuestra casa de estudios superiores.

### Resolución del Rectorado

## Condiciones Para Ejercer la Dirección de Departamentos

Con motivo de haberse dado a conocer el nuevo Estatuto que regirá el desenvolvimiento de la Universidad Nacional del Sur, el ingeniero Manuel Gómez Vara dictó una resolución relacionada con la situación de los titulares departamentales que, de acuerdo con el citado instrumento legal, deberán ser designados por el Poder Ejecutivo.

Su texto señala en los considerandos: "Que en consecuencia de la aprobación del nuevo Estatuto resulta necesario establecer las condiciones a que habrán de ajustarse los profesores que sean designados para desempeñarse en las direcciones departamentales, con arreglo a lo prescripto estatutariamente, y que, idénticamente, es oportuno adecuar la situación académica y administrativa en que revisten los actuales profesores directores de departamentos, a las disposiciones pertinentes de los referidos estatutos. Por ello, el rector de la UNS resuelve: 1) A partir de la fecha, todo miembro del personal docente de esta universidad que sea designado por autoridad competente director de departamento, optará al momento de aceptar su nombramiento por una de las dos alternativas siguientes:

a) Mantener su cargo presupuestario de profesor o investigador, con la categoría y dedicación con que se desempeñare, considerándose la función de director

como inherente a aquél. En tal supuesto, el rectorado determinará las tareas académicas de las que será relevado, en atención a las obligaciones concurrentes de la designación de director producida; b) Ocupar simultáneamente el cargo presupuestario de director con dedicación semixclusiva y el de profesor o investigador en que revistare, adecuando la dedicación en este último caso al régimen de incompatibilidades vigentes en la universidad. De resultar reducida la dedicación, el rectorado establecerá las tareas académicas de las que será relevado. 2) Los actuales directores de departamento, en los casos que así correspondiera, se considerarán a partir de la fecha designados como profesores titulares de la cátedra o cátedras actualmente a su cargo en el carácter de profesores directores, en forma interina por el término de dos años, y sin perjuicio del respectivo llamado a concurso, de acuerdo a lo que establecen las disposiciones en vigencia. 3) Los actuales directores de departamentos procederán, en el plazo de 10 días a contar de la fecha, a realizar la opción con arreglo a lo prescripto en los artículos primero y segundo de esta resolución; y 4) Deróganse los artículos 2, 7 y 8 de la resolución X-351 '66, del 29 de abril de 1966, así como también toda otra disposición que se oponga a la presente".

*Ministerio Nacional  
de Int. B. Blanca*

*A (27)*



MEMORANDUM - DELEG "Nº 16"

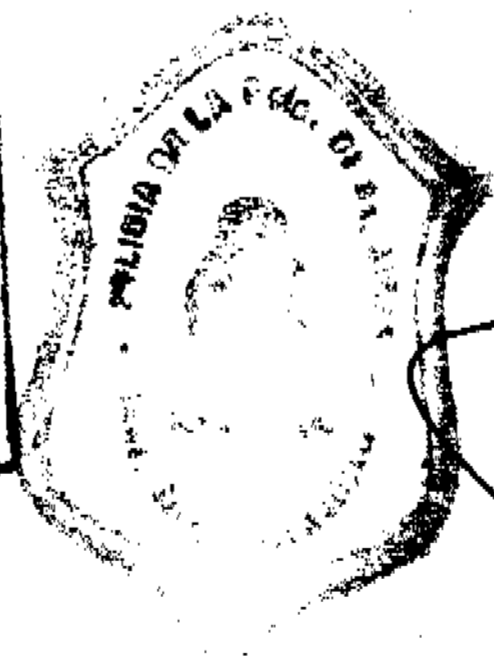
*[Handwritten signature]*

Al Señor Jefe del SIPBA  
LA PLATA

Adjunto elevo al señor Jefe, información  
obtenida por esta Delegación .-

DELEG/SIPBA-BAHIA BLANCA - abril 9 de 1968 .-

|                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |              |
| S. L. P.                             |              |
| Orden                                | 1756         |
| ENTRADA: Día                         | Res 4 Año 68 |
| SALIDA: Día... Mes... Año.....       |              |



*[Handwritten signature]*  
JUAN MELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION RELACIONADA CON ACTIVIDAD UNIVERSITARIA -

----- Llevo a conocimiento del señor Director, que en el día de la fecha y en la Universidad Nacional del Sur, elevaron sus renunciaciones al rector de dicha casa ing. Gomez Vara, tres directores de departamentos de los cuales obtuvieron dicho cargo por concurso el doctor ARTURO A. CORTE (geología) y el profesor HECTOR CIOCCHINI (instituto de humanidades). El tercero es el profesor ENRIQUE DAUB (dpto de física) vinculado a la Base Naval de Pto. Belgrano en experiencias científicas .-

Oficialmente no trascendió el contenido de las dimisiones, más estarían vinculadas al nuevo ordenamiento jurídico de la Universidad elevado por esta Delegación Dpto "E" n° 83 fecha 7 cte. a dicho Organismo, a fin de facilitar la reorganización de los departamentos por parte de las autoridades universitarias .-

Algunos elementos allegados a la dirección universitaria especulan con que se produzcan nuevas emisiones de algunos departamentos a fin de cambiar la persona de su titular para renovar el mismo, especialmente del departamento de Economía y Contabilidad .-

-----

II°)- En la fecha y como se adelantara, el profesor BRUNO PASSARELLI, disertará en la Universidad Nacional del Sur, avenida Colón 80 sobre el tema "El nacimiento de los partidos políticos en Bahía Blanca".-

Dicho profesor se desempeña actualmente como asistente de docencia de las cátedras de Historia Moderna e Historia Contemporánea en el Departamento de Humanidades desde 1964, ejerciendo asimismo el profesorado en las "Escuelas Normal y de Educación Técnica y en el Colegio Nacional de Bahía Blanca.-

Ha dictado varias conferencias entre las que podemos señalar: "La guerra en Vietnam: claves para su comprensión"; "El proceso de las independencias africanas"; "San Martín frente al problema de la independencia" y "La revolución de 1893 en Bahía Blanca.-

ocupa también el cargo de secretario de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca. Tiene a su cargo aunque no en forma exclusiva el Panorama Político del diario local "La Nueva Provincia" .-

A través del mismo vuelca sus ideas desarrollistas de la economía, como así también la del general Guglielmelli, titular del V° Cuerpo de Ejército con asiento en esta ciudad (ver nota N° 244 Dpto A día de la fecha) .-

Bahía Blanca , 9 de abril de 1968 .-



MEMORANDO

A.  
Depto "E" N° 88.-



Al señor:

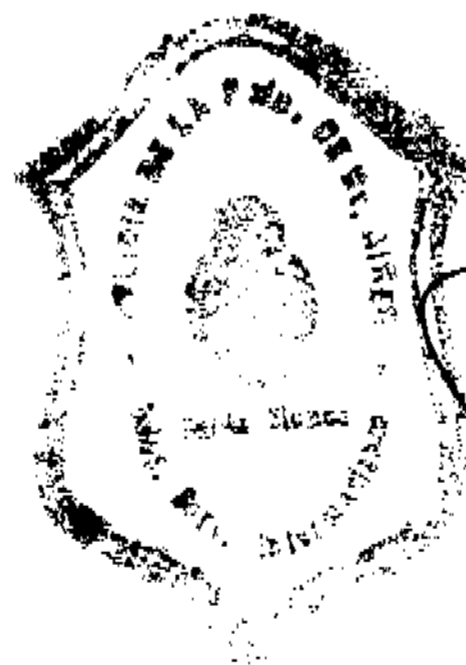
DELEGACION S.I.P.B.A.-

Director SIPBA (Depto "E")

LA PLATA.-

B. BLANCA, 10 de abril 1968.-

Adjunto elevo a consideración del señor Director, información obtenida por esta Delegación.-



JUAN VELAZQUEZ  
OFICIALE PERSONAL

68

INFORMACION RELACIONADA CON CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

Ampliando memorando Depto "E" N°86, llevo a conocimiento del Sr Jefe que, en la vispera se realizó en el salón de actos de la Universidad Nacional del Sur el acto con el que la casa de altos estudios superiores adhirió al nuevo aniversario de la fundación de esta ciudad, consistió en una conferencia a cargo del profesor BRUNO PASSARELLI - integrante del cuerpo docente del departamento de Humanidades, y estuvo referida al tema "El nacimiento de los partidos políticos en B. Blanca"; dió comienzo a las 19.05 y finalizó a las 19.50 Hs y conto con una asistencia de 70 personas.-

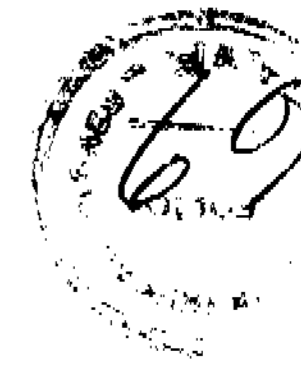
El disertante empezó señalando que cuando los partidos políticos se estructuraron en forma orgánica en nuestro país hacia 1891 los ganaderos de la zona pampeana y mesopotamica recibian los mayores beneficios del proceso económico que se estaba desarrollando, al tiempo que se empezaba a perfilar la falta de un grupo dinámico, con suficiente poder como para tomar en sus manos la dirección del proceso industrial. Y citó conceptos de Pellegrini, Vicente Fidel Lopez y Miguel Cané como testimonio de la preocupación que invadía a determinados sectores por esta orientación que sin embargo no lograron hacer consolidar una tendencia industrialista.-

Seguidamente el disertante ubicó al partido de B. Blanca en esta estructura económica, subrayando con cifras su índole netamente ganadera (Tanto por importancia numérica del sector pecuario como por los índices de capitalización extraídos de las inversiones realizadas en las principales estancias de la zona.-

A continuación el disertante señaló que, como la conducción política estaba monopolizada por los representantes de este sector social, se estableció una correlación entre el poder económico y el poder político fijó luego en B. Blanca la aparición de los primeros comités políticos organizado dentro de la pauta moderna en 1891, al constituirse el gobernista "Centro Popular", el de la Unión Civica Radical y el de la Unión Civica Nacional, en ellos la candidatura a los cargos representativos rotaban siempre alrededor de las mismas figuras, aunque indicó que tanto Radicales como mitristas se encontraban marginados en la representación política, como consecuencia de las limitaciones en el sufragio.-

Pero esta marginación política no era derivación de una correlativa marginación social y económica. A través de distintos ejemplos, el expositor concluyó que los sectores políticos marginados estaban provistos de todos los elementos de representatividad que, en lo social y en lo económico, hacían al desenvolvimiento y prestigio de las clases altas y que la única diferencia que se producía era en el nivel estrictamente político.-

BAHIA BLANCA (DELEGACION S.I.P.B.A.) 10 de Abril de 1968.-



A.

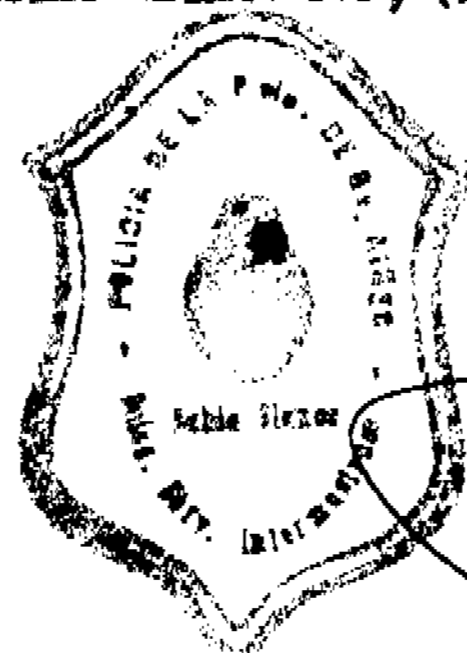
MEMORANDO

Dpto. "E" N° 90

Al Señor  
Jefe SIPBA (Dpto. "E")  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por ésta Delegación.-

BAHIA BLANCA, (Del. SIPBA), 10 de Abril de 1968.-



*Juan NeLo Trujillo*

JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

70

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

Ampliando nota del Dpto."E" N° 86 de fecha 9 de Abril de 1968, cumpla en informar al señor Jefe que, tres nuevas renunciaciones recibió ayer en su despacho, en horas del mediodía, el rector de la Universidad Nacional del Sur. Fueron presentadas al Ingeniero MANUEL E. GOMEZ VARA, por el Doctor MARCOS TSCHANEK, Director del Instituto de Edafología e Hidrología, y por los Ingenieros JOAQUIN TITOLO y MANUEL MURADAS, Director y Vice-director, respectivamente, del Instituto de Ingeniería.-

Al igual que las concretadas el lunes último, éstas tres dimisiones tienen su origen en los términos del nuevo estatuto de la UNS, recientemente dado a conocer, que señala que los directores departamentales serán designados en adelante por el Poder Ejecutivo.-

BAHIA BLANCA, 10 de Abril de 1968.-

*C. Rojas*

MEMORANDUM



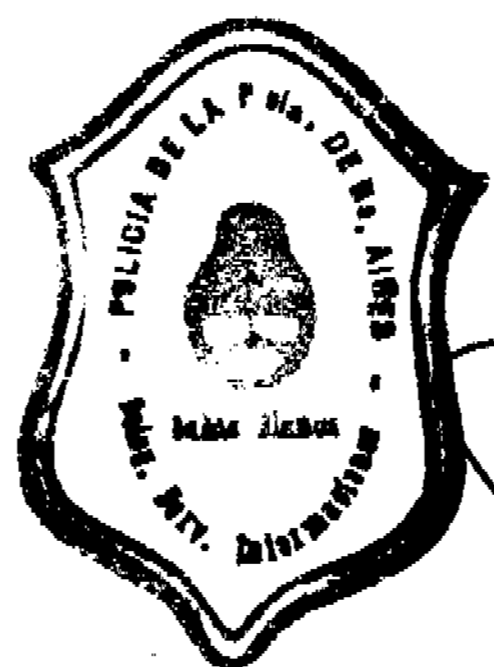
68

Al Señor:  
Director SIPBA (Dptol "E")  
LA PLATA

DELEGACION SIPBA.

B BLANCA, 28 de marzo de 1968.-

Ajuntó elevó a consideración del señor Director,  
información producida por este organismo.-



*Juan Neolo Trujillo*

JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
S. I.

de Orden ..... *1600 ✓*

ENTRADA: Día *3* Mes *4* Año *68*

SALIDA: Día....Mes....Año.....

CAMPANA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES ACTUALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - Cumplo en informar al señor Director, que de acuerdo a antecedentes recogidos en forma confidencial, se ha tenido conocimiento que grupos denominados "liberales" y desplazados de la Universidad Nacional del Sur, promueven una campaña a través de comentarios, que podría calificarse como de desprestigio hacia las actuales autoridades que rigen los destinos de la casa de altos estudios.-

Algunas medidas - de ordenamiento administrativo- tales como la supresión de horas extras, y exigencia estricta en el cumplimiento de las labores administrativas, han movido a grupos del personal no docente, muchos de los cuales resultarían afectados, a buscar antecedentes que son lanzados al comentario público, y que ellos califican como anomalías en cuanto a la designación, y ascenso tanto del personal administrativo como docente.-

Los comentarios afirman que gente bien intencionada y que pretendían colaborar con la gestión del nuevo rector Ingeniero Químico MANUEL EDUARDO GÓMEZ VARA, se han ido retrayendo, ante algunas medidas adoptadas calificadas como parciales y en algunos casos como desafortunadas.-

La crítica principal se centra contra el Secretario General - Administrativo, licenciado FERNANDO ANDREAU, estrecho colaborador del rector GÓMEZ VARA, de quien se dice que se le han acordado facultades discrecionales.-

Entre los promotores de tal acción, se sindicaba -siempre a estar por la versión recogida- al profesor doctor Juan Felix Martella, doctor Gregorio Scheinas, Director de Extensión Cultural; al ex asesor letrado Dr. Alfredo J. Viglizzo, al contador Salomón Perinoy, que integraría entre otros, el grupo denominado "liberal".-

OBJECIONES EN CUANTO A DESIGNACIONES:

- La designación del Dr. Pérez Urbizu como secretario privado del Rector -cargo que no existía-- Contratado.-
- La designación directa y sin concurso como bibliotecaria en la Escuela Normal de la esposa del nombrado señora DELMA NOEMI FERRARI de PÉREZ URBIZO.-
- El nombramiento en forma directa y sin concurso de la señorita MARTA N. LEONE, hija del Contraalmirante OSCAR LEONE, designada en reemplazo de Mirtha E. Polletti, también hija de un alto jefe naval.
- Designación en forma directa y sin concurso como empleada administrativa de Secretaria General -con fecha 8/3/68- de la señorita SANA NOEMI ROSSIER, hija del doctor ELBIO ROSSIER, médico de esta Policía.- Se la califica de incompetente (no sabe escribir a máquina, con errores garrafales de ortografía).- La misma fue designada juntamente con el Dr. Pérez Urbizu, para confeccionar el Digesto de la Universidad.-
- Se critica que en la Secretaria Privada, trabajen en la actualidad tres personas (el Dr. Pérez Urbizu, la Srta. Leone y la Srta. Betty-Rosas), antes existía un solo cargo, ocupado por la última nombrada.
- En lugar del Asesor Letrado Dr. VIGLIZZO Alfredo J., que percibía una remuneración de m\$ 10.000, designóse la Dra. Elvira F. de MARRA, con un sueldo superior y además a los doctores Alberto H. ARZUAGA, Jorge BIRRUZZI y Roberto SAHORES, como junta sesora con m\$ 22.000 en concepto de viáticos.- Se aduce que tales designaciones se efectuaron ante la carencia del Consejo Asesor.-



///

- El secretario general administrativo Licenciado FERNANDO ANDREAU, percibe una remuneración de m\$u. 4.000 pesos diarios en concepto de viáticos, ya que no renunció en el empleo que desempeñaba en el ex Senado de la Provincia de Buenos Aires.- Se aclara que tal remuneración la percibe el señor ANDREAU, en virtud de carecer de sueldo en la UNS.-
- El ex prosecretario contador Salomón PARTNOY, que sigue percibiendo su sueldo como tal, no se le han asignado funciones, por el momento, las que le han sido encomendadas al Ing. SIRI, como Secretario Académico, secundado por el Ing. Rivero, como subsecretario. Ninguno de los dos pertenecía a la UNS.- El Cr. PARTNOY, evidentemente molesto censura la situación.-
- Se le pidió la renuncia a la Directora (interina) del Departamento de Humanidades Profesora ELIA PINO de ARATA, y se designó en forma directa en su lugar al Dr. ROBERTO ECHEPAREBORDA, de conocida militancia política y colaborador del Dr. Arturo Frondizi.- El profesor LUIS ADOLFO DOZO, fue designado vice director del citado Departamento, cargo que ya había desempeñado y del que había renunciado, desplazándose de hecho a la citada profesora PINO de ARATA.-
- En el concurso para docente auxiliar en el área de Literatura Europea, la comisión designada para estudiar los antecedentes de los postulantes otorgó al profesor en letras ANGEL VANZOLINI, el primer lugar y el tercero al licenciado SERGIO GIUSTI. El rectorado designó a este último, a pedido especial -según trascendió- del profesor Jaime Rest.- GIUSTI (ver informe elevado al Dpto.C.) es calificado por grupos democristianos, como de tendencia ideológica marxista.-  
Ante el reclamo formulado por el Prof. VANZOLINI, el propio Secretario General Sr. ANDREAU, en forma personal y en su domicilio le informó que el Dtor. del Departamento de Humanidades Dr. Echeperaborda, lo designaría para el área de Literatura Iberoamericana, cosa que efectivamente se concretó.-
- Designación, sin mayores trámites, ni requisitos que se le exige al resto de los asistentes de docencia, del abogado MANUEL ENRIQUE VALENTINI, como docente universitario en "Instituciones de Derecho Privado III".- El nombrado es Capitán de Fragata Auditor en la Base Naval de Puerto Belgrano.-

PROMOCIONES SIN CONCURSO NI EXAMENES PREVIOS:-

- ALBERTO OBIOL, al cargo de secretario de Extensión Cultural (depende directamente del Rector). El nombrado además de este cargo, posee un comercio que atiende, y se desempeña como jefe del servicio informativo de la emisora L.U.7 Radio Cral. San Martín.- Es presidente del Cine Club Bahía Blanca.-
- Promoción de la profesora LUISA CREGUI, al cargo C-IV (Oficial Mayor)
- NILDA GIANETTI, al cargo de Jefe de Despacho de la Secretaria Académica.-

OTRAS CENSURAS:-

Elementos humanistas y democristianos, objetan la designación de Judith Najt (hermana de Myriam Najth, conocida militante de la Juventud comunista) y Mario Filli, en el Departamento de Geología; -- Jorge GOLDRAICH -de actuación en la FUS.-) en el Departamento de Física; Ernesto BILDER, idem anterior, en el Departamento de Economía, a quienes aquellos grupos califican como de tendencia izquierdista.

FONDO DIPPEA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

FOLIO 1/8

### DEL SECTOR ESTUDIANTIL:-

Los grupos estudiantiles también se han movilizad<sup>o</sup> en contra de las actuales autoridades.-

Así fue que en los primeros días de marzo la Federación Universitaria del Sur (FUS) conjuntamente con sus centros, distribuye panfletos entre el estudiantado, en el que se hace referencia a una serie de medidas adoptadas por las autoridades universitarias locales y reclama una asamblea general de estudiantes, con fines de oposición (ver memorando Dpto. "E" 41 fecha 4 de marzo 1968).

Con fecha 22 de marzo grupos estudiantiles que concurren al comedor universitario, movilizad<sup>o</sup>s por elementos de "AVANZADA", agrupación de FUS, promovieron un cese de actividades -con la no concurrencia de los estudiantes a comer- como exteriorización de protesta por el incremento de 35 a 50 pesas en el precio de la comida.- Panfletos distribuidos por los organizadores auspiciando el paro, se censura la política universitaria.- (Dpto. "E" 62 -22cte)

Y ultimamente es la Federación Universitaria de Humanismo --- Cristiano del Sur (FUHCS), que mediante un comunicado distribuido al estudiantado objeta el nuevo régimen de examen de ingreso en la UNS., señalando una serie de críticas que "configura -dice- un panorama oscuro y confuso que habla de apresuramiento y desorganización".- Se adjunta el texto completo para mayor ilustración.-

### OBJECIONES DE GRUPOS HUMANISTAS:-

Auscultada la opinión de sectores humanistas que se desenvuelven en el ámbito universitario sobre la marcha de la casa de altos estudios, expresan que aún existen elementos definitivamente comunistas dentro de la Universidad, que se mantienen quietos y expectantes sin desarrollar actividad proselitista, pero ocupando los cargos, observando que otros elementos (a los que califican -- como "marxistas" o "izquierdistas"), que tuvieron activa participación en su época estudiantil dentro de la Federación Universitaria del Sur (FUS), o que refrendaron un manifiesto contra el actual régimen universitario (ver publicación diario "La Nueva Provincia" 15 agosto 1966) hoy no vacilan en ocupar puestos en la dirección de la UNS., designados por las actuales autoridades; o recorrer la zona como conferencista bajo el auspicio de Extensión Cultural de la UNS., que dirige el Dr. GREGORIO SCHEINES (según publicaciones del 2/3 y 12/3/68 del diario "La Nueva Provincia" que se agregan)

### APRECIACION:-

Lo expresado constituye -en apretada síntesis- un esbozo de los comentarios y pensamientos de los distintos sectores que actúan en el ámbito universitario (cuerpo docente-grupos estudiantiles - personal administrativo) y que tienen intereses en la actual conducción universitaria a cargo del Rector Ingeniero MANUEL EDUARDO COMEZ VARA, que contara al principio de su gestión con el beneplácito general y un apoyo casi unánime de la mayoría de los sectores de gravitación, incluyendo a los no docentes, prestigio que - de acuerdo a las opiniones recogidas, se ha ido deteriorando por las circunstancias apuntadas, exigiéndose una variante pronunciada casi fundamental, en la conducción del gobierno de la Universidad, para no caer en el desprestigio.-

BAHIA BLANCA, 28 de marzo de 1968.-





## EXAMEN DE INGRESO

Por resolución del rectorado del 20 de diciembre de 1967 fue implantado en la UNS el examen de ingreso obligatorio para los egresados de los colegios e institutos de enseñanza media.

Dejando de lado por el momento el hecho de la conveniencia o no de este tipo de curso, el realizado en nuestra universidad nos merece las siguientes apreciaciones:

a) Considerando que los fines perseguidos eran procurar el correcto uso de la lengua castellana oral y escrita, asegurar la comprensión de la unidad de la cultura e impartir conceptos fundamentales dentro de las ciencias básicas en el campo de la Matemática, Física y Química y dentro de las ciencias sociales en el campo de la Economía, Sociología e Historia - surge a la vista la desproporción que existe entre dichas metas y la duración del curso.

b) También es de destacar la preponderancia que se dio al campo de las ciencias Físico-Matemáticas contra el de materias de tipo humanista. Creemos que es imprescindible el exigir que cualquier estudiante tenga una mínima base cultural pero nos parece inadecuado que aquellos que aspiran a ingresar en carreras no técnicas deban aprobar los cursos de este tipo.

c) Otro hecho fundamental es que el nombramiento de los profesores no fue efectuado por concurso, sino por designación directa de los responsables del curso. Este hecho además de otorgar antecedentes a quienes no han sido nombrados correctamente, impide que sean los más aptos los encargados de dictar las clases.

d) Por el artículo 4, inciso b) de la reglamentación correspondiente quedan exceptuados los egresados de los establecimientos secundarios dependientes de la UNS; esta medida ha sido fundamentada en una norma tradicional de las universidades nacionales, justificación realmente inaceptable si tenemos en cuenta su importancia y sus implicaciones.

e) Con respecto a las pruebas de evaluación pensamos que el tomar dos exámenes en un mismo día y posteriormente cuatro en el mismo lapso es una desconsideración hacia el alumno y que además no le permite rendir en la medida de sus posibilidades.

f) El sistema de calificación aprobado-desaprobado no da una medida cabal del caudal de conocimientos e impide la discusión de los resultados.

g) Se notó además falta de ambiente de seriedad universitaria en alguno de los cursos (sanciones colectivas, expulsiones de aulas, etc.) y el no cumplimiento de la totalidad de las cláusulas de la reglamentación correspondiente.

Lo anteriormente enunciado configura un panorama oscuro y confuso que habla de apresuramiento y desorganización. Por encima del hecho concreto, de que el curso fuera imprescindible o no, creemos que aquí hubo más bien un afán de cumplir con la ley universitaria.

Entendemos que no cabría este tipo de curso dentro de una enseñanza bien planificada en sus tres niveles, que deseche el enciclopedismo y tome conciencia de la unidad de la cultura.

LA NUEVA PROVINCIA  
Bahia Blanca. 213168

### Para Departamentos e Institutos

## UNS: Fue Designado el Nuevo Personal Docente

El rectorado de la Universidad Nacional del Sur resolvió designar nuevo personal docente en sus distintos departamentos e institutos.

La lista es la siguiente: **Departamento de Agronomía:** Asistentes de docencia con dedicación exclusiva: ingeniero agrónomo Adolfo Joaquín Zabala. Ayudantes de docencia: doctor Alessio Omar Torquati, ingeniero agrónomo Enrique Vernava; ingeniero naval y mecánico Hugo Horacio Dri, ingeniero agrónomo Jorge Oscar Khoury, licenciado en bioquímica, Haydée Benassati de Fernández y doctor en veterinaria Bernardo Barsky.

**Departamento de Contabilidad:** Profesores adjuntos con dedicación simple: contador Andrés González Ríos y contador Oscar Eduardo Bottaro; ayudantes de docencia con dedicación exclusiva: contador Alicia Dietert de Sfascia, contadora Cristina Guadalupe Gramajo y contador Anselmo Bologna.

**Departamento de Electrotecnia:** Profesores adjuntos con dedicación simple: Ingeniero Osvaldo Abitante; asistentes de docencia con dedicación exclusiva: ingenieros Guillermo Roing y Rafael Oscar Fontao; asistentes de docencia con dedicación simple: ingenieros Miguel Taich, Vicente Vallasciani, y Manuel González. Ayudantes de docencia con dedicación simple: ingenieros Norberto Salama y Desiderio Coppo.

**Departamento de Geología:** Asistentes de docencia con dedicación exclusiva: licenciadas Ana María Esparza y María R. Taverna; asistente de docencia con dedicación simple:

licenciadas Nebel Roly Rodríguez y Martha Emma Piñero.

**Departamento de Geografía:** Asistentes de docencia con dedicación simple: licenciada Margarita B. de Mazeris; ayudante de docencia, categoría A, con dedicación simple: profesora Nilda A. de Colombi.

**Departamento de Humanidades:** Profesor titular con dedicación exclusiva: licenciado Roberto L. Podestá; asistentes de docencia con dedicación semioclusiva: licenciado Herman Silva; asistentes de docencia con dedicación simple: profesores Marcos Isabal, Ana María M. de Bonorino, Lidia L. de Rossi, Hilda N. Bordón, Lelia C. Martínez y licenciados Silvia L. Brignole, Raúl Iriarte, Manuel Gomba, Amelia Sica de Prado, Alicia D. de Pérez Famular, Celia T. de Rotstein, Delia E. Suardiaz, Susana Frentzel, Sergio T. Giusti, Rosa del Carmen Bruno y Delia E. de Folledo.

**Departamento de Ingeniería:** Asistente de docencia con dedicación exclusiva: ingeniero Nazareno Pistagnesi; asistentes de docencia con dedicación simple: ingenieros Florencio Muñoz, Hugo H. Dri, Néstor R. Narvaia, Francisco Nardelli, Roberto Curvetto, Angel Sclavi, Néstor Arnáiz, Roberto Santos, Mario Predan, Néstor Salvatori, Jorge Mancini, Carlos Arecco, Raúl Sánchez, Jorge García, Antonio Pirchio, Roberto Alioto, Enrique Cerra, Carlos Chesnevar, Oscar Vergara, Néstor Lohrmann, Roberto Curvetto, Roberto Pappier, Rodolfo Herрман, Jorge Cerra, Domingo Frentzel y Mario Morán.

**Departamento de Matemática:**

ca: Profesor asociado con dedicación simple: ingenieros Otto Brück Lyshoim, Hugo Berge Sanguinetti y Luis Diez; profesor adjunto con dedicación simple, estadístico matemático Gerardo A. Sylvester; asistentes de docencia con dedicación exclusiva: licenciados Manuel Folledo y Aurora G. de Pousa; asistentes de docencia con dedicación simple: licenciados Enrique Suardiaz, Carlos Rodríguez, Elvira A. de Rimoldi, Rodolfo Serralunga, Carlos Gianetti; ayudantes de docencia con dedicación simple: licenciados Marta Casamitjana, María G. de Serralunga, Nilda I. de Di Martino, Luis Sánchez, Elida Cataldo, Héctor Berenguer, Mario Morán, Manuel Fidel, Carlos Chesnevar y Roberto Santos.

**Departamento de Química e Ingeniería Química:** Asistentes de docencia con dedicación exclusiva: Osvaldo Cobo y Numa Capiati; asistentes de docencia con dedicación simple: ingenieros Pedro Forbito y Bernardo Pascual y licenciados Gladys Martínez y Margarita P. de Márquez; ayudantes de docencia con dedicación exclusiva: licenciada Sofía G. de Castro; ayudantes de docencia con dedicación simple: licenciados Carlos Zucchini, Mabel S. de Grossi, Enilda E. Natali, Estela A. Dayen,

Elsa R. de Bologna, Roberto Rodríguez, Omar Sánchez, Jorge B. Martínez, Jorge Martínez, María A. Frontera, Nilda Gigante, Mario Tomás, Carlos Vinante, Elena Rodríguez, María Moralejo, Belarmino Álvarez, Elvira B. de Antonelli, Haydée B. de Fernández, Ana Russo, Hugo Castro, Norma Giusto, Stella T. de Reale, Juana Selles, Gabriel Di Cicco y Martha M. de Rosujovsky; ayudantes de docencia, categoría B: licenciados Susana H. Tarulli, Hugo Ruiz, Carlos E. Scheverin, José Tennina y Carlos Rodríguez.

**Instituto de Edafología e Hidrología:** licenciado Roberto E. Rodríguez; ayudante de docencia con funciones de investigación en el laboratorio de Génesis y Minerología, con dedicación semioclusiva.

**Instituto de Humanidades:** Asistente de docencia con dedicación exclusiva: profesora Graciela F. de Alvarez; ayudante de docencia, categoría A: profesor Esther B. Iglesias y licenciada Silvia C. de Carozzo; ayudante de docencia, categoría A, con dedicación simple: arquitecto Juan M. Ares.

**Instituto Oceanográfico:** licenciado Hugo A. Taffetani, asistente de docencia con funciones de investigación en el

97

## Universitarias

### Una Declaración

Un grupo de docentes e investigadores de la UNS dio a conocer un comunicado, con motivo de la actual situación universitaria. Señala inicialmente que "frente al avasallamiento de la autonomía universitaria, concretado en la agresión a la total estructura de la Universidad argentina" declaran que "la única Universidad que concebimos es una universidad abierta al pueblo, sin discriminaciones ideológicas o políticas, gratuita y con representación en su gobierno de todos los claustros que la integran".

Agregan que la anulación de la estructura actual "medida reclamada por todos los sectores del privilegio y aparentemente irrenunciable para el actual gobierno, significa el predominio de grupos retrógrados y la desaparición de la única garantía real de la libertad de cátedra". Tras señalar que la Universidad deberá seguir siendo "lugar de debate de los conflictos sociales que conforman la realidad en que vivimos", expresa el comunicado: "La Universidad no puede plantearse como finalidad de formación unilateral de técnicos y científicos desprovistos de una clara visión de la realidad económica y social y de su propia responsabilidad ética, porque se convertiría en un obstáculo para el cambio de las estructuras sociales".

Dicese, finalmente: "En las universidades donde las autoridades han permanecido en sus cargos, aceptando los términos de la ley 16.912, se pretende dar una idea de continuidad, cuando en realidad se trata de una actitud de aceptación sin crítica y de colaboración en la obra de avasallamiento y agresión".

Firman esta declaración las siguientes personas: Alberto C. Alvarez, J. M. Ares, Alejandrina Andía, Ernesto Bilder, Marta P. de Bosco, Hilda Borlón, Vito Bosco, Sonia Calderoni, E. Colombino, T. J. Di Martino, Virginia Erhart, María Teresa Erpelding, Beatriz Fontanella, Manuel Folledo, Marta Garelli, Manuel Gomba, Beatriz Gorla, Rubén Daniel Hernández, Esther Iglesias, Nélida E. Iglesias, Raúl Iriarte, Aida Kremer, Carlos

Lafuente, Haydee Macia, Horacio Martinez, A. Monteiro, Héctor Maidagan, Miriam Nait, Judith Nait, Eveliot Oklander, Néstor Otero, Bruno Passarelli, Jaime Rest, María Elena Vela de Ríos, E. H. Rapaport, Diana Scheines, Graciela Scheines, Dollo Sfascia, Jorge Suárez, Delia E. Suardiaz, Ana María Suardiaz, Enrique E. Suardiaz, Hernán Silva, Elsie Testá, Mario Usabiega, Lucia Vera, Josefa Zamudio de Predan, Victor Zelaya y Vilma Susana Donati.

11 ABR 1968



## Bahía Blanca: Aceptó Renuncias el Rector de la Universidad y Negó que Hubiese Dimitido Aquéllas se Relacionan con el Nuevo Estatuto

BAHIA BLANCA, 10 (De nuestra agencia). — El rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Manuel E. Gómez Vara, recibió nuevas renunciaciones de directores de institutos y profesores. A la de los titulares de los departamentos de Geología y Física, doctor Arturo A. Corte e ingeniero Walter E. Daub, respectivamente, se sumaron el profesor Héctor Ciocchini, del Instituto de Humanidades; el director y subdirector del Instituto de Ingeniería, ingenieros Joaquín Titolo y Manuel Muradas; los directores del Instituto de Edafología e Hidrología, doctor Marcos Shapeck, del Departamento de Contabilidad, profesor Renato Terzoli, y del de Economía, profesor Lascar Saveanu; el vicedirector, a cargo de la dirección, del Departamento de Química e Ingeniería, doctor Guillermo Aliotta; el titular del Instituto de Economía, doctor Uros Bacic, y el subdirector del Instituto de Edafología e Hidrología, ingeniero Carlos A. Mazza.

### Explicación

Paralelamente, el rector de la Universidad Nacional del Sur, desautorizó categóricamente una versión sobre su posible renuncia. Ante una requisitoria de Clarín, el ingeniero Gómez Vara se refirió a las dimisiones que presentaron los directores de institutos y algunos titulares de departamentos. Manifestó que, en todos los casos, dichas autoridades han creído oportuno poner a disposición del rectorado sus cargos con el objeto de facilitar las tareas del rector, relacionadas con la reciente aprobación del nuevo estatuto: calificó, entonces, esa actitud de "prudente, formal y ética".

Indicó luego que, desde ahora, la designación de los directores departamentales se efectuará conforme con lo que establece el estatuto. Más claramente expuesto: los nombrará el Poder Ejecutivo hasta que se produzcan las elecciones de los consejos académicos.

Interrogado sobre la situación de aquellos directores departamentales que aún no presentaron su dimisión, señaló que el Poder Ejecutivo

se reserva el derecho de designar las personas para esos cargos, pero hasta tanto no lo haga, éstos profesionales continuarán en sus funciones, "que son —afirmó—,

por otra parte, perfectamente legítimas..."

Con respecto a las renunciaciones ya interpuestas, dijo el ingeniero Gómez Vara que las elevará a consideración del Poder Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Cultura y Educación. Finalmente, el rector de la UNS insistió: "no tengo la más mínima intención de renunciar. Desautorizo categóricamente cualquier versión al respecto..."

### DECISION

"Lo expresado por el gobernador Imaz con respecto a Bahía Blanca es un hecho reiterativo que confirma la decisión del gobierno bonaerense y lo enmarca dentro de un plan integral de expansión para toda la provincia de Buenos Aires". Así manifestó el intendente municipal, doctor Luis María Esandi, quien se reintegró a sus tareas, luego de haber asistido a la reunión que el mandatario bonaerense mantuvo en la víspera con intendentes.

### CORONEL DORREGO

Con diversos actos fue celebrado el 78° aniversario de la Fundación de Coronel Dorrego. Fue feriado en todo el partido y entre las ceremonias salientes se destacaron la inauguración del Centro Cívico; la remodelación de la plaza Sarmiento, en el barrio obrero, y la rehabilitación de la iluminación de gas de mercurio en el acceso a la ciudad, desde la ruta 3.

*Aliotta*

4/0  
11/0  
11/0

*Tradicional*

*A (C)*



MEMORANDUM

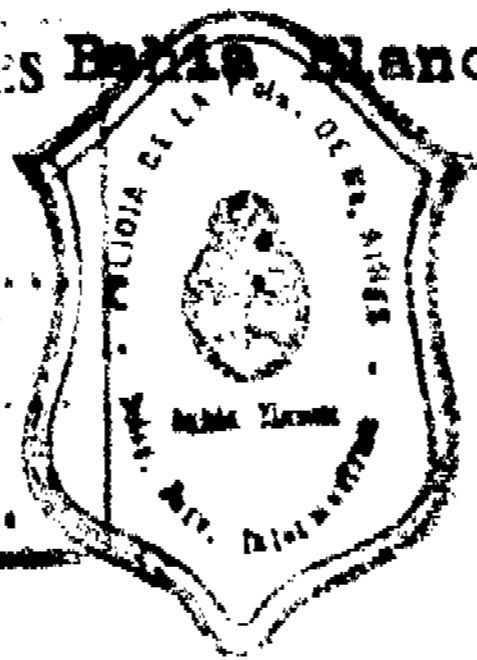
DPTO "E" N° 96

Al Señor Jefe del SIPBA  
LA PLATA

Adjunto elevo al señor Jefe, información  
obtenida por esta Delegación .-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES *Bahía Blanca* - Deleg/Sipba - Abril 16 de 1968 .-

De su orden ..... *1872* .....  
RECEBIDA: Día *17* Mes *4* Año *68* .....  
VALIDA: Día.... Mes.... Año.....



*Juan Neolo Trujillo*  
JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL



INFORMACION RELACIONADA CON PANORAMA DEPARTAMENTO "E" -

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Jefe, que la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca anuncia para el día de mañana una conferencia a cargo del profesor GABRIEL A. PUENTE y que versará sobre el tema "Problemas de la tierra pública", comenzando la disertación a las 18 hs en la sala "Roberto Ayro" del Teatro Municipal.-

El profesor Puente, pertenece al elenco de profesores de la Universidad Nacional del Sur, del Departamento de Humanidades .-

- - - - - II°) A las renunciaciones presentadas por los distintos directores de departamentos de la Universidad Nacional del Sur ( Ver notas Nros. 86-90-91 Dpto "E" de fechas 9/10/ y 11 del cte.), se suma la presentada en el día de la fecha por el profesor ROBERTO ETCHEPAREBORDA, director del Dpto de Humanidades.-

Según versiones de círculos allegados a la universidad, las mismas obedecerían a un plan, que facilitaría la reorganización de los departamentos al obligar en forma masiva a los directores a su renuncia y poder así introducir los cambios necesarios en algunos de ellos, especialmente los que se encuentran en manos de los profesores GONZALEZ PRIETO (Dpto Geografía), LASCAR SAVEANU (Dpto de Economía) etc.-

En medios universitarios se estimaba como probable que el actual rector Ing. GOMEZ VARA elevara personalmente las renunciaciones presentadas al secretario de Cultura y Educación de la Nación, cuando participe de la reunión del consejo de rectores que se llevará a cabo en la próxima semana en Buenos Aires .-

- - - - - III°) Quedaron inaugurados en el día de ayer los cursos de Asistentes Sociales en la sede de calle Lamadrid 154 de Bahía Blanca, por parte de su actual director el doctor GUSTAVO PERRAMON PEARSON, con asistencia de profesores, egresados y alumnos.-

Como se sabe (Ver notas Nros. 92, 93 fechas 15 actual) Dpto "E"), se informó en general sobre las tratativas que delegados de profesores y egresados Profesor Manuel V. Schillizzi y Emilio Fernandez, sobre la actual reestructuración llevada a cabo por la Escuela de Técnicos en Bienestar Social dependiente del Ministerio de Bienestar Social provincial, resolviéndose realizar atento al contenido del informe, gestiones tendientes a que durante el año lectivo se modifiquen ciertas disposiciones que afectan la normalidad funcionalidad del instituto mencionado.-

- - - - - IV°) Se adjunta a la presente información, suelto periodístico del Instituto de Psicopedagogía de Juan XXIII° de Bahía Blanca y que se refieren a necesidades técnicas y económicas, como asimismo a tratativas llevadas a cabo por su director presbítero doctor OSVALDO FRANCELLA ante las autoridades provinciales .-

Bahía Blanca, 16 de abril de 1968 .-

RECLAMASE EL APOYO OFICIAL

## La Tarea en el Instituto de Psicopedagogía de Juan XXIII

"Un porcentaje alto de jóvenes universitarios equivoca su vocación y hace gastar inútilmente dinero al Estado y a sus familias. Una labor de orientación profesional y vocacional se impone. No basta la gente improvisada que pretende en tres días orientar toda una vida. Se necesita una institución estable y que a largo plazo y con técnicas adecuadas emprenda la labor de guiar a nuestra juventud hacia su propio camino, hacia su vocación, según sus condiciones psicosomáticas, recibidas de Dios". El rector del Instituto Superior del Profesorado Juan XXIII, presbítero doctor Osvaldo Francella, expresó tales conceptos al ser entrevistado para conocer el estado de las gestiones relacionadas con el Instituto de Psicopedagogía. "Es necesario demostrar a la opinión pública y a las autoridades de la Provincia, que a pesar de los programas de agilitación, existen todavía demasiados trámites burocráticos para aportar parcialmente para una iniciativa privada como es la obra del Instituto Superior del Profesorado Juan XXIII".

Sin embargo, aclaró de inmediato: "Pero esta vez no se trata de la terminación del edificio, esfuerzo que trasciende las posibilidades personales. Sino del equipo técnico de psicopedagogía. El instituto dispone de un gabinete de psicología con métodos propios, experiencia y personal para contribuir a la orientación de la juventud que aspira a seguir una carrera a nivel universitario. Estas posibilidades reales y próximas se ven entorpecidas por la carencia de locales adecuados. La obra de Don Bosco dispone en la planta del edificio en construcción, un área que abarca once locales para el Instituto de Psicopedagogía. Ya están las paredes y el techo; se han colocado ventanas y puertas y existe material para el piso".

A esto agregó el Pbro. Francella: "Pero necesita con suma urgencia un aporte decisivo que permita la habilitación del gabinete y practicar orientación profesional y vocacional. Ante el gobierno de Buenos Aires y el ministerio de Bienestar Social, desde hace un año y medio está pendiente de resolución el expediente 2912-217/67".

Se retrotrae a una visita luego: "El señor gobernador de la Provincia, en su visita a Bahía Blanca en agosto de 1967, prometió personal y formalmente al rector del Instituto, tomar el problema con especial preferencia. Igualmente han intervenido en este caso, con su presencia personal y autoridad el ministro de Gobierno, coronel Heriberto Kurt Brenner y el ministro de Bienestar Social, señor Jorge Pittaluga. Después de laboriosos trámites burocráticos para acreditar que la obra de Don Bosco es una obra de bien público, después de la visita de un inspector del ministerio de Bienestar Social para tomar contacto con la realidad, el problema sigue pendiente".

Adelantó también el rector del Instituto, que "era intención del Instituto del Profesorado Juan XXIII, habilitar los locales en abril de 1968, pero nada se ha podido hacer y a pesar de las alentadoras promesas, todavía no se ve claramente la fecha de habilitación". Sin embargo no se advierte decaimiento en la voluntad y perseverancia del presbítero Francella. Y dice: "La obra de Don Bosco puede ayudar a la comunidad, y en las actuales condiciones, que una iniciativa privada logre su acción benéfica. La situación social y económica de nuestro ambiente no permite ayudas extraordinarias, por lo tanto toca a los poderes públicos promover con su apoyo económico lo que la iniciativa privada hace con inenarrables sacrificios".

Luego ejemplifica. "Edificar privadamente para el bien de la comunidad es mucho más dificultoso si bien mucho más económico, que levantar edificios con el aporte oficial". Y sentenciosamente agrega: "La obra de Don Bosco tiene demasiados títulos y antecedentes como para merecer esta promoción oficial. Los poderes públicos en su planificación social y económica no deben ignorar esta fuente perenne de bien común. La obra de Don Bosco —manifiesto finalmente— con un costo inferior a lo normal realiza obras de una trascendencia pedagógica y espiritual que supera toda ponderación".

'LA NUEVA PROVINCIA'

Bahía Blanca, 16/1/68

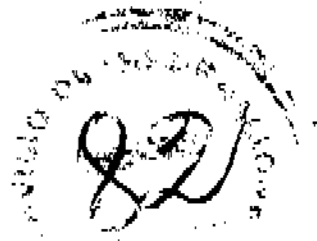


### Orientación Vocacional

El rector del Instituto Superior del Profesorado Juan XXIII, presbítero doctor Osvaldo Francella, reclamó la intervención estatal para terminar el Instituto de Psicopedagogía.

MEMORANDUM -

DPTO POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES



A

99

Al Señor Jefe del SIPBA  
LA PLATA

Nº de orden 1899.....

FECHA: 18 de Mayo de 1968..

HORA: Día... Año.....

Adjunto elevo al señor Jefe, información  
obtenida por esta Delegación .-

DELEG/SIPBA -BAHIA BLANCA -17 de abril de 1968



Juan Tinzi

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

*62/11/1968*

*Legajo*



INFORMACION RELACIONADA CON PANORAMA DEPARTAMENTO "E" -

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Jefe, que atento a la nueva estructura universitaria se presentaron las siguientes novedades:

Iº) Otros dos directores departamentales presentaron sus renuncias al rector de la Universidad, Ing. GOMEZ VARA y son los ingenieros JOSE MARIA ARANGO y NESTOR A. CASANOVA, de matemática e Ingeniería respectivamente.-

Los mismos, al igual que los anteriores dimitentes, hacen incapié en el hecho de facilitar así la tarea del ingeniero Manuel Gomez Vara ante el Poder Ejecutivo, que deberá designar a los directores departamentales que se desempeñarán definitivamente.-

Faltan renunciar los directores de Extensión Cultural Dr. Gregorio Scheines y de Geografía profesor Gonzalez Prieto.-

IIº) Mediante resolución firmada por las actuales autoridades de la Universidad Nacional del Sur, se dispuso poner nuevamente en funcionamiento el Consejo de Enseñanza Media, decidiéndose la contratación del profesor CARLOS FILIPICH para ejercer las funciones de presidente del organismo, con las atribuciones de ese cuerpo.-

Asimismo se integró una comisión asesora "ad hoc" integrada por el ingeniero LUIS DIEZ y por los doctores JORGE PERI y LADO RABINO

Las nuevas autoridades deberán elaborar en un plazo de 18 días el proyecto que reglamente el funcionamiento de los establecimientos secundarios dependientes de la Universidad del Sur y que son: Escuela Nacional Mixta, Escuela de Comercio y Escuela de Agricultura y Ganadería.-

La creación de dicho Consejo tiene como fin establecer un adecuada compatibilización de la reglamentación existente con el nuevo estatuto universitario.-

Los funcionarios mencionados asumirán en un breve acto a celebrarse en el día de la fecha en calle Colón 80 de Bahía Blanca y-el que será presidido por el Rector Ing. Gomez Vara y autoridades de la Casa de Altos Estudios.-

Este organismo viene a llenar una sentida necesidad para el ámbito docente a nivel secundario y que fuera suprimido por el ex-rector Aziz Ur Rahman sin fundamentos serios que partieran de una real evaluación de los resultados de dicho Consejo de Enseñanza Media, que pretende introducir modificaciones acordes con los nuevos métodos pedagógicos.-

Bahía Blanca, 17 de abril de 1968.-

MEMORANDUM -DPTO"E" No 100

SH  
A (C)

Al Señor Jefe del SIPBA  
L A P L A T A

Adjunto elevo al señor Jefe, información  
obtenida por esta Delegación .-

DELEG/SIPBA -BAHIA BLANCA-18 de abril de 1968

RECEIVED DELEGACION DE LA BAHIA BLANCA

2028

24 - 4 - 68

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

*Juan Stojan*

SECRETARIO DELEGADO

INFORMACION RELACIONADA CON PANORAMA ESTUDIANTIL --BAHIA BLANCA --

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Jefe, que atento a las informaciones recogidas, el panorama universitario presentó las siguientes variantes :

I°) El rector de la Universidad Nacional del Sur ing. Gomez Vara, puso en posesión de sus cargos al presidente del Consejo de Enseñanza Media, profesor CARLOS FILIPICH y a los integrantes de la Comisión Asesora "ad hoc" ing. LUIS DIEZ y los doctores JORGE FERRI y ALDO RABINO .-

En breve acto y con las palabras del profesor Filipich, se dejó aclarada la misión del CEM, cual es la de encuadrar el funcionamiento de las instituciones dependientes de la universidad del sur, a los lineamientos señalados por el Estatuto de las Universidades Nacionales .-

II°) Con la presencia del rector de la Universidad y del secretario de asuntos estudiantiles ingeniero Juan Carlos Castagnet se procederá a hacer entrega de las becas a los alumnos que ingresaron este año a dicho instituto y las renovaciones para aquellos estudiantes que cumplieron con las correspondientes obligaciones.-

La nómina es la siguiente: ANA MARIA GONZALO; RUBEN MIGUEL CADENAS; GUILLERMO HUMBERTO MORENO ; OMAR ALFREDO SOMOZA; CARLOS ANTONIO BALSEIRO ; RAUL HECTOR MARGIOTTA ; LIDIA LILIANA CRISTOBAL ; BEATRIZ PAREDES ; SILVIA SOMMARUGA ; JORGE CESAR AYESTARAN ; JORGE HUGO BASCUR ; JORGE ORLANDO CESETTI ; NESTOR ARMANDO CUCURULLO ; OSCAR ARMANDO BIDABEHE RE y GRACIELA ALICIA GENGA .-

III°) En el laboratorio de Investigaciones sobre Lanass del Departamento de Química e Ingeniería Química de la UNS, se llevará a cabo en la fecha el segundo panel y mesa redonda sobre la materia , dirigida por el ingeniero GUILLAUME HIERCKENS, experto de las Naciones Unidas recientemente llegado de Bélgica para concretar una serie de trabajos conjuntamente con profesores y personal del Laboratorio mencionado .-

El profesor Hierckens dictará en francés con simultánea traducción al castellano, una conferencia sobre el tema " Revisión de las novedades sobre carbonizado y blanqueo de la lana. Recuperación de la grasa de la lana".-

El acto tendrá lugar en el subsuelo del Departamento de Química de la UNS en la avenida Alem 1253 de Bahía Blanca .-

IV°) Hasta la fecha no se presentaron por parte de los restantes directores de departamentos de la universidad , nuevas renunciaciones que se sumen a las anteriores, detalladas por esta Delegación.-

Los directores de Extensión Cultural Dr. Gregorio Scheines y de Geografía profesor Gonzalez Prieto, son los que faltan para completar la totalidad de las renunciaciones .-

Bahía Blanca , 18 de abril de 1968 .-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.



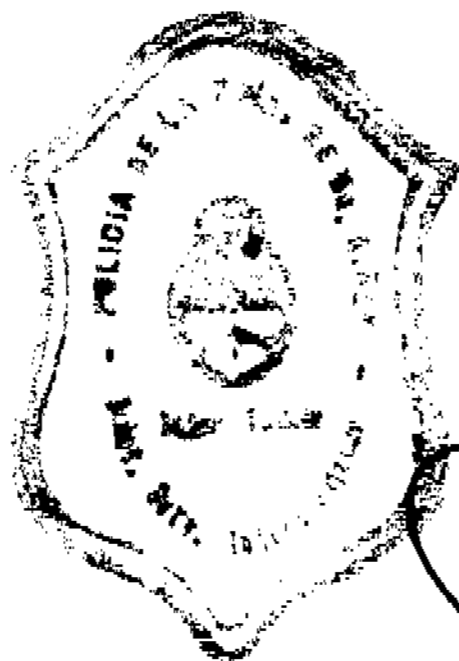
MEMORANDO

Dpto. "E" Nº 106

Al Señor  
Director SIPBA. (Dpto. "E").-  
LA PLATA.-

Adjunto elevo a consideración del señor Director información obtenida por este Organismo.-

BAHIA BLANCA (Del SIPBA.) ABRIL 24 DE 1968.-



*Juan NeLo Trujillo*  
JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

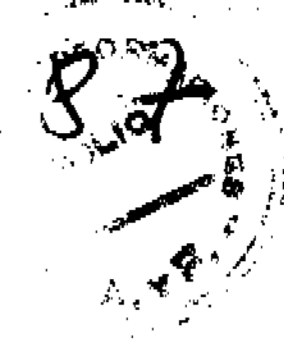
POICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.

Nº de Orden 2113 - ✓

ENTRADA: Día 25 Mes 4 A 68

SALIDA: Día... Mes...

CICLO DE TEMAS DE GEOGRAFIA REGIONAL EN LA UNS.-



Cumplo en informar al señor Director que, pasado mañana, dará comienzo en la Universidad Nacional del Sur el ciclo de conferencias sobre temas de geografía regional organizado por la Asociación de Excursiones Geográficas, con la colaboración del departamento de Geografía de la UNS.-

Las charlas se desarrollarán en el aula tres del edificio de avenida Colón 80, a partir de las 18 Hs.- La clase inaugural estará a cargo del profesor PEDRO GONZALEZ PRIETO, quién abordará el tópico "Características y significado de la ciencia geográfica".-

BANIA BLANCA (Del. SIPBA.) ABRIL 24 DE 1968.-

Renunció Echebarrucida. Dto Humanidades el  
16/4/68

~~AMK~~

A



Dpto. "E" n° 91

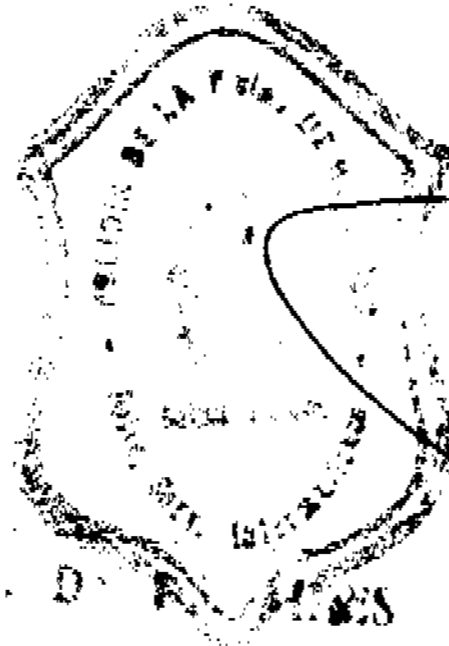
MEMORANDO

Al Señor:  
Director SIFBA (Dpto. "E")  
LA PLATA

DELEGACION SIFBA.

B BLANCA, 11 abril 1968

Adjunto elevo a consideración del señor Director, información producida por este organismo.-



JUAN MELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

Nº de orden 1868

ENTRADA: Día 17 Mes 4 Año 68

SALIDA: Día 3 Mes 5 Año 68

89

INFORME SOBRE NUEVAS RENUNCIAS EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- - - Cumpló en informar al señor Director, ampliando -  
memorando anteriores, que otras dos renunciaciones de personal  
superior de la Universidad Nacional del Sur, fueron ele-  
vadas ayer por la mañana al restor de esa casa de altos-  
estudios.- Las dimisiones son las de los ingenieros Gui-  
llermo ALIOTTA y Carlos MAZZA, director del Departamento  
de Química y subdirector del Instituto de Edafología e  
Hidrología, respectivamente.-

El lunes último -tal como se informara a ese orga-  
nismo- renunciaron el doctor Arturo E. Corte, el ingeniero  
Walter E. Daub y el profesor Héctor Eduardo Ciuchini, ti-  
tulares de los departamentos de Geología y de Física y -  
del Instituto de Humanidades, respectivamente. Al día si-  
guiente lo hicieron el ingeniero Manuel Muradás y el doc-  
tor Marcos Stchapek, subdirector y director de los insti-  
tutos de Ingeniería y de Edafología e Hidrología, respec-  
tivamente, como se consignara.-

Consultado por los órganos de prensa locales, el in-  
geniero Manuel Eduardo Gómez Vara comentó que algunos pro-  
fesores de la UNS., "en conocimiento del nuevo estatuto  
recientemente aprobado por el Poder Ejecutivo han conside-  
rado conveniente presentar sus renunciaciones a los efectos de  
facilitar las tareas de gobierno de las autoridades de  
esta Universidad".-

No obstante, aclaró que entendía que esas actitu-  
des obedecían, "especialmente en lo que se refiere a los  
directores de departamento, a un acto un tanto formal, de  
ética, teniendo en cuenta que ha cambiado el régimen de  
elección o selección de los cargos que ellos ocupan; es-  
decir que ha cambiado el sistema de selección por vía de  
contratación y por vía de concurso, por uno de elección-  
tal como lo establece la nueva norma estatutaria, razón-  
por la cual los directores de departamento elevan sus re-  
nunciaciones".- Señaló luego que esas dimisiones tendrían que  
ser consideradas por el Poder Ejecutivo, según su enten-

///der.-

Aclaró sin embargo que en el estatuto está perfectamente claro que los directores de departamento continúan en el cargo "hasta tanto sean designadas las nuevas autoridades" conforme con aquellas disposiciones".-

Ante otra pregunta afirmó que las tareas docentes y de investigación de la UNS no se verían resentidas por tales determinaciones. "Entiendo que esta es una nueva etapa, en donde entran en vigencia los estatutos, y, lógicamente se tienen que reordenar o reestructurar todas las instituciones de esta universidad, con el objeto de encauzarla en el régimen en vigencia", dijo.-

Cuanto se le preguntó que tiempo demandaría al Poder Ejecutivo el tratamiento de las renunciaciones, expresó -- que no podía evaluar ese lapso y reiteró que en el estatuto "está perfectamente contemplada la posibilidad de que los directores continúen en sus cargos hasta tanto el Poder Ejecutivo decida.-"

Señalase finalmente, que hasta el momento, la aplicación del nuevo régimen estatutario para la UNS., no ha tenido otra repercusión.-

De producirse cualquier novedad se ampliará la presente información.-

BAHIA BLANCA, 11 de abril de 1968.-

VALOR DE LA INFORMACION:- CIERTA.-





A

MEMORANDUM - DPTO "E" N° 110

Al señor Jefe del SIPBA  
LA PLATA

Elevo al señor Jefe, información obtenida  
por esta Delegación .-

DELEG/SIPBA -BAHIA BLANCA- ABRIL 29 de 1968



*Juan Melo Trujillo*  
JUAN MELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

*AYF*  
*W. H. S.*  
*Delegación*  
*de Bahía Blanca*

2210 -  
30 4 68  
3 5 68

SECRETARIA DE INSTRUCCION  
PUBLICA

INFORMACION RELACIONADA PANORAMA ESTUDIANTIL -

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Jefe, que la semana entrante presenta las siguientes novedades en materia universitaria:

I°) El rector de la Universidad Nacional del Sur, ing. GOMEZ VARA, firmó la designación de la señora LILLIA REILLY de QUINTANA, como secretaria del Consejo de Enseñanza Media (CEM), en el puesto nuevamente en funcionamiento la semana última bajo la presidencia del profesor CARLOS FILIPICH .-

Tal como lo señalara el propio titular de la U.N.S., al poner a las autoridades en sus cargos, el CEM tendrá como misión principal la de encuadrar su funcionamiento y el de los institutos que de él dependerán en los lineamientos señalados por el estatuto de las universidades .-

II°) La dirección del Instituto Superior de Especialización y Perfeccionamiento Docente, cuya dirección está a cargo de la profesora SARA de BEREILH, ha citado a los alumnos inscriptos para cursos de primer año de las nuevas carreras docentes impuestas por el Ministerio de Educación. La reunión en la que se considerarán temas relacionados con dichos cursos, se realizará en la sede de dicho instituto, en la fecha a las 19 horas .-

III°) La Asociación de Excursiones Geográficas Universitarias proseguirá en el día de la fecha a las 19 horas en la sala de actos de la Universidad Nacional del Sur, el ciclo de conferencias a cargo de las profesoras OLGA QUITARRA de MAGUITMAN y HERMINIA MOCHEN de PETTINEROLI quienes se referirán a los temas "Bases geográficas que fundamentan la importancia del puerto de Ing. White" y "Explotación pesquera en el puerto de Mar del Plata", respectivamente .-

IV°) Egresados y Estudiantes de la ex-Escuela de Servicio Social de Bahía Blanca, con sede en calle Lamadrid 154 se reunirán el día 2 de mayo próximo a los efectos de tratar el problema creado por la resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires que crea o faculta a los Institutos Superiores de Especialización y Perfeccionamiento Docente, a organizar carreras entre las que se pueden mencionar: carrera de asistente educacional; técnico en desarrollo de comunidad; asistentes sociales profesionales etc.-

Esto creó un malestar evidente (ver nota N° 69 fecha 1 de abril de 1968 -Notas Nros 78/79 de fecha 4 abril de 1968) y en dicha reunión considerarán la postura a asumir ante la evidente superposición de disposiciones entre el Ministerio de Bienestar Social y el de Educación en Materia de carreras de Servicio Social .-

Bahía Blanca ,29 de abril de 1968.-

MEMORANDO

C 93  
Dpto. "E" N° 125

Al Señor  
Director SIPBA. ( Dpto. "E". )

LA PLATA.-

Adjunto elevo a consideración del señor  
Director informe obtenido por este Organismo.-

BAHIA BLANCA (Del SIPBA.) MAYO 8 DE 1968.-



*Juan Trujillo*  
JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº de Occas. 2412

ENTRADA: 9 de Mayo de 1968

SALIDA: Día... Mes... Año.....



VISITA DEL PERIODISTA DIAZ USANDIVARAS A B. BLANCA.-

Cumplo en informar al señor Director que, el escritor y periodista JULIO DIAZ USANDIVARAS, ha estado en B. Blanca y tomo contacto con funcionarios de la Universidad Nacional del Sur, a fin de programar dos conferencias que dictará próximamente en la citada Casa de estudios superiores.-

Los temas serán "Introducción al paisaje español" y "Cuatro rostros de España", basados en observaciones, entrevistas y conclusiones de sus viajes por Europa, que lo llevaron a aquel país, entre otros.-

Asimismo, utiliza esos elementos para la preparación de "Imagen y fulgor de España", que será su próximo libro, de inminente aparición. Es de hacer notar que el nombrado ha publicado seis libros, habiendo transcurrido diez años desde que el último de ellos fué editado.-

Diaz Usandivaras viene dictando conferencias desde hace 20 años. La primera de ella fué en la Universidad de Montevideo. -

En esta ciudad, tiene ya relaciones, porque durante varios meses, LU2 ha difundido sus programas confeccionados en base a comentarios y reportajes a figuras del ámbito cultural y artístico, precisamente se encuentra preparando un nuevo ciclo radial, "Cabalgata europea", destinado a informar sobre acontecimientos del arte, la ciencia y la cultura que suceden en el Viejo Mundo, y que contará con el complemento de entrevistas a personalidades que lleguen a Buenos Aires. Asimismo ha publicado obras sobre temas auténticamente nacionales y dirige la revista "Nativa".-

BAHIA BLANCA (Del. SIPBA.) MAYO 8 DE 1968.-

*Deleg. Bahía Blanca  
Dpto. "E" N° 122  
Tudini*

C

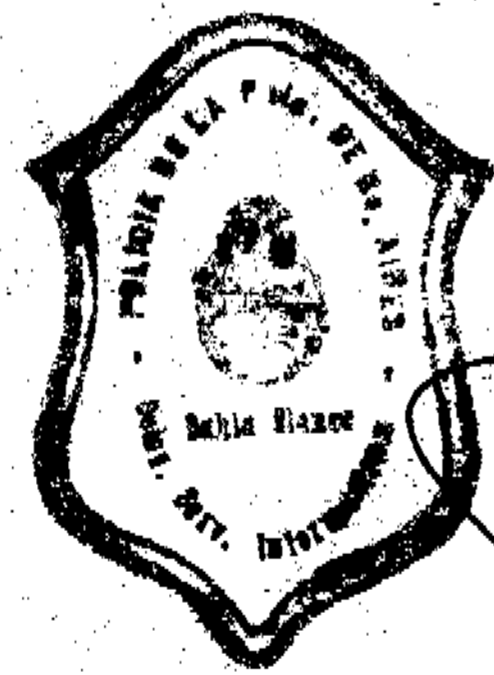


MEMORANDUM - DPTO "E" N° 122

Al Señor Jefe del SIPBA  
La Plata

Adjunto elevo al señor Jefe,  
información obtenida por esta Delegación .-

DELEG/SIPBA-BAHIA BLANCA- MAYO 7 de 1968



*Juan Nelo Trujillo*  
JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

N° de Orden 2390

ENTRADA: Día 8 Mes 5 Año 68

SALIDA: Día... Mes... Año.....

CATEDRATICOS DE EE.UU. EN BAHIA BLANCA.-

Cumplo en informar al señor Director que se encuentran en Bahía Blanca los Dres. K.L.KRIDER decano del departamento de Ciencias Animales de la Universidad de Purdue, Lafayette, Indiana y, DA - RRELL FIENUP, representante de la Fundación Ford en Argentina, Chile y Uruguay.-

La visita de ambos catedráticos tiene como fin recorrer las universidades del interior del País que mantienen convenios con la Fundación Ford y mantener contactos con los distintos departamentos de las casas de altos estudios.-

En la Universidad Nacional del Sur visitaron al Departamento de Agronomía y el Instituto de Edafología, además entrevistarse con el rector de dicha Casa, Ingeniero GOMEZ VARA.-

Con motivo de la visita de los mencionados visitantes, se realizará un homenaje al Dr. RICHARD PICKETT, fallecido en febrero último, y que se desempeñara en el departamento de Agronomía de la UNS y que anteriormente ejerciera funciones en la Universidad de Purdue, conjuntamente con el doctor KRIDER en los EE.UU.-

El homenaje consistirá en el descubrimiento de una placa recordatoria en el laboratorio de Nutrición Animal del dpto de Agronomía de la UNS de calle Rondeau 29 y además se impondrá el nombre de Richard Pickett a dicho laboratorio.-

Posteriormente, alrededor de las 11 hs. ambos catedráticos visitarán el Mercado Victoria de lanas, en calles Donado y Chile de Bahía Blanca.-

Bahía Blanca, 7 de mayo de 1968.-

MEMORANDO

C  
97  
Dpto. "E" N° 124

*96° Judicial*

Al Señor  
Director SIPBA. (Dpto. "E".)  
LA PLATA.-

Adjunto elevo a consideración del señor Director informe obtenido por este Organismo.-

BAHIA BLANCA (Del. SIPBA.) MAYO 8 DE 1968.-



*Juan Neel Trojillo*  
JUAN NELO TROJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

N.º de Control *2413*

ENTRADA: Día *9* Mes *5* Año *68*

SALIDA: Día... Mes... Año.....

98

VISITA DE INVESTIGADORES ESTADOUNIDENSES AL M. VICTORIA.-

Ampliando nota "E" N° 122 de la víspera llevo a conocimiento del señor Director que los Dres. K.L.KRIDER y DARRELL FIENUP, realizaron una visita al Mercado Victoria de lanas de esta ciudad, acompañaron a los mencionados el ingeniero ANTONIO F.SIRI, secretario general académico de la Universidad Nacional del Sur y director general del Laboratorio de Lanas del Mercado Victoria, el Dr. RAMON ROSELL de la UNS. y los becarios BISHOP y FORSETH.

Durante la recorrida, juntamente con el ingeniero ANTONIO IRAZUSTA, presidente del Mercado Victoria y demás miembros del directorio, se interiorizó a los visitantes de las tareas que allí se cumplen. Posteriormente se recorrieron los depósitos del Mercado Victoria observando los distintos tipos de lana e informando a los visitantes de los procesos de la comercialización y porcentajes de la producción que son exportados por nuestro País.

Interesó al Dr. KRIDER la relación del precio de lana con respecto a los valores del mercado internacional, así como el volumen de la producción de la zona que se comercializa por el Mercado Victoria, y la importancia de éste en el ámbito nacional.

Luego de finalizada la visita el decano norte americano manifestó que la recorrida había sido muy interesante para conocimiento de la labor que se realiza en este medio, agregando que los sistemas que se utilizan en los EE.UU. son diferentes, por necesidades de la comercialización. Posteriormente los mencionados participaron de un almuerzo en dependencias de un hotel céntrico, acompañados por el rector de la UNS. Ingeniero MANUEL E. GOMEZ VARA.-

BAHIA BLANCA (Del SIPBA.) MAYO 8 DE 1968.-



MEMORANDUM - DPTO "E" N° 121

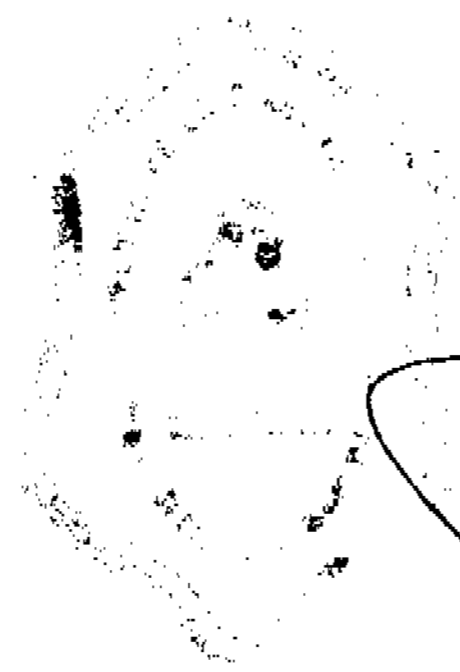
Al Señor Jefe del SIPBA

La Plata

Adjunto elevo al señor Jefe,

información obtenida por esta Delegación .-

DELEG/SIPBA-BAHIA BLANCA- MAYO 6 de 1968



*Juan Stange*  
ENCARGADO GENERAL  
DELEGACION PRINCIPAL

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION  
N° 2389  
8 5 Año 68  
SALIDA: Día 8 Mes V Año 68



INFORMACION RELACIONADA CON PANORAMA DEPARTAMENTO "E" -

- - - - - Llevo a conocimiento del señor director que se han producido las siguientes novedades relacionadas con el departamento del epígrafe:

- - - - - I°) En la fecha se llevó a cabo la reunión de prensa convocada por las actuales autoridades del ISIRP (Instituto Superior Internacional de Relaciones Públicas), presididas por el doctor FEDERICO BAEZA (H) y en la que hizo uso de la palabra el rector a nivel nacional Dr. DOMINGO R. CORPI procedente de la Capital Federal, quien dejó oficialmente inaugurados los cursos, que tienen su sede en calle Luis María Drago 26, primer piso, en donde también se reciben las inscripciones de práctica.-

Este instituto con sede central en Roma comenzará el desarrollo de su carrera específica (licenciatura en relaciones públicas), el día 15 del corriente. Duran dos años y la cuota que deben abonar sus alumnos es de aproximadamente 4.000 pesos mensuales.-

Ultimamente se produjeron deserciones que están minando sus mismas bases, al desligarse el grupo presidido por el doctor ROBERTO ETCHEPAREBORDA, quien actualmente con una veintena de profesores universitarios crearon a nivel privado y local el INSTITUTO SUPERIOR EL SUR en la que se impartirán a partir del 15 del cte mes materias relacionadas con las dos carreras que se cursarán y que durarán tres años-relaciones públicas y periodismo - (ver nota n° 103 Dpto E fecha 22 de abril cte.)

Las causales estarían dadas por la falta de seriedad del equipo que operaba en Buenos Aires y que presidía el Dr. CORPI, el que también tiene sucursales en Mendoza, Rosario, Santa Fe, Córdoba y Posadas.

- - - - - II°) El actual rector de la Universidad Nacional del Sur, Ing. GOMEZ VARA regresará según lo trascendido a Bahía Blanca, el 8 del cte. luego de participar en la reunión del consejo de rectores de las universidades argentinas, que se realizó en la fecha en la Capital Federal.-

Asimismo ha trascendido que el rector GOMEZ VARA participó de la reunión científica, cultural y económica que se cumplió en el recinto de la ex Cámara de Diputados de la Nación, organizada por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid y el Instituto Argentino de Cultura Hispánica, y que fue clausurada en la fecha.-

- - - - - III°) Quedó constituido el Centro Coordinador de Investigaciones Laneras en la Universidad Nacional del Sur integrada por: presidente Sr. DANILO MICHELUTTI; vice-presidente Ing. TOMISLAV KOPSIC; secretario Dr. GUSTAVO MALEK; tesorero Profesor OSVALDO NAVARRELLAS; vocales señores HERNAN MORADO y MARIO ROUGER.-

La finalidad de este instituto que depende de la UNS es llevar las conclusiones prácticas y los resultados de los estudios sobre lana efectuados en el país y en el extranjero, hacia el sector agropastor y productor-industrializador.-

- - - - - IV°) Disertó en la fecha en la Universidad del Sur la novelista MARIA A. BOSCO, especializada en la temática policial. Ante una concurrencia de unas cincuenta personas en el salón de actos de dicha casa de estudios, abordó autores tales como Doyle-Edgard Allan Poe -Dashell Hall etc.-

Explicó los motivos que la impulsaron a especializarse en la novela policial, como asimismo que elementos incorporó de la novela policial a su carrera de escritora.-

Bahía Blanca, 6 de Mayo de 1968.-

1017

~~Handwritten scribbles~~

E

A



MEMORANDUM -DPTO "E" N° 120

AL SEÑOR JEFE DEL SIPBA

LA PLATA

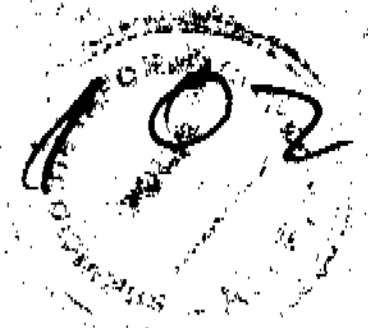
Adjunto elevo al señor Jefe, información  
obtenida por esta Delegación .-

DELEG/SIPBA -BAHIA BLANCA -Mayo 6 de 1968.-

|   |        |
|---|--------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES |        |
| N° de Orden                             | 2376   |
| Año                                     | 8 5 68 |
| VALIDA: Día 8 Mes 5 Año 68              |        |

*Handwritten signature*

JUAN ...  
OFICIAL ...



INFORMACION RELACIONADA CON PANORAMA UNIVERSITARIO -DPTO "E" -

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Jefe, que al comenzar la semana entrante no se ha producido las novedades que en el ámbito universitario todos esperaban, cual es la designación de los futuros titulares de los departamentos de la Universidad Nacional del Sur. -Al parecer las autoridades de la misma tratan de conciliar los intereses que se juegan en el orden nacional ("liberales" vs. "nacionalistas"), pues Bahía Blanca a nivel universitario está controlado en un porcentaje por el sector liberal integrado por socialistas argentinos, democráticos, cierto sector del radicalismo del pueblo, demócratas progresistas, etc.

Este panorama obliga a tomar medidas escalonadas sin enfrentamientos concretos inmediatos. -

- - - - - II°) En el día de la fecha y a partir de las 19 horas continuará el ciclo de conferencias sobre temas de Geografía Regional organizado por la Asociación de Excursiones Geográficas Universitarias y que es auspiciado por la secretaría de Asuntos Estudiantiles con la colaboración del Departamento de Geografía de la UNS. -

Disertará la profesora NILDA RONCORONI y cuyo tema será "El Valle de Viedma y sus perspectivas futuras" .-

- - - - - III°) En la fecha retornó de la Capital Federal el secretario de Asuntos Estudiantiles Ing. JUAN CARLOS CASTAGNET, quien mantuvo una reunión con funcionarios de igual jerarquía de las restantes universidades nacionales. En la sede de la Universidad de Buenos Aires se intercambiaron ideas acerca de los aspectos fundamentales sobre la materia y que prevé la ley N° 17245. -

Bahía Blanca, 6 de Mayo de 1968. -

MEMORANDO

Depto "B" N° 359

Al señor

DELEGACION S.I.P.B.A.-

Director SIPBA (Depto "B")

LA PLATA.-

B.BLANCA, 9 de mayo de 1968

Adjunto elevo a consideración del señor Director información producida por este Organismo.-



*Juan Trujillo*  
JOAN TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

104

INFORMACION RELACIONADA CON LA DISERTACION DEL PROFESOR PEDRO GONZALEZ PRIETO EN LA CORPORACION DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE BAHIA BLANCA.-

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, con el auspicio de la Camara Junior de ésta ciudad, en la víspera disertó el profesor Pedro Gonzalez Prieto, en el segundo piso del edificio de la Corporación del Comercio y la Industria, refiriéndose al tema "Area Comahue Elementos para su Desarrollo",-

El disertante comenzó señalando la importancia de la determinación de las áreas regionales por la coordinación de los distintos elementos que intervienen en favor de un desarrollo armónico y racional.

A tal efecto indicó la serie de esbozos que se efectuaron en nuestro país tendientes a establecer unidades sobre la base de dicha perspectiva y como las sucesivas divisiones fueron contemplando aspectos mas complejos, como resultado de la aplicación efectiva de estudio y técnica adecuadas sobre el particular.-

Los diversos tipos de áreas fueron analizados en función de sus elementos y de acuerdo a las programaciones que cada uno de ellos está en condiciones de concretar en cuanto a sus objetivos primordiales.-

Al particular sobre área Comahue señaló las diversas modificaciones en cuanto a sus límites que ha experimentado la misma a través de sucesivos estudios y ordenamientos.-

Luego de hacer una analisis de los elementos configurativos de dicha área pasó a describir la misma en cuanto a sus condiciones geoeconómicas actuales, y las perspectivas de su futuro desarrollo. En tal sentido el profesor Pedro Gonzalez Prieto hizo notar la conveniencia de una participación activa de los diversos elementos integradores los que deben estar por encima de intereses localistas. Finalizó diciendo que de ese modo y por esa conjugación armónica se puede lograr el beneficio y progreso de la nación.-

BAHIA BLANCA, (Delegación S.I.P.B.A.) 9 de Mayo de 1968.-

RECIBIO AYTE WALLACE AD  
GRASIAS

QSL SR ENCANTADO HASTA LUEGO



U. N. S. U. R.

TELEXPOLOB BL BUENAS NOCHES TENGO UN DESPACHO PARA JEFE SIPBA AD  
BUENO ADELANTE EMPLEADO BROCCA AD

B BLANCA 1443 30 21  
JEFE SIPBA LA PLATA

FECHA EN ACO+++ACTO REALIZADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
SE DIO POR FINALIZADAS SEGUNDAZ JORNADAS DE ACTUALIZAICION LABORAL.  
NORMALIDAD.

JUAN NELO TRUJILLO OFICIAL PPAL

OPERO OFL AYUDANTE GELABERT HLUEGO COMPRENDIDO BUENAS NOCHES Y GRACI  
AS HL HI GS GS GS LHLHLHM

MEMORANDO

B 106  
Dpto. "B" n° 272

Al Señor:  
Director SIPBA (Dpto. "B")  
LA PLATA

DELEGACION SIPBA.

B BLANCA, 14 abril 1968.-

Cumple en informar al señor Director, que permencen en Bahía Blanca, adonde arribaron el martes - último, dos ingenieros de la Dow Chemical International. Se trata de los señores [REDACTED] y M. [REDACTED], que es = tán manteniendo contactos con fuerzas vivas de la ciu = dad de Bahía Blanca, realizando además varias visitas -- a la planta piloto de la Universidad Nacional del Sur.-

Entre otras tareas, se tiene conocimiento - que los nombrados, se encuentran realizando un censo de propiedades a nivel de ejecutivos, profesionales y téc = nicos.-

Además han efectuado recorridas por la zo = na portuaria interiorizándose del movimiento marítimo, las operaciones de embarques y la zona donde se ha pen = sado en levantar el complejo petroquímico de la Dow.-



*Juan Melo Yaujillo*  
JUAN MELO YAUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

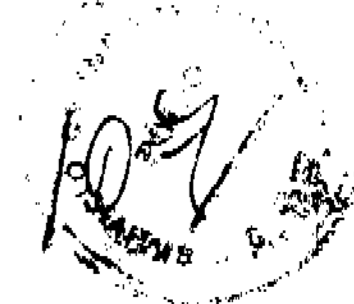
1862

17 de 4 de 68

RECIBIDA; Día... Mes... Año.....



MEMORANDO



Depto "E" N° 131

Al señor:

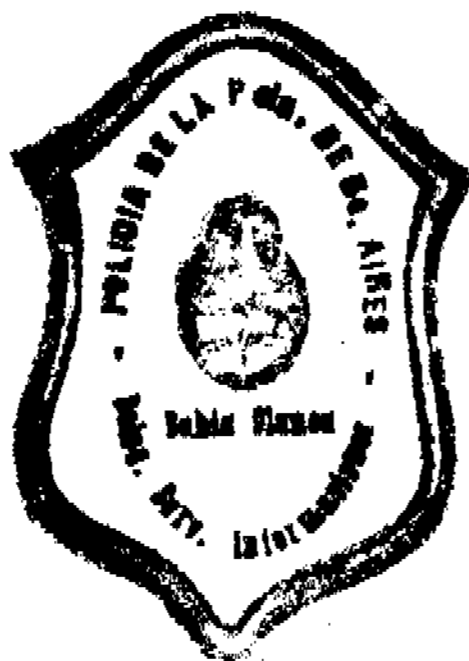
Director SIPBA (Depto "E")

LA PLATA.

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |                  |
| S. I. P.                             |                  |
| Orden                                | 2642             |
| FECHA: Dia                           | 27 Mes. 5 Año 68 |
| FECHA: Dia                           | 22 Mes. 5 Año 68 |

Adjunto elevo a consideración del señor Directo información obtenida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA, Delegación S.I.P.B.A. 15 de mayo de 1968.-



*Juan Nelo Trujillo*  
JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

INFORMACION RELACIONADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-



Llevo a conocimiento del Señor Jefe que, el día 14 del Cte regresó de Bariloche el rector de la Universidad Nacional del Sur, Ingeniero Manuel Eduardo Gomez Vara, que viajara en compañía del director del departamento de Física de la U.N.S. Ingeniero Walter Daub.-

El viaje lo realizaron el día 10 del Cte y obedeció al propósito de fijar las posibilidades de la firma de un convenio entre la U.N.S. y el instituto de Física de Bariloche para lo cual el rector mantuvo conversaciones con el Dr. Antunez, Director de dicho instituto.-

El mencionado acuerdo tendría por finalidad concretar la creación de una carrera de Licenciatura en Física en la U.N.S.-

BAHIA BLANCA, (Delegación S.I.P.B.A) 15 de mayo de 1968.-

A y Fr



MEMORANDO

Dpto. "E" N° 136

PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P. B.  
2638  
22 MAYO 1968  
22 MAYO 1968

Al Señor

Director SIPBA. (Dpto. "E",) Orden

LA PLATA.-

Adjunto elevo a consideración del señor Director recorte periodístico correspondiente al matutino local "La Nueva Provincia" de la fecha donde en una extensa nota se da a conocer un nuevo plan de estudios para la carrera de Ingeniero agrónomo, resolución esta emanada del rectorado de la Universidad Nacional del Sur.-

BAHIA BLANCA (Del.SIPBA.) MAYO 20 DE 1968.-



*Juan Melo Trujillo*  
JUAN MELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

## Nuevo Plan de Estudios Para la Carrera de Ingeniero Agrónomo

Como ya se informara, el rectorado de la Universidad Nacional del Sur ha firmado una resolución por la cual se implanta un nuevo plan de estudios en la carrera de ingeniero agrónomo, en base al proyecto presentado por el departamento de Agronomía. Como se sabe, este plan establece que se deberá completar primeramente un ciclo básico de Agronomía para continuar estudios en una de tres orientaciones definidas, que son: "Suelos", "Producción Vegetal" y "Producción Animal".

A continuación se transcribirán diversos puntos de dicha resolución con las materias del Ciclo Básico y de las distintas orientaciones.

Las asignaturas del Ciclo Básico son 19 y comprenden: Química General e Inorgánica; Botánica I, Matemática I, Química Orgánica, Matemática II, Química Analítica General, Física I, Botánica II, Química Biológica I, Estadística, Edafología I, Genética I, Microbiología Agrícola, Meteorología y Climatología Agrícola, Cereales y Oleaginosos, Fisiocoquímica I, Fisiología Vegetal I, Anatomía y Fisiología Animal y Termodinámica.

En la orientación de "Producción Animal" las materias obligatorias son 7: Bovinotecnia, Ovinotecnia, Animales monogástricos, Forrajes y Manejo de Pasturas, Economía Agraria, Organización de la Empresa Agraria y Química Biológica II. Las optativas de esta orientación son 5, entre las siguientes: Fisiología Animal, Manejo de Pasturas Naturales, Mejoramiento Animal, Arboricultura Forestal, Patología Vegetal, Terapéutica Vegetal, Mejoramiento de las plantas cultivadas y Genética II.

En "Suelos", las materias obligatorias son 8: Génesis, Clasificación y Cartografía de Suelos, Edafología II, Hidráulica e Hidrología, Irrigación y Drenaje, Nutrición Mineral y Relación Suelo Planta, Mecánica General, Topografía, y Conservación y Manejo de Suelos. Las optativas de esta orientación son 4, entre las siguientes: Dibujo, Forrajes y Manejo de Pasturas, Ecología Vegetal, Economía Agraria, Organización de la Empresa Agraria, Fruticultura Forestal, Arboricultura Forestal, Manejo de Pasturas Naturales, Fertilidad y Fertilizantes, Geología del Cuaternario y Geomorfología.

Las materias obligatorias para "Producción Vegetal" son 8: Ecología Vegetal, Patología Vegetal, Fruticultura, Horticultura, Terapéutica Vegetal, Zootología y Entomología Agrícola, Economía Agraria y Organización de la Empresa Agraria. Las asignaturas optativas de esta orientación son 4, entre las siguientes: Topografía, Fertilidad y Fertilizantes, Arboricultura Forestal, Manejo de Pasturas Naturales, Edafología II, Nutrición Mineral y Relación Suelo Planta, Irrigación y Drenaje, Hidráulica e Hidrología, Maquinarias Agrícolas, Fitoquímica, Fisiología Vegetal II, Genética II, Forrajes y Manejo de Pasturas y Mejoramiento de las Plantas Cultivadas.

Otros puntos del nuevo plan para la carrera de Ingeniero Agrónomo señalan que el alumno que haya aprobado un mínimo de 19 materias deberá cumplir una pasantía en un centro de investigación agropecuaria durante tres meses como mínimo; que una vez cursadas todas las materias del Ciclo Básico, y habiendo aprobado 17 del mismo, el estudiante podrá ingresar a la orientación elegida, pero deberá aprobar el ciclo para poder rendir las materias de la orientación.

Además, se establece que en la oportunidad, el departamento de Agronomía asignará al alumno un profesor titular o asociado en calidad de consejero, cuya función será la de analizar, junto al estudiante, el proyecto de cursos a seguir, de modo que los estudios tengan un sentido lógico.

Por otra parte, la nueva resolución sobre el plan de la carrera determina que cuando el estudiante adeude cursar 4 asignaturas del Ciclo Básico, y si las correlativas se lo permiten, podrá cursar hasta cuatro materias para finalizar dicho ciclo. La asignatura Cereales y Oleaginosos podrá cursarse conjuntamente con Edafología I, Fisiología Vegetal I y Meteorología y Climatología Agrícola, pero deberá rendirse previa aprobación de los tres cursos precitados.

La resolución del rectorado de la Universidad establece que el presente plan rige desde la iniciación del primer cuatrimestre del período 1968 y los alumnos que ingresaron en tal oportunidad y que se hallan inscriptos en Química

recibido una nota de la Fundación Ford dirigida al rector de la UNS, ingeniero Manuel E. Gómez Vara, fechada en Buenos Aires el 13 de mayo de 1968 y firmada por Darrell F. Fienup, asesor en Programación Agraria.

En la misma agradece la hospitalidad que se le brindara durante su estada en la UNS y señala que "el programa preparado por Ud. y su personal fue sumamente completo e interesante y nos permitió formarnos un concepto general del desarrollo y planeamiento de toda la Universidad, como así también explorar en profundidad el progreso y planes en el departamento de Agronomía". Añade luego la nota al rector: "Quedé muy impresionado con el progreso que se está haciendo. Quizás aún más importante es la actitud general. Hay un nuevo espíritu de cooperación dentro del departamento de Agronomía y un ambiente general de apoyo a su administración, que no existía antes, como así también un deseo de cambio y mejoras. Se están tomando medidas importantes para reforzar el plantel académico, modernizar el currículum, promover la investigación orientada hacia los problemas de la región y mejorar la eficiencia de las operaciones en todos los niveles de la Universidad". Agrega luego Darrell Fienup que, en su opinión "son todas excelentes medidas y Ud. merece el mayor de los elogios por sus esfuerzos", y termina haciendo votos por una prolongada asociación y cooperación.

### Al Secretario Académico

También, en nota al ingeniero Sirl, subraya la existencia de "un nuevo enfoque para la universidad, que acentúa el servicio y responsabilidad hacia la comunidad, problemas y desarrollo de la región a la cual sirve; el énfasis en la integración de investigación y enseñanza; y la calidad progresiva del profesorado, todas medidas muy importantes. —dice— que pueden convertir a la UNS en una institución modelo en la Argentina. Hay mucho por hacer, pero ya se ha hecho un comienzo excelente".

Ecología Vegetal, Patología Vegetal, Fruticultura, Horticultura, Terapéutica Vegetal, Zootología y Entomología Agrícola, Economía Agraria y Organización de la Empresa Agraria. Las asignaturas optativas de esta orientación son 4, entre las siguientes: Topografía, Fertilidad y Fertilizantes, Arboricultura Forestal, Manejo en Pasturas Naturales, Edafología II, Nutrición Mineral y Relación Suelo Planta, Irrigación y Drenaje, Hidráulica e Hidrología, Maquinarias Agrícolas, Fitoquímica, Fisiología Vegetal II, Genética II, Forrajes y Manejo de Pasturas y Mejoramiento de las Plantas Cultivadas.

Otros puntos del nuevo plan para la carrera de Ingeniero Agrónomo señalan que el alumno que haya aprobado un mínimo de 19 materias deberá cumplir una pasantía en un centro de investigación agropecuaria durante tres meses como mínimo; que una vez cursadas todas las materias del Ciclo Básico, y habiendo aprobado 17 del mismo, el estudiante podrá ingresar a la orientación elegida, pero deberá aprobar el ciclo para poder rendir las materias de la orientación.

Además, se establece que en la oportunidad, el departamento de Agronomía asignará al alumno un profesor titular o asociado en calidad de consejero, cuya función será la de analizar, junto al estudiante, el proyecto de cursos a seguir, de modo que los estudios tengan un sentido lógico.

Por otra parte, la nueva resolución sobre el plan de la carrera determina que cuando el estudiante adeude cursar 4 asignaturas del Ciclo Básico, y si las correlativas se lo permiten, podrá cursar hasta cuatro materias para finalizar dicho ciclo. La asignatura Cereales y Oleaginosos podrá cursarse conjuntamente con Edafología I, Fisiología Vegetal I y Meteorología y Climatología Agrícola, pero deberá rendirse previa aprobación de los tres cursos precitados.

La resolución del rectorado de la Universidad establece que el presente plan rige desde la iniciación del primer cuatrimestre del período 1968 y los alumnos que ingresaron en tal oportunidad y que se hallan inscriptos en Química General, serán registrados en Química General e Inorgánica.

#### **De la Fundación Ford**

En la Universidad Nacional del Sur se informó que se ha

y desarrollo de la región a la cual sirve; el énfasis en la integración de investigación y enseñanza; y la calidad progresiva del profesorado; todas medidas muy importantes, —dice— que pueden convertir a la UNS en una institución modelo en la Argentina. Hay mucho por hacer, pero ya se ha hecho un comienzo excelente".

MEMORANDUM - DPTO "E" N° 130



Al Señor Jefe del SIPBA

La Plata

Adjunto elevó al señor Jefe,  
información obtenida por esta Delegación .-

DELEG/SIPBA-BAHIA BLANCA-MAYO 13 de 1968



JUAN MELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

PU...  
No de Orden: 2517  
ENTRADA: 15 5 68  
SALIDA: 28 5 68  
Día... Mes... Año...

*La trascrito en el ámbito*

112

INFORMACION RELACIONADA CON PLANTEAMA UNIVERSITARIO - BAHIA BIANCA -

----- Llevo a conocimiento del señor Jefe, que en el ámbito universitario se han registrado las siguientes novedades :

*Que*

----- I°) El señor presidente de la República recibió en la tarde del día 11 del actual al ex- rector de la Universidad Nacional del Sur doctor AZIZ UR RAHMAN. Al término de la entrevista no se dieron a conocer los motivos de la mencionada reunión. El doctor Rahman no formuló declaración acerca de los alcances de la reunión y/o temas que se hubieran analizado .-

----- II°) La Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, adjudicará 25 becas a estudiantes de universidades privadas y públicas de todo el país, reconocidas por la Secretaria de Estado de Cultura y Educación de la Nación.-

Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur, dió a conocer detalles de las mismas, entre las que se puede mencionar que consisten en el otorgamiento de 180.000 pesos anuales con dedicación exclusiva, para iniciar o continuar carreras de ciencias económicas, sociales, políticas, jurídicas, biológicas etc.-

Las solicitudes para estas becas se recibirán hasta el 31 de mayo en la dirección de la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299 de la Capital Federal.-

----- III°) El Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, para el día de la fecha a las 17 horas - está anunciada una conferencia sobre la "teoría de la concepción del mundo actual "y-dentro de dicho tema el profesor MARIO A. PRESAS se referirá al hombre frente a la técnica " .-

b) Mañana a las 11 horas se realizará el seminario sobre "psicoanálisis existencial: Viktor Frankl" a cargo del profesor MANUEL B. TRIAS y también auspiciado por el departamento de Humanidades .-

----- IV°) Auspiciado por el Departamento de Geografía (UNS) proseguirá en el día de la fecha el seminario sobre "Contribución al conocimiento geográfico de Médanos y su cultivo característico el ajo ", a cargo de la profesora ELSA MONTERO DE ABADIE .-

BAHIA BLANCA - MAYO 13 de 1968 :-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

Mesa A

MEMORANDO

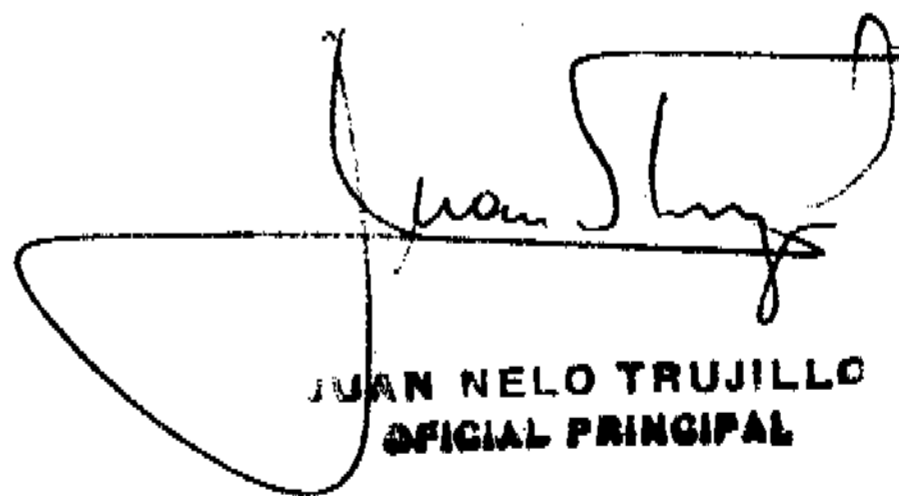
Dpto. "E" N° 143

Al Señor  
Director SIPBA. (Dpto. "E".)  
LA PLATA.



Adjunto elevo a consideración del señor  
Director informe obtenido por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (Del. SIPBA.) MAYO 30 DE 1968.-



JUAN NELO TRUJILLO  
OFICIAL PRINCIPAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.  
N° de Orden ..... 2893 .....  
ENTRADA: Día 31 Mes 5 Año 68  
SALIDA: Día..... Mes..... Año.....



INFORMACION SOBRE REUNIONES DEL CONSEJO DE RECTORES-

Cumplo en informar al señor Director que el rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero MANUEL EDUARDO GOMEZ VARA, viajó con destino a la Capital Federal en las últimas horas de la tarde de ayer a los efectos de participar en reuniones del Consejo de Rectores, donde se abordarán temas de interés para las Universidades argentinas.-

BAHIA BLANCA (Del.SIPBA.)MAYO 30 DE 1968.-

# Archivo y Fichero

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (Bahía Blanca)

### a) Dependencias universitarias.-

Es importante por su gravitación y programas de estudios, llegando a contar con once Facultades y cinco Institutos de especialización.-

Hay alrededor de cinco mil estudiantes activos, anotados en los cursos de:

- Agronomía.-
- Contabilidad.-
- Economía.-
- Electrotecnia.-
- Física.-
- Matemáticas.-
- Geografía.-
- Geología.-
- Humanidades.-
- Ingeniería.-
- Química.-
- Edafología e Hidrología.-

### b) Centros estudiantiles.-

El principal ente es la Federación Universitaria del Sur, de tendencia izquierdista, adherida a la Federación Universitaria Argentina.-

En cuanto a los Centros que agrupan a estudiantes y son de lineamientos de izquierda, pueden mencionarse a la Línea Avanzada y a Tendencia Estudiantil Socialista Revolucionaria, ambas adheridas a la Federación Universitaria del Sur.-

Avanzada responde a directivas del Partido Revolucionario de los Trabajadores, mientras que Tendencia Estudiantil Socialista Revolucionaria es desprendimiento de elementos que pertenecerían a la Federación Juvenil Comanista.-

Los dos, en sus postulados revolucionarios, propugnan en la intensa propaganda estudiantil, para que actúen

116

/// do en el círculo de la O.L.A.S. presten apoyo a Vietnam, a través de reuniones, conferencias, actos, etc.,-

c) Situación ambiental.-

En el presente, año, especialmente en los sectores comunistas, se observó la actividad proselitista a través de panfletos, que fueron arrojados esporádicamente desde la iniciación de los cursos lectivos.-

En los mismos se critica al Gobierno y a la Ley Universitaria.-Ultimamente el sector de izquierda inició una intensa campaña en los claustros universitarios con el fin de solidarizarse los días 26 y 27 de abril ppdo. en la campaña de apoyo a Vietnam.-Esa actividad no tuvo mayor eco.-

d) Sector Secundario.-

En Bahía Blanca y su jurisdicción los sectores estudiantiles secundarios, con motivo de la innovación en los programas de estudio y exámenes, no han exteriorizado reacción alguna y menos aún los grupos de izquierda que no existen.-

Es de señalar que el alumnado secundario de este ámbito-Escuela de Comercio, Escuela Normal, Escuela de Agricultura- dependen de la Universidad Nacional del Sur, dando esta los planes de estudios y adaptándolos a la idiosincracia de la zona y a las necesidades básicas. Aeste sector de estudiantes medios no llega la actividad de izquierda.-

e) Generalidades.-

Como dato de interés se debe expresar que la Universidad Nacional del Sur se encuentra en un estado generalizado de incertidumbre, tanto en el sector profesoral, no docente y estudiantil.-

f) Antecedentes de personas.-

En el ámbito bahiense actúan los siguientes elementos:

- [REDACTED] -26-IV-68 interviene en asamblea estudiantil en apoyo al pueblo de Vietnam; 10-V-68-misma referencia anterior.-

- [REDACTED] -- Hijo de [REDACTED] y de [REDACTED]

118  
/// viene en acto estudiantil en apoyo a Vietnam.-

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL.-

Es de menor gravitación que la Universidad Nacional del Sur y cuenta con alrededor de 500 alumnos, que cursan carreras técnicas básicas.-

Es de señalar que esta información fue tomada de parte pertinente del informe CF "dipa" nº 1635 de Coordinación Federal.-

La Plata- 18 de junio de 1968.-

Mesa A  
A- 119  
MEMORANDO

Dpto. "E" n° 111

Al Señor:  
Director SI-BA (Dpto. "E")  
LA PLATA

DELEGACION SI-BA.

B BLANCA, 30 abril 1968.-

Ampliando memorando Dpto. "E" 107 fecha -  
26 abril ppdo, cumpla en informar al señor Director, que  
en paredes del frente e interiores del edificio de la U=  
niversidad Nacional del Sur en Avda. Alem 1253, fueron ob=  
jeto de la acción de grupos estudiantiles que actúa en la  
FUS., que pintaron leyendas indelebtes y colocaron carte=  
les alusivos al conflicto de Vietnam.-

Se adjunta para mayor ilustración, dos te=  
mas fotográficas sobre los referidos carteles.-

Asimismo se agrega copia fiel de los pan=  
fletos, también referidos a la lucha en Vietnam, refrenda=  
dos por la Junta Universitaria Católica, y que fueran dis=  
tribuidos solamente en el ambito universitario.-

*Juan Stuy*

POUCIA DE LA FUERZA DE ES. ARMAS

N.º de Orden

2245

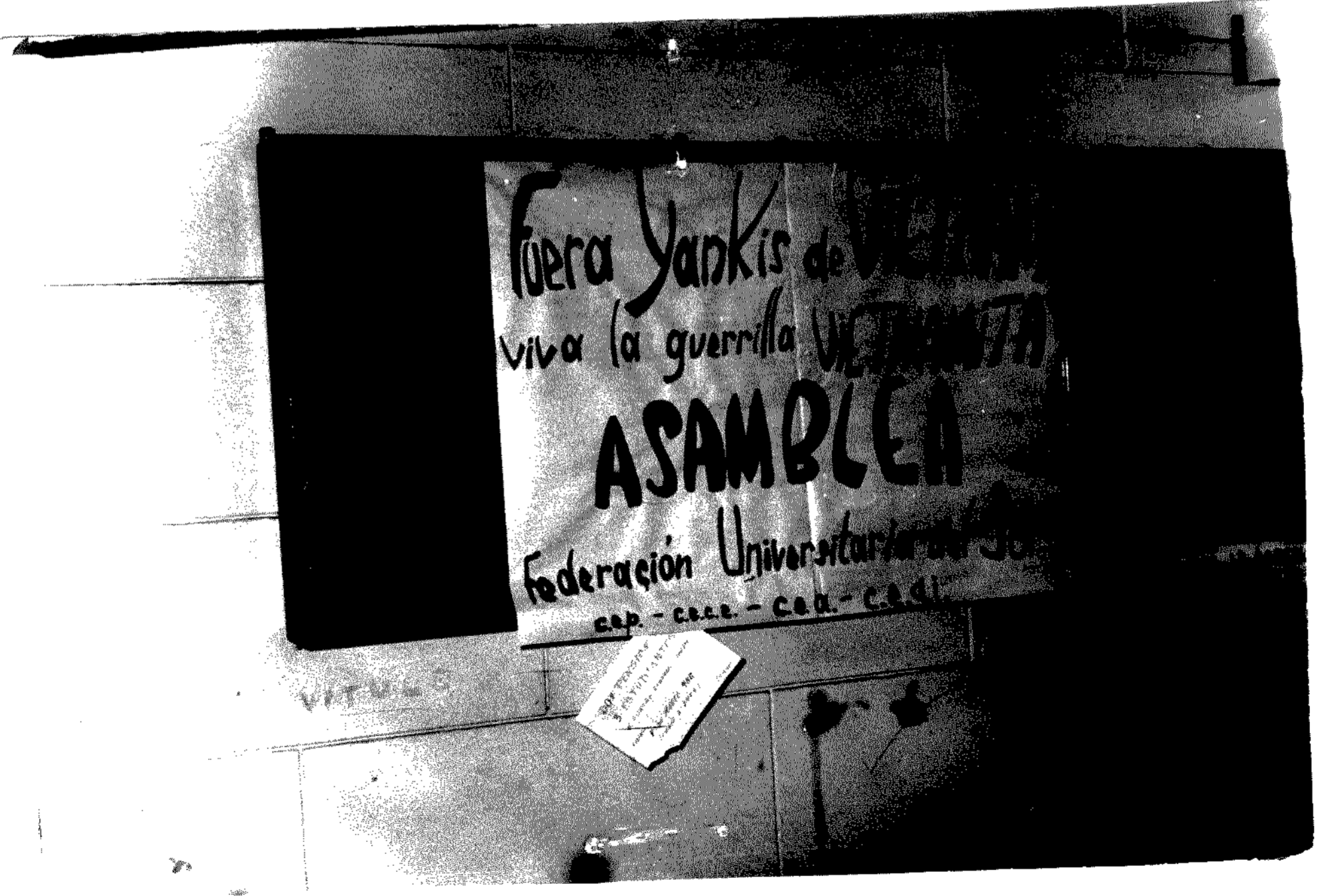
ENTRADA: Día

2 Mes 5 Año 68

SALIDA: Día... Mes... Año...

120  
1975

Fuera Yankis de VIETNAM  
viva la guerrilla VIETNAMITA  
**ASAMBLEA**  
Federación Universitaria del Sur



POR QUE SE LUCHA EN VIETNAM ?

"La voz de la sangre de tu hermano está clamando a mí desde la tierra"  
(génesis. 4,10 )

Ante el problema de la guerra de Vietnam, que por sus consecuencias, ha dejado de ser un enfrentamiento armado para proyectarse en la conciencia de los hombres, nos preguntamos : en qué medida somos responsables y partícipes de esta guerra?

La complejidad del conflicto de Vietnam nos impide hacer un juicio exhaustivo del mismo. Sin embargo, es nuestro deber como hombres y cristianos tomar conciencia del mismo .-

La Juventud Universitaria Católica (J.U.C.) con motivos de las JORNADAS INTERNACIONALES DE LA PROTESTA CONTRA LA AGRESION DE VIETNAM, hace un llamado a la reflexión .-

La guerra de Vietnam aparece como un signo de contradicción que continúa dividiendo la conciencia de los hombres.- Nuestras ciudades no son bombardeadas por los B 52, ni sufren los efectos del napalm. Sin embargo son quemadas por el fuego de una polémica siempre creciente. Apretar el gatillo de una ametralladora o el pulsante de un bombardero es la última expresión de un sistema económico, político y social del cual todos participamos.- Cada soldado de Vietnam ocupa cinco obreros en la industria de guerra que todos estamos sosteniendo.- El Marine de USA y el Viet Cong no hacen más que reafirmar con su mensaje revestido de plomo la sentencia de muerte que nosotros día a día firmamos con nuestras opciones y silencios .-

En el conflicto de Vietnam nos afecta porque no es una guerra más. Es la emergencia en la historia de dos corrientes contemporáneas que se disputan el dominio del mundo para imponer su visión del hombre y de los acontecimientos.- Las grandes potencias pretenden liberar al Pueblo ? O su intervención significa una agresión directa a la autodeterminación de los Pueblos ?

COMPRETAMOS EL CLAMOR POR LA PAZ QUE DIA A DIA SE ELEVA EN TODAS PARTES Y EXIGIMOS COMO PRIMERA MEDIDA EL CESE DE LOS BOMBARDEOS Y EL RETIRO INCONDICIONAL DE EE.UU. DE VIETNAM .-

En el nombre de la paz exigimos una verdadera libertad para que cada pueblo construya su propio destino .-

En nombre de la paz exigimos una igualdad de oportunidades económicas y sociales para el desarrollo de los países del Tercer Mundo .

En nombre de la paz pedimos una toma de conciencia personal de los problemas y condicionamientos económicos y sociales de nuestro país .-

JUC . BAHIA BLANCA . ABRIL 27 de 1968 .-

122

MEMORANDO

Depto "E" N 149

Al Señor:  
Jefe SIPBA \_Depto "E".\_  
LA PLATA.-

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |               |
| S. A. P.                             |               |
| N.º de Orden                         | 3590          |
| FECH. DE EMIS. / Mes. Año.           | 11 / Julio 68 |
| SALIDA: Día. Mes. Año.               |               |

Adjunto elevo a consideración del señor Director información obtenida por ésta Delegación.-

BAHIA BLANCA, (Delegación SIPBA) 6 de julio 68.



*[Handwritten Signature]*  
ALBAZAR ALBERTO TIerno



INFORMACION RELACIONADA CON LA DISERTACION DE LA Sra. ELDA HERNANDEZ de RI-  
QUELME EN LA SALA DE ACTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

Llevo a conocimiento del Señor Jefe que, en la sala de actos de la Universidad Nacional del Sur disertó el día 5 del etc. la señora ELDA HERNANDEZ de Riquelme, presidenta de la comisión Grupo de voluntarios de protección del Aborigen; quien se refirió en la oportunidad a este temario:

"Nuestro aborigen visto con ojos de amor", "El problema aborigen en nuestros días", "Soluciones del problema aborigen".-

La mencionada charla se complementó con la proyección de una película y de diapositivos, exponiéndose además elementos artesanales confeccionados por indígenas de las zonas de Pileomayo y Puerto Irigoyen Sombrero Negro, tales como arecos y flechas, cacharros, tejidos y otros elementos autótonos.-

La oradora de propósito reflejar en su conferencia la vida y costumbres de una clase social "famosa por su heroico pasado y digna aún de estudio tratando su existencia actual humilde esforzada reivindicando el aborigen como dueño de la tierra ya legendaria en la memoria de los argentinos que son una realidad anacrónica, una supervivencia casi fantástica un resabio sorprendente de nobles cualidades espirituales y físicas.-

Tra diversas consideraciones la señora de Riquelme señaló que existen en la Argentina alrededor de 200.000 aborígenes "cuyo nivel de vida es de mera subsistencia. Seres humanos que han permanecido relegados durante siglos, aislados del resto de sus compatriotas y ajenos a la estructura social y económica nacionales. El indígena mal alojado deficientemente nutrido, privado de instrucción y de formación profesionales, está condenado a seguir como peón sin calificación en lo más bajo de la escala de salarios".-

"Los países como el nuestro -agregó- deben conservar celosamente su acervo histórico, preservando además todo aquello que fuera primitivo y que en su hora contribuyó a la nación. Desgraciadamente en nuestro país esa población ha ido desapareciendo poco a poco por indiferencia de las autoridades que casi no se ocuparon de ellos ni de liberarlos de los muchos sujetos que los engañaron, robaron y hasta en alguna lejana vez los exterminaron impunemente".-

BAHIA BLANCA, Delegación SIPBA, 6 de Julio de 1968.-

VIAJE DE UN CATEDRÁTICO DE LA UNS.-

-----Llevo a conocimiento del señor Jefe que, invitado por la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) y la Agencia internacional de Energía Atómica, partirá la semana próxima con destino a Viena el profesor Dr. RAMON A. ROSSEL, profesor del Departamento de agronomía y del Instituto de Edafología e Hidrología de la Universidad Nacional del Sur.-

El nombrado asistirá a un importante simposio sobre el uso de isótopos y radiación en el estudio de la materia orgánica del suelo, que se desarrollará en la capital austríaca del 15 al 19 del corriente. En la oportunidad, el Dr. RAMON A. ROSSEL presentará un trabajo propio, en colaboración con el Dr. K.L. BABCOCK, titulado: "MANGANESO INTERCAMBIADO ISOTÓPICAMENTE CON Mn 54 Y QUELADO POR LA MATERIA ORGÁNICA DEL SUELO". Este estudio ofrecerá en una de las conferencias del citado simposio, del que participarán destacadas personalidades.-

Parte del trabajo fue efectuado por el nombrado durante su última estada en la Universidad de California, donde obtuviera el doctorado en filosofía de ciencias del Suelo, complementado con estudios realizados este año en Bahía Blanca, conjuntamente con un equipo de asistentes de investigación.-

Es de señalar que el doctor Roscel, egresado de la Universidad Nacional del Sur, que lleva la representación de esa casa de altos estudios y el auspicio de la Comisión Nacional de Energía Atómica - que intervino en la gestión de su viaje- es el único investigador latinoamericano que presentará trabajos, en esta especialidad, en el simposio vienes.-

Actualmente el nombrado catedrático está desarrollando estudios con un equipo de la UNS, que tienen por objetivo final poder predecir y entender el quimismo de los elementos esenciales al desarrollo vegetal en función del humus del suelo. -----

BAHIA BLANCA, 10 de julio de 1968.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.

de Orden ... 3595 .....

ENTRADA: Día 11 Mes 7 Año 68

SALIDA: Día 22 Mes 7 Año 68  
M. E M O R A N D O

NOTA No 150  
Dpto. "E"

Al señor Jefe  
S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del  
señor Jefe, información producida por este Or-  
ganismo.-

Bahía Blanca (SIPBA), Julio 10 -1968



*Eleazar Alberto Tierno*  
ELEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUB CRIO A/C.

Visto por Factor "A" .....

Pase a ARCHIVO y .....  
M. E M O R A N D O

Fecha .....

MEMORANDO

Dpto "E" n°155.-

Al señor

Jefe S.I.P.B.A. (Dpto. "E")

LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor  
Jefe información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (S.I.P.B.A.), 6 de agosto 1968.-

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



ELEAZAR ALBERTO TIerno  
SUB CRIO A/C.

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |                  |
| S. I. P. B. A.                       |                  |
| Nº de Orden                          | 4136             |
| ENTRADA: Día                         | 8 Mes. 8 Año. 68 |
| SALIDA: Día                          | Mes.... Año..... |

27

INFORMACION RELACIONADA PANORAMA DEPARTAMENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

-----Llevo a conocimiento del señor Jefe que en el corriente día se han producido las siguientes novedades respecto a una renuncia y a actividades docentes de la UNS:

1º) Confirmación de la renuncia del secretario académico, ingeniero Antonio F. Siri: El rectorado de la UNS hizo saber el texto de la renuncia al cargo de secretario académico de dicha casa de altos estudios por parte del ingeniero Antonio F. Siri. La dimisión del nombrado tiene carácter de irrevocable, indicándose que se encuentra a consideración del rector de la UNS, ingeniero Manuel Eduardo Gomez Vara, quien se encuentra en Rosario participando de las deliberaciones del consejo de rectores de las universidades nacionales.

El ingeniero Siri expresa que se retira voluntariamente de las funciones que le fueron asignadas.

El renunciante fue designado para cumplir sus funciones el 27 de octubre del año pasado.-

11º) Organiza un seminario el Instituto de Economía: El Instituto de Economía de la Universidad Nacional del Sur anuncia la realización de un Seminario de Análisis de la Red en la Planificación, Programación y Control, a cargo del profesor Gerardo Sylvester.

El Seminario se desarrollara entre los días 12 y 22 del corriente mes.-

111º) Concurso de Becas Para la Formación De Investigadoras y Técnicas: El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ha abierto un concurso de becas internas para formación o perfeccionamiento de investigadores en los diversos campos de la ciencia y de la técnica. De acuerdo a lo informado la duración de las becas sera de un año y se otorgan a partir del 1 de marzo de 1969, de acuerdo a las siguientes categorías: a) Iniciación, para argentinos menores de 30 años egresados de universidades del país o escuelas superiores asimilables a las mismas. Admite la inscripción de alumnos del último año que no hayan aprobado la totalidad de las materias, pero el otorgamiento de la beca estara condicionado a que lo hagan antes del 31 de marzo de 1969; b) Perfeccionamiento, para argentinos menores de 35 años, egresados de universidades del país o escuelas asimilables, que hayan demostrado su capacidad para la investigación científica o tecnológica. Las solicitudes seran recibidas hasta el 30 de agosto. Una información más ampliada se puede requerir en el Departamento de Becas del Instituto, Rivadavia 1917, 2do. piso, Capital Federal o, en nuestra ciudad en el Departamento de Geología de la UNS, avenida Alem 1253.-

1V) Viaje a Rosario el rector de la UNS ingeniero Manuel Gomez Vara: Para participar en Rosario de las deliberaciones del Consejo de Rectores de las universidades nacionales viaje hacia esa ciudad el titular de la UNS, ingeniero Manuel E. Gomez Vara. Durante la ausencia del nombrado que sería hasta el jueves de la presente semana ha quedado al frente del rectorado de la mencionada casa de altos estudios el titular de la Secretaría de Planeamiento, doctor Arturo E. Corte.-

BAHIA BLANCA, 6 de agosto de 1968.4

Mesa A

MEMORANDO

Ag. 128

Dpto. "E" nº 159.-

Al señor  
Jefe S.I.P.B.A. (Dpto. "E")  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor  
Jefe, información obtenida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 14 de agosto de 1968.-

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*Eleazar*  
ELEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUB CRIO AG.

|                                      |                 |
|--------------------------------------|-----------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |                 |
| S. I. P.                             |                 |
| Nº de Orden                          | 4270            |
| ENTRADA: Día                         | 15 Mes 8 Año 68 |
| SALIDA: Día                          | Mes Año         |

1297

INFORMACION RELACIONADA PANORAMA DEPARTAMENTO "E" UNS Y FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

-----Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en la fecha se han producido las siguientes novedades con respecto a actividad docente, prestamos, becas en el area universitaria local.-----

I°) UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR:

a) Departamento de Química e Ingeniería Química: Dicho Departamento organizara un Seminario que comenzara en la fecha a las 18 hs en el aula magna del Departamento que figura en el epígrafe, y en el transcurso del cual los profesores con dedicación exclusiva se referiran a los trabajos a los que se encuentran abocados, en exposiciones que se realizaran todos los días miércoles hasta el mes de diciembre próximo.

En la fecha disertara el doctor Aziz Ur Rahman quien se referira a "Nueva síntesis de hidrocarburos policíclicos". El 21 del corriente mes la disertación estara a cargo del doctor Atilio Sotorres.

b) Asuntos estudiantiles: La Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha citado a beneficiarios del préstamo de honor de la provincia de Río Negro.

c) Requisitos: dicha Secretaría ha hecho saber que se encuentra disponible información sobre becas instituidas por la República Federal Alemana, relacionadas con estudio e investigación. Las primeras son otorgadas por el Servicio Alemán de Intercambio Universitario, para egresados de todas las carreras, incluyendo las artísticas, perteneciendo las restantes a la Fundación Humboldt, para investigadores científicos y/o docentes universitarios con dos años de experiencia.-----

II°) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:

En la fecha comenzara el período de exámenes correspondiente a los turnos del corriente mes, del primero y segundo cuatrimestre del curso de Técnicas Modernas de Planeamiento y Dirección de Empresas.-----

BAHIA BLANCA (SIPBA), 14 de agosto de 1968.-----

Estuaciantel

MEMORANDO

A



Dpto "E" nº 153

Al señor

Jefe S.I.P.B.A. (Dpto. "E")

LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe información producida por esta Delegación.

BAHIA BLANCA (S.I.P.B.A.), 6 de agosto de 1968.

|                                   |
|-----------------------------------|
| D. R. 5<br>PERSONAL<br>SECRETARIA |
|                                   |
|                                   |
|                                   |
|                                   |
|                                   |



*E. Albertino*  
ELEAZAR ALBERTO TIerno  
SUB CHIEF

|                                      |                     |
|--------------------------------------|---------------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |                     |
| S. I. P.                             |                     |
| Nº de Orden                          | 41109               |
| ENTRADA: Día                         | 7 Mes 8 Año 68      |
| SALIDA: Día                          | ... Mes ... Año ... |



131

INFORMACION RELACIONADA CON LA POSIBLE RENUNCIA DEL SECRETARIO ACADEMI-  
CO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

-----Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en las ultimas horas del día 2 del corriente mes, trascendio una versión referente a la renuncia del ingeniero químico Antonio F. Siri, Secretario General Académico de la Universidad Nacional del Sur, presentada al señor Rector, ingeniero Manuel Gómez Vara, quien declaró que "el nombrado sigue desempeñándose por el momento en su respectivo cargo, no habiendo presentado su renuncia". Al ser consultado al respecto el propio ingeniero Siri respondió "Nada tengo que decir sobre el particular. El rector es el único que puede informar". Las declaraciones emitidas por el rector y por el secretario académico, posteriores a la versión extraoficial mencionada en primer termino, corresponden al día 4 del corriente mes.

Bahía Blanca, 6 de agosto de 1968.-

Estadística

A.



MEMORANDO

Dpto "E" nº 154

Al señor

Jefe S.I.P.B.A. (Dpto "E")

LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (S.I.P.B.A.), 6 de agosto de 1968.

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*Eleazar*  
ELEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUB CRIO A/C.

|  |      |
|--|------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES   |      |
| S. I. P.                               |      |
| Nº de Orden .....                      | 4108 |
| ENTRADA: Día 7 ... Mes 8 ... Año 68 .. |      |
| SALIDA: Día .... Mes .... Año .....    |      |



INFORMACION RELACIONADA CON EL HOMENAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR AL DOCTOR INGENIERO DOMINGO PRONSATO

-----Llevo a conocimiento del señor Jefe que, por resolución del rectorado de la casa de altos estudios mencionada en el apígrafe, se llevo a cabo a las 17.30 horas del día 3 del corriente mes un acto académico en homenaje al doctor ingeniero Domingo Pronsato.

La ceremonia que se desarrollo en la sala del ex Consejo Universitario fue presidida por el rector de la UNS, Ingeniero Manuel Eduardo Gomez Vara, y conto con la presencia de aproximadamente cien personas entre quienes se encontraban autoridades civiles, militares, eclesiásticas e invitados especiales, así como familiares y allegados del nombrado.

A continuación de la apertura del acto, a cargo del secretario general académico de la UNS, ingeniero Antonio Sileri, pronuncio un discurso el doctor Roberto Etchepareborda, titular del Departamento de Humanidades, aludiendo a la proyección de la personalidad del homenajeado.

Dando fin a la ceremonia el rector de la UNS hizo entrega de una medalla de oro y un pergamino alusivo al doctor Pronsato.

Bahia Blanca, 6 de agosto de 1968.-

UNIVERSIDAD - NACIONAL  
DEL SUR MEMORANDO

130

Dpto. "E" n° 164.-

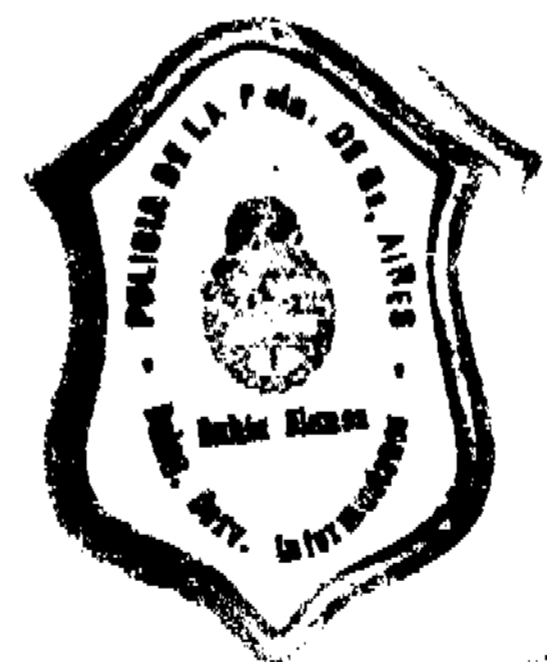
Al señor  
Jefe S.I.P.B.A.  
LA PLATA



Adjunto elevo a consideración del señor  
Jefe información obtenida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 22 de agosto de 1968.-

|                                   |
|-----------------------------------|
| B. R. 5<br>PERSONAL<br>SECRETARIA |
|                                   |
|                                   |
|                                   |
|                                   |



  
ELEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUB CRIC. A/C.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
4435

29 8 68  
Mes Año

32

INFORMACION RELACIONADA PANORAMA DPTO. "E" UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

-----Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en el corriente día se han presentado las siguientes novedades con respecto a contratación de profesores, conferencias, colación de grados, becas y subsidios, en la casa de altos estudios que figura en el epígrafe.--

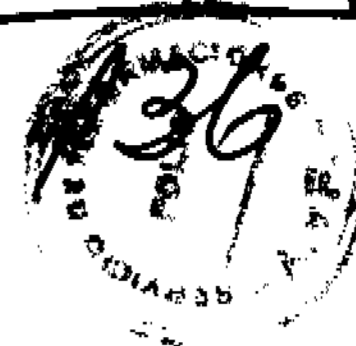
1º) Contratación de tres profesores: El rectorado de la UNS resolvió contratar tres profesores, por el término de un año, para el Departamento de Geografía. Se trata del doctor Raúl Ceferino Balaceda, que estará a cargo de las cátedras de Geografía Humana e Historia de las Ciencias Geográficas, asimismo como de la preparación de un trabajo de investigación sobre determinación del área de influencia de Bahía Blanca y demografía de nuestra ciudad, con la colaboración de las profesoras adjuntas Olga Quitarrá de Maguitman y Margarita Bróndolo de Mazeris; del doctor Oscar Hugo Bernasconi, quien dictará la cátedra de Geografía Física Argentina, y que tiene en preparación un trabajo sobre Geografía Física del sistema de Tandilia, y otro acerca de la geografía física del Neuquén, en especial glaciaciones; y del profesor Jorge Félix Irurzun que desarrollará la cátedra de Geografía de América del Norte y de América del Sur.--

2º) Conferencias: El 27 y 28 del corriente mes a las 19 horas, en la sala de actos de Avda. Colón 80, disertará el profesor doctor Alexandre Cioranescu, catedrático del Instituto de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur. Abordará los temas "Literatura comprometida" y "El tiempo en la historia", respectivamente.

3º) Colación de grados: El 28 del corriente mes se llevará a cabo en la UNS un nuevo acto mensual de colación de grados. La ceremonia se cumplirá en la sala de Avda. Colón 80 a partir de las 18 hs. Previamente a las 10, los graduados deberán prestar el juramento de práctica.--

4º) Becas y subsidios: La secretaría de Asuntos Estudiantiles ha hecho saber a los beneficiarios de becas o subsidios de dedicación exclusiva al estudio, que deben presentar los informes correspondientes al primer cuatrimestre.--

BAHIA BLANCA (SIPBA), 22 de agosto de 1968.--



MEMORANDO

*Legajo*

DPTO. "E" Nº 163.-

Al señor

Jefe SIPBA (Dpto. "E")

LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor  
Jefe información obtenida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 22 de agosto de 1968.-



*Alvarez*

ELIAZAR ALBERTO ALVAREZ,  
SUB COM. 40.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

Nº de Orden: 4445

ENTRADA: Día 24 Mes 8 Año 68

SALIDA: Día Mes Año



INFORMACION RELACIONADA CON UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Jefe, que por Expedientes Nros. 2757 y 3411, siendo su iniciador el DEPARTAMENTO DE FISICA, se realizaron las actuaciones como consecuencia sobre:

Exp. 2757      Asunto: E/informe profesor Física I Ing. [redacted] sobre irregularidades en el desarrollo de su cátedra p/las que solicita aplicación sanciones p/el alumno [redacted].-

Exp. 3411      Asunto: Suspense profesores Ing. [redacted] y Licenciado [redacted] y solicita cesantía y rescisión de signación respectivamente.-

Por el primer informe se comunica al señor director del dpto de FISICA Ing. [redacted] una serie de hechos ocurridos en el Curso de Geología y Agronomía, a partir del presente cuatrimestre y del que fuera en sus comienzos protagonista un alumno de la carrera de Agronomía denominado [redacted], a quien se le piden sanciones por dicha conducta.

La conducta del estudiante se recrimina en cuanto al parecer habría increpado al profesor [redacted] sobre ciertos aspectos docentes y tomado una actitud francamente compulsiva contra el mencionado profesor. De estas constancias se mencionan en el Exp. 2757 Profesor [redacted].-

Por el segundo informe el Ing. [redacted] solicita a raíz de un altercado mantenido por dos profesores Landau y Enriquez, la cesantía del primero de los nombrados y la rescisión del contrato al segundo.-

Todas estas actuaciones son producto de una serie de intrigas contradicciones, falta de comunicación adecuada por parte del elemento universitario que intervino en las situaciones mencionadas y por un especial carácter del Ing. [redacted] quien como es conocido tiene problemas constantes con las personas que deben trabajar a su lado.

Por otra parte la existencia de conflictos puramente académicos dieron forma a la agresividad con que ambos, dirimieron sus disputas, llegando al insulto mutuo y también a los puños.-

No existen problemas de tipo políticos-ideológicos, sino meramente académicos, disputas normales dentro del ámbito universitario, solamente que en estas circunstancias se llegó a hechos concretos.-

Se adjuntan informes completos de todas las actuaciones para un mayor ilustración de ese Organismo.-

Bahía Blanca, Agosto 22 de 1968.-

*U. N. S*

*@ 163*

MEMORANDUM.-

DPTO. "E" N°: 170

AL SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.P.B.A.- LA PLATA.-

Adjunto, elevo al Señor Jefe, conclusión a la que se arribó, luego del Seminario que tuvo lugar en la Universidad Nacional del Sur, relacionado con población de la Patagonia.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), SEPTIEMBRE 2 DE 1968.-

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL DE BUENOS AIRES  
N° de Orden 4602  
ENTRADA: Día 3 Mes 9 Año 68  
SALIDA: Día... Mes....AÑO.....



*Eleazar Alberto Tierno*  
ELEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUB CRIO A/C.



# SEMINARIO SOBRE LA POBLACION DE LA PATAGONIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

## CONCLUSIONES

La conquista del desierto suponía para el País el compromiso de incorporar a tareas constructivas y productivas casi la mitad del territorio nacional para lo cual había que llevar a la vasta Patagonia los hombres, los instrumentos y demás medios necesarios para habilitar empresas que valorizaran las riquezas escondidas en el seno de la tierra por un lado y sacar, por otro, de su superficie los frutos con una explotación racional. No se puede asegurar que la labor que en 1885, al final de la memorable campaña aludida, se considero urgente, haya sido coronada. Queda mucho para hacer para la incorporación plena de la Patagonia al país. Las condiciones del terreno, la dureza del clima, las enormes distancias, sin buenas comunicaciones, trabaron la marcha civilizadora e hicieron lenta la conquista efectiva del desierto.

No obstante, la dilatada región austral ha sido explorada palmo a palmo, las distancias se van reduciendo paulatinamente, valiosas riquezas del suelo y del subsuelo se van incorporando a la economía nacional. Hoy, se ven al pie de los Andes y a lo largo de la costa atlántica centros poblados y plantaciones que completan al aporte brindado por las riquezas del subsuelo al desarrollo argentino. Pero a pesar de esto y del progreso demográfico localizado en zonas privilegiadas, la Patagonia sigue siendo una gran tierra despoblada, una tierra pródiga y gigante que reclama una población apropiada en cantidad y calidad. En tan dilatado triángulo no puede concebirse ningún plan eficaz de desarrollo sin llenar como objetivo principal o primordial el relativo a la población, es decir a la urgente necesidad de aumentarla especialmente en las proximidades de las líneas fronterizas del oeste y sur en las zonas costeras del Atlántico.

En el acto de constitución suscripto en marzo de 1968 por los gobernadores de la Región patagónica y del Comahue figura un objetivo: la urgente necesidad de aumentar la población mediante la radicación de grupos humanos, no tanto en las ciudades, como en las adyacencias fronterizas y en la franja costera del Atlántico. La misma preocupación que revelan leyes, como la recientemente sancionada por el Gobierno de Santa Cruz, que para promover la radicación de moradores crea el Consejo Provincial de Colonización y Población Rural para proyectar y ejecutar planes de colonización integral con el propósito de aprovechar los recursos naturales y al mismo tiempo erigir unidades económicas de producción, y fomentar el desarrollo de centros agrarios, y el establecimiento de núcleos humanos. Existe, pues, una preocupación de poblamiento que acaso sea un paso decisivo en la iniciación de un progreso económico-social patagónico.

Los planes que se refieren a la Patagonia no son considerados como viables por los técnicos hasta que dicha región no esté habitada por veinte millones de habitantes. El problema principal a resolver es, por consiguiente, fomentar el poblamiento en el norte patagónico y frenar el decrecimiento de la población e impulsar su crecimiento en la Patagonia sur.

Pero para activar la inmigración, que provoque es crecimiento ineludible, es preciso dar al futuro habitante alojamiento y servicios adecuados (agua, comunicaciones de todo tipo, hospitales, centros educativos, fuentes de trabajo, etc.) y facilidades económicas que le permitan mantener, por lo menos, el nivel de vida de su lugar de origen. Todo esto exige cuantiosas inversiones con planes a corto y largo plazo de difícil realización, antes de mucho tiempo. Los efectos de vivir en el "cono de sombra" solo pueden mitigarse con medidas y acciones planificadas a tomar inmediatamente, a la vez que se impulsan las acciones de largo plazo.

1111111111

165

inmediatamente, a la vez que con otras mediatas de orientación concorde con las primeras.

Hay pues que proceder por etapas y antes, o simultáneamente con las obras a realizar, deben llevarse nuevos pobladores para borrar poco a poco la desolada imagen de desierto y preparar a la Patagonia, rica en brazos, dispuesta para el progreso. Los planes del complejo Chocón-Cerros Colorados, y sobre todo su realización, pueden ser el principio de una inmigración masiva.-

#### Argentinización:

Al hablar de una población apropiada en cantidad y calidad tenemos que hacer hincapié en la necesidad de que la inmigración interna o argentina supere a la intracontinental y a la intercontinental. La argentinización de la Patagonia es esencial para que el desenvolvimiento y progreso de dicha región lleve el sello argentino, constituye, pues, un imperativo de la más alta trascendencia. Hay que evitar que se pueda decir en lo sucesivo lo que muchas veces se ha dicho de algunas zonas de la Patagonia "aquí todo es chileno salvo el gobierno y los militares". Sin exclusiones siempre odiosas, (aunque seleccionando las características étnicas de los colonos y, de las familias e individuos a fin de evitar la formación de grupos raciales religiosos o ideológicos), la Patagonia debe integrar la unidad íntima que la Argentina pretende alcanzar como expresión auténticamente nacional en el ámbito de toda la República. Y ello solo se conseguirá cuando la mayoría de los humanos que pueblen la Patagonia respiren, sientan y piensen como argentinos.

#### Integración:

Fundamental para superar el subdesarrollo patagónico es el establecimiento de una infraestructura de caminos y carreteras y de todas las demás comunicaciones modernas (aéreas, radiales, televisoras, etc.) que articulen los diferentes centros de población políticos económicos y culturales y anulen la desarticulación actual e integren lo que hoy es, como ya dijimos con palabras de Francois Perraux "un complejo de islotes de crecimiento económico rodeada de espacios económicos vacíos o estancados", es decir una región subdesarrollada.

Ahora bien, teniendo en cuenta que una integración o adecuación de un territorio no se hace colmando los vacíos más deteriorados, sino favoreciendo el crecimiento de los polos locales, la integración patagónica puede tomar como núcleo de interés económico, y por consiguiente de atracción humana lo siguiente:

- Confluencia con petróleo,
- El Chocón-Cerros Colorados y la fruticultura del alto valle de Río Negro.
- Puerto Madryn y los oasis de Rawson, Trelew, Caimán y la Península de Valdez.
- Golfo Nuevo (yacimientos de hierro de Sierra Grande)
- Comodoro Rivadavia y alrededores hasta Colonia Sarmiento.
- Río Gallegos como centro regional y la zona carbonífera de Río Turbio.

166

///////

Desde estos núcleos la Patagonia debe orientarse hacia su futuro pues al decir de los patagónicos ellos no atesoran el pasado y se aferran al futuro "a la Patagonia que tarde o temprano tendremos y que contribuirá con su riqueza a aliviar los problemas nacionales" (Luis E. Brandam Baya "Luz para el cono de sombra", artículo publicado en La Nación)..

La revitalización y desarrollo y expansión de esos núcleos exige la realización de obras de infraestructura básica, caminos, puertos, gasoductos, aeropuertos, acueductos, diques, centrales eléctricas, riego, etc., necesarias e impostergables que debe encarar la Nación pues su escala supera las posibilidades provinciales. Las ventajas de estas realizaciones, por otra parte, no serán computables hasta después de finalizadas. Durante su realización, habrá escasa mano de obra argentina: se radicaran obreros en campamentos y el beneficio será únicamente para el comercio y las pequeñas industrias locales.

### Industrialización:

El aprovechamiento de la infraestructura y sobre todo las obras energéticas posibilitarían la tenencia de energía abundante y a bajo costo. Hoy "no se gana el pan con el sudor de la frente sino vigilando las máquinas". Quien no recibe la electricidad es hombre del pasado: su civilización se estanca. Hay pues que conseguir la energía que mueva esas máquinas lo que permitiría la radicación de industrias en la Patagonia. La industrialización es lo único que puede con los esquemas actuales justificar una radicación de familias argentinas pues como dice Luis E. Brandam Baya en el artículo aludido "el grupo familiar para afincarse no se mueve hasta estas latitudes exclusivamente ante la sola posibilidad de trabajo. La igualdad de sueldo o de salario no juega..... pues en el Norte por lo menos hay sol". La Patagonia tiene que transformar en mayor o en menor grado sus productos y dejar de ser "una colonia que produce materias primas para el norte". Se debe procurar evitar si realmente se quiere dar valor humano y económico a la Patagonia, que la lana, el petróleo, el gas, el carbón, el caolín, el hierro, sin olvidar la carne y la pesca se lleven a otros lados para realizar, fuera de su lugar de origen, los distintos procesos de industrialización y comercialización.-

### Educación:

Ligado íntimamente con todos los problemas aludidos (poblamiento, argentinización, integración, industrialización) se debe considerar el problema de la educación, es decir, el de la formación de las nuevas generaciones sobre el suelo patagónico. Y decimos sobre el suelo patagónico por ser el único medio eficaz de evitar que los jóvenes que se forman fuera de la Patagonia se resistan a reintegrarse a su población de origen por haberse habituado a vivir en ambientes más gratos.

En la Patagonia deben organizarse los centros necesarios para la formación integral de los nativos, desde una primaria eficiente hasta los más elevados estudios científicos y técnicos, estos últimos adaptados a las necesidades de la Patagonia. Con ello se evitaría la emigración hacia el norte de muchos que ahora no encuentran en su región de origen el aliado necesario para proseguir sus estudios y satisfacer su sed de conocimientos.

Ahora bien, todo lo referente a la población de la Patagonia está íntimamente relacionada con la orientación de la economía y la política de la Nación. Si ambas se orientan hacia la integración nacional, la Patagonia puede desempeñar un papel preponderante y su población aumentará necesariamente. Pero si las preocupaciones se dirigen hacia una integración ibero-americana la Patagonia tendrá un tardío despegue y el problema de la población no se presentará como tan apremiante. No obstante, debemos insistir en la trascendencia del poblamiento de la Patagonia, teniendo en cuenta que, como decía Alberdi: "En la América del Sur gobernar es poblar, porque poblar es educar".

poblar, porque poblar es educar.

ADIOS

167

M

TELEXPOL B BL

POBA JELP LPL BUENAS TARDES OPERA GELABERT NEN B BLANCA OFRESCO 1

+++++DOS DESFACHOS AD BUENAS TARDES EB ESTQ OPERA RELLI

ADAD

B BLANCA 595 70 0900

JEFE SIPBA LA PLATA

PANORAMA:UNION OBRERA METALURGICA CONTINUA ESTADO DE ALERTA.

ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO:CONTINUA ESTADO DE ALERTA PROXIMO

DOMINGO LOCAL MENCIONADA ENTIDAD REALIZARA ASAMBLEA OBJETO PROGRAMAR

Y COORDINAR CAMPAÑA DE+++DESARROLLARSE CUMPLIMIENTO MOVILIZACION GRU

PROCURA AUMENTO SUELDO.AMPLIARE NOTA.

UNION OBRERA CONSTRUCCION:FECHA REALIZA PARO 4 HORAS OBRERO EMPRESA

CONSTRUCTORA BETON,ANTE INCUMPLIMIENTO PARTE EMPRESA PAGO JORNALES

Y AGUINALDO PROPORCIONAL,AFECTA 4 OBRAS Y 42 OBREROS.AMPLIARE.

E TIERNO SUB CRIO DELEGADO

B BLANCA 614 10 14

JEFE SIPBA LA PLATA

AMPLIANDO NOTA DTC E NRO 155 ESTA,FECHA RECTOR U.N.S.ACEPTO RENUNCIA

SECRETARIO ACADEMICO ANTONIO E.SIRI.

E TIERNO SUB CRIO DELEGADO

GRACIAS NADA MAS QUIEN RECIBE?

EN SIPBA CENTRAL RECIBIO OFICIAL RELLI

OPER. - Medina  
Int. de Sob. Jr. Masse

**Policía de la Provincia de Buenos Aires**

**SERVICIO OFICIAL**

168

Exped. de **B. Blanca** ..... **2955** ..... P. **30** ..... H. **19.00** .....

Empleado **MARTINEZ** ..... a las **22.-** ..... Fecha **28-8-68** .....

**Jefe** .....  
**SEÑOR** ..... **S I P B A** ..... **LA PLATA** .....

Universidad Nacional del Sur. Fue designado secretario general académico dicha casa altas estudios Dr. GUSTAVO MALEK mañana 11.00 hs. asumirá cargo. Ampliaré.-

**Alberto Tierno**  
**Delegado SIPBA**



A

REMEMORANDO

Dpto. "A" N° 510

Al Señor  
Director SIPBA.  
La PLATA.-

*Legajo*

Adjunto elevo a consideración del señor Director informe obtenido por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (Del.SIPBA.) SEP. 3 DE 1968.-



*Alfonso*  
ELEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUBD. VARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

S. I. P. B. A.  
4637  
N° de Orden .....  
ENTRADA: Día... Mes... Año...  
SALIDA: Día... Mes... Año.....

PRESENTACION DEL LIBRO "TRES REVOLUCIONES" EN B. BLANCA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, en primicia para todo el país, se efectuará en Bahía Blanca la presentación del nuevo libro del Dr. ROBERTO ETCHEPAREBORDA, académico de la Historia, director del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur y vicepresidente primero de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca.

Se trata de "Tres Revoluciones" (1890-1893-1905) que comprende un circunstanciado estudio sobre el proceso histórico revolucionario que tuvo lugar a fines del siglo pasado y a comienzos del presente.

La presentación será efectuada por el profesor GABRIEL A. PUENTES, titular de Historia Argentina y Americana de la UNS., el libro de mención lo publicará el editorial "PLeamar".-

BAHIA BLANCA (Del. SIPBA.) Sep. 3 DE 1968.-



MEMORANDO

Dpto. "E" nº 171.-

Al señor  
Jefe S.I.P.B.A.  
LA PLATA

*Lejarte*

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información obtenida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 9 de septiembre de 1968.-

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*Eleazar*  
ELEAZAR ALBERTO TIERNÓ  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

|   |                       |
|---|-----------------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES |                       |
| S. I. P. B.                             |                       |
| Nº de Orden                             | 4696                  |
| ENTRADA: Día                            | 10 Mes 9 Año 68       |
| SALIDA: Día                             | ... Mes ... Año ..... |





-----Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en el corriente día se han producido las siguientes novedades con respecto a la actividad docente en la UNS:

1º) Comienza mañana en la UNS la VI reunión de la Asociación de Bibliotecarios de la Argentina :

Con el auspicio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y de la Universidad Nacional del Sur, dará comienzo mañana en nuestra ciudad la VI Reunión Nacional de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina. Las deliberaciones culminarán el viernes próximo y tendrán como tema central "La biblioteca y la enseñanza en sus tres niveles : primario, secundario y universitario".

Las clases se desarrollarán en la Biblioteca Central de la UNS y en las bibliotecas públicas "Bernardino Rivadavia", "Ernesto Tornquist" de esa localidad, y "Mariano Moreno", de Cabildo, con la participación de 150 bibliotecarios de todo el país.

El acto inaugural se efectuará mañana a las 11 en sala de actos de Avda. Colón 80, presidido por el rector de la UNS, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara.-

2º) Programa de cursos en Humanidades:

El Departamento de Humanidades de la UNS ha elaborado un plan de cursos que dará comienzo en el presente mes.-

3º) Habla hoy en la Universidad el Dr. Elia Valori:

Disertará en la fecha en la sala de actos de la Universidad Nacional del Sur el doctor Giancarlo Elia Valori, quien se desempeña como asesor económico del Ministerio de Presupuesto y Programación Económica del gobierno de Italia y fue camarero de Capa y Espada del Sumo Pontífice Juan XXIII y actualmente del Papa Pablo VI.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 9 de septiembre de 1968.-

*H. N. Sur*

A.



MEMORANDO

Dpto. "E" nº 173.-

Al señor

Jefe S. I. P. B. A.

LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por esta Delegación

BAHIA BLANCA (SIPBA), 11 de septiembre de 1968.-

|                                 |
|---------------------------------|
| D. R. 5<br>FRENDA<br>SECRETARIA |
|                                 |
|                                 |
|                                 |
|                                 |



*Eleazar*  
ELEAZAR ALBERTO TIerno  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |  |
| S. I. P. B. A.                       |  |
| BAHIA BLANCA                         |  |
| Nº de Orden ..... 4735               |  |
| ENTRADA: Día 12 Mes 9 Año 68         |  |
| SALIDA: Día..... Mes..... Año.....   |  |

74  
FOLIO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INFORMACION RELACIONADA PANORAMA DEPARTAMENTO "E" UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Y FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

1º) Se inauguro ayer la VI reunión Nacional de Bibliotecarios: En la víspera se desarrollo la sesión inaugural de la VII Reunión Nacional de la Asociación Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, en un acto presidido por el rector de la UNS, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, en el edificio de Avda. Colón 80.

La actividad, tras la aludida ceremonia que tuvo lugar a las 11, comenzo efectivamente a partir de las 15 en la sede de la Biblioteca Central, Avda. Alem 1253, con las deliberaciones de las distintas comisiones estructuradas para el desarrollo de temas de la especialidad.

En dicha Reunión participaron ciento diez representantes de distintos puntos del país.-

2º) Anuncia actos en su aniversario el Club Universitario: El Club Universitario de Bahía Blanca ha organizado un vasto plan de actividades para festejar el duodécimo aniversario de la entidad y la tradicional fecha del Día del Estudiante.

Los actos comenzaran el día 14 del corriente mes y las jornadas seran clausuradas el día 18 del corriente mes.-

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

En la casa de altos estudios que figuran en el epígrafe ha quedado constituido un Consejo Asesor del Decanato, que funcionará como cuerpo consultor en la resolución de los problemas referentes a la organización académica de esa casa de altos estudios.

El mencionado cuerpo se integrará e iniciará sus actividades en la reunión a realizarse mañana.

Actuaran como miembros titulares del nuevo organismo, los siguientes profesores: Sirio D. Marchesi, Jose R. Crocitto, Osvaldo C. Rivero, Antonio F. Siri, Osvaldo J. Abitante, Hugo S. Bergé y José D. Galiana.-

BAHIA BLANCA (S.I.P.B.A.), 11 de septiembre de 1968.-

*E. TIERNO*

**Policía de la Provincia de Buenos Aires**

**SERVICIO OFICIAL**



Exped. de ..... **BAHIA BLANCA** Nº ..... **3041** ..... H ..... **40**  
Empleado **Francioni J E** a las **23.30** Fecha **30-8-68**  
**JEFE S I P B A . =**  
**SEÑOR** .....

Fecha dependencia rectorado U.N.S. asumieron siguien-  
tes autoridades . = Ingeniero JOSE MARIA ARANGO,  
ocupará cargo rector Instituto Casa altos estu-  
dios. Dr. OCTAVIO MALEK, rrio General academico  
Ingeniero JUAN CARLOS CASTAGNE, como secretario  
Universitaria/ e Ing° NORBERTO O. GARCIA, Srta alun-  
nos estudiantiles amplia nota . =

**E. TIERNO . =**

**Delegado S I P B A . =**



Para información de: .....  
.....  
**ARCHIVO Y FICHERO**  
.....  
.....  
Producido por: **JEFE DEL S.I.P.B.A.**  
.....  
.....  
La Plata, **2 de setiembre** de 1968.

**ASUNTO Dpto. "A" N° 4922.-**

Llevo a su conocimiento que en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), recientemente asumieron sus cargos las siguiente autoridades:

RECTOR: Ing. JOSE MARIA ARANGO, quien reemplaza al Ing. Manuel Eduardo Gomez Vara, por renuncia.

SECRETARIO GENERAL ACADEMICO: Dr. OCTAVIO MALEK, en reemplazo del Ing. Antonio Siri.

SECRETARIO ASUNTOS ESTUDIANTILES: Ing. NORBERTO O. GARCIA, en el lugar del Ing. Juan Carlos Castagnet.

SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD: Ing. JUAN CARLOS CASTAGNET.-

La presente información será ampliada oportunamente.-

jrs

**DISTRIBUIDOR:**

Sr. Ministro de Gobierno  
Sr. Director de Informaciones de la Gobernación  
Sr. Jefe del Comando Jefatura (Operaciones).  
Sr. Jefe de Policía  
Sr. Sub-Jefe de Policía.-

B BLANCA 382

40 10

DIRECTOR SIPBA

OFL 2077. - FECHA 930HS PARTIO VIA AEREA LOCALIDAD AYACUCHO SECRETARIO  
MINISTERIO EDUCACION Y CULTURA DE LA NACION DR JOSE MARIANO ASTIGUETA  
AYER PRESIDIERA ACTO COLACION GRADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.  
ELFIO BRIGNONI SEGUNDO JEFE REGIONAL

B BLANCA 383

50 10

DIRECTOR SIPBA LA PLATA

FECHA 845HS DIO COMIENZO SALA DE CONFERENCIAS HOTEL AUSTRAL, ESTA, REUN  
CONVOCADA POR SECRETARIO MINISTERIO EDUCACION Y CULTURA DE LA NACION  
DR JOSE MARIANO ASTIGUETA TEMA (LEY UNIVERSITARIA) ASISTIERON:  
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR PROFESORES Y ESTUDIANTES  
ASISTENCIA 25 PERSONAS +++ PERSONAS FINALIZO 940HS. NORMALIDAD.  
ELEAZAR ALBERTO TIerno DELEGADO SIPBA

AD

ABRANSMITIOGE

RECEIBONELLI

QUIEN TRANSMITIO OFICIAL AYTE GELABERT

AD PERFECTO GRS HLSR GSO

*Jose Mariano Astigueta*



MEMORANDO

Dpto "E" Nº 176.-

LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.

... 5275 .....

BA: Día 9... Mes... Año... 68..

BALEBA: Día.... Mes.... Año.....

Al señor  
Jefe S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, notas periodísticas correspondientes al matutino "La Nueva Provincia", relacionadas con el acto de colación de grados en la Universidad Nacional del Sur, conceptos del Secretario de Educación Dr. Jose Mariano Astigueta, sus declaraciones en la entrevista con periodistas del matutino precedentemente mencionado y discurso del rector de la UNS Ing. Manuel Eduardo Gomez Vara.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 7 de octubre de 1968.-

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*Eleazar Alberto Tierno*

ELEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.



## Conceptos del Secretario de Educación

"Moderna por su espíritu y estructura" fue definida la Universidad Nacional del Sur por el secretario de Educación, doctor José Mariano Astigueta, en el discurso que pronunció al cierre del acto de colación de grados que se celebró en nuestra casa de altos estudios. Señaló inicialmente que "la celebración de este acto académico reviste una especial trascendencia que me es grato destacar como argentino y como universitario".

Agregó enseguida que "Bahía Blanca, una de las más modernas ciudades del país, representa, por su ubicación frente a la Patagonia y al océano, a la Patria del mañana. Aquí, en la Patagonia y en el océano, está la Argentina del futuro y es a esta ciudad, una de las más recientes en el conjunto de las urbes argentinas, a la que incumbe como una nota de modernidad encabezar el proceso. Concorde, su universidad, la Universidad Nacional del Sur, también es una de las más modernas universidades nacionales, moderna por su reciente fundación y, lo que es más importante aún, por su espíritu y estructura".

### La Función Social

Destacó más tarde el secretario de Estado que "la Universidad Nacional del Sur ha captado como quizás ninguna otra las finalidades de una universidad contemporánea y es así que ha sabido enraizarse íntimamente en el medio en el cual desarrolla su acción. Es indudable que esa integración constituye una consecuencia trascendente de la función social de la Universidad. La misma no puede ser un círculo aislado de técnicos o intelectuales, cuya labor no va más allá que la de un mero cumplimiento de una obligación docente o de investigación".

Proclamó también que "Bahía Blanca, su zona de influencia y la propia Patagonia sienten cada día como más suya a esta Universidad del Sur, y es bien a través de la acción desarrollada se palpa esa realidad, es evidente que esta interacción entre Universidad y medio debe intensificarse en la mayor medida posible. La Universidad del Sur es asimismo moderna por su estructura departamental, que le ha proporcionado el privilegio de ser la única de las universidades nacionales que goza de tal sistema".

### La Convivencia

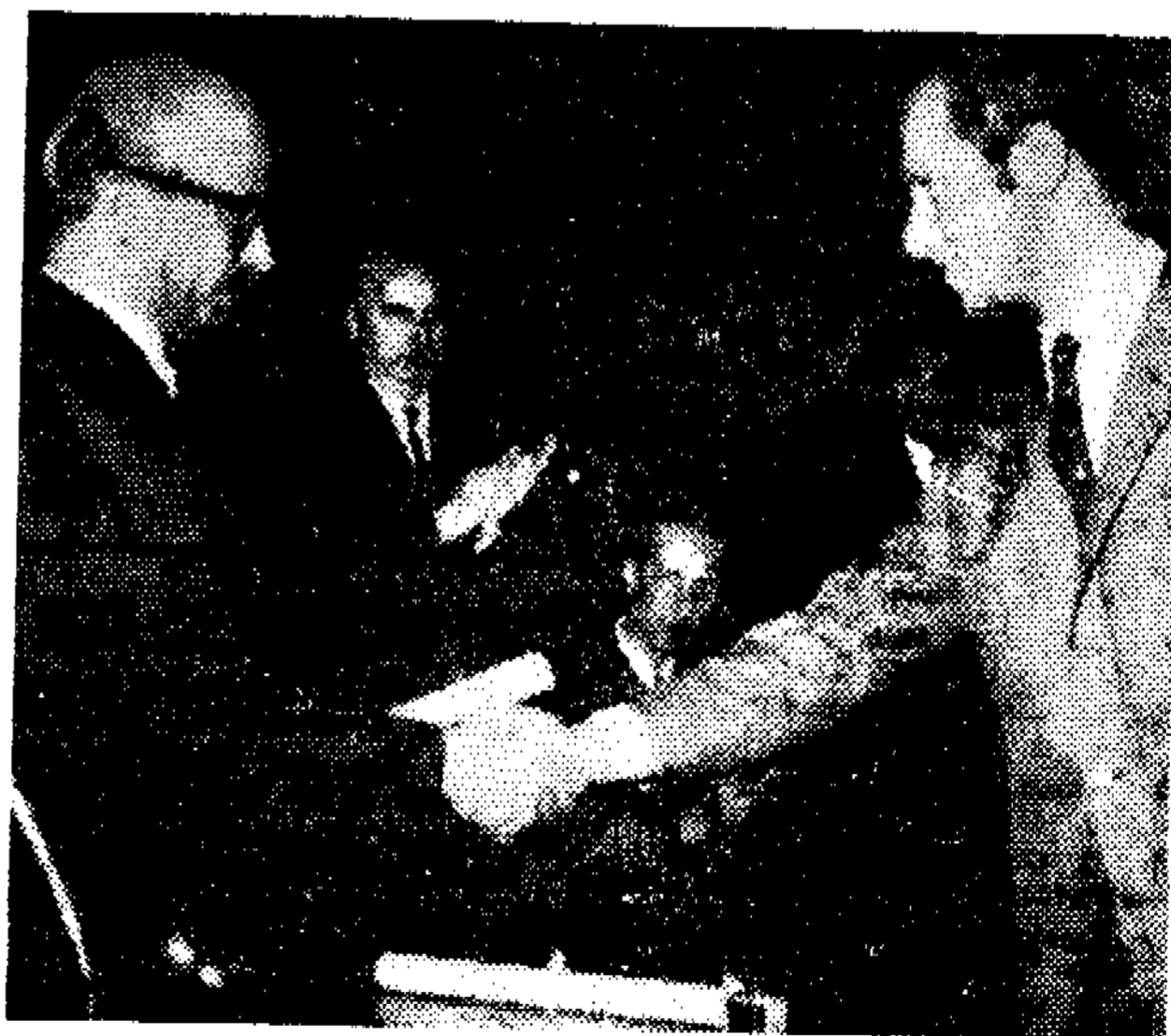
El doctor Astigueta expresó que en ese sistema "se realiza lo esencial de la vida universitaria, que está dado fundamentalmente por la convivencia. El estudiante no se aísla en los compartimientos estancos de las facultades clásicas, sino que participa de un contacto fecundo con los alumnos de otras disciplinas. Se evita

el desperdicio inútil de la superposición y dispersión de los esfuerzos y por su parte el claustro de profesores goza de la ventaja de poder recorrer toda la gama de los aspectos de una materia en vez de encontrarse constreñido a un sector parcializado de la misma. No es ésta, por cierto, la única ventaja que tiene esta Universidad desde el punto de vista académico, ya que cabe tener en cuenta que el número de sus profesores con dedicación

exclusiva es mayor proporcionalmente que el de cualquiera otra universidad nacional. Asimismo, su número de alumnos se aproxima sensiblemente al óptimo y está libre, por lo tanto, de la exagerada magnitud que a veces constituye un inconveniente en otros lugares. Por cierto que estas excepcionales circunstancias académicas conllevan una mayor responsabilidad a la que esta Universidad del Sur sabe y sabrá hacer frente".

Dijo después que "el océano, fuente indiscutida de riquezas aún no debidamente aprovechadas, debe ser objeto principal de la atención de los estudiosos, de los investigadores y de los docentes. Y dicha responsabilidad incumbe por obvias razones de ubicación a los claustros de esta Universidad, la que cuenta al respecto con otra feliz coincidencia. Es en la zona de Bahía Blanca donde se halla el puerto de aguas profundas que concentra a nuestra Marina de Guerra y es en estrecha vinculación con la Marina como la Universidad del Sur podrá cumplir mejor el cometido que le corresponde de estudiar y difundir un aprovechamiento integral de las riquezas del océano".

Luego de destacar la participación de la UNS en las obras para el progreso de la Patagonia, el doctor Astigueta finalizó: "Señores, formulo votos para que la carrera de los nuevos graduados universitarios que hoy se inicia sea colmada en la medida de sus legítimas aspiraciones, que Dios les preste ayuda para responder sin desmayos a la confianza que la Universidad y la Patria en ellos hoy deposita, que la vida que es lucha, encuentre en ellos a los hombres de fortaleza moral, de integridad y de rectitud que el país precisa, y que al final de su jornada tengan la satisfacción moral de haber sido lo que hoy quieren ser".

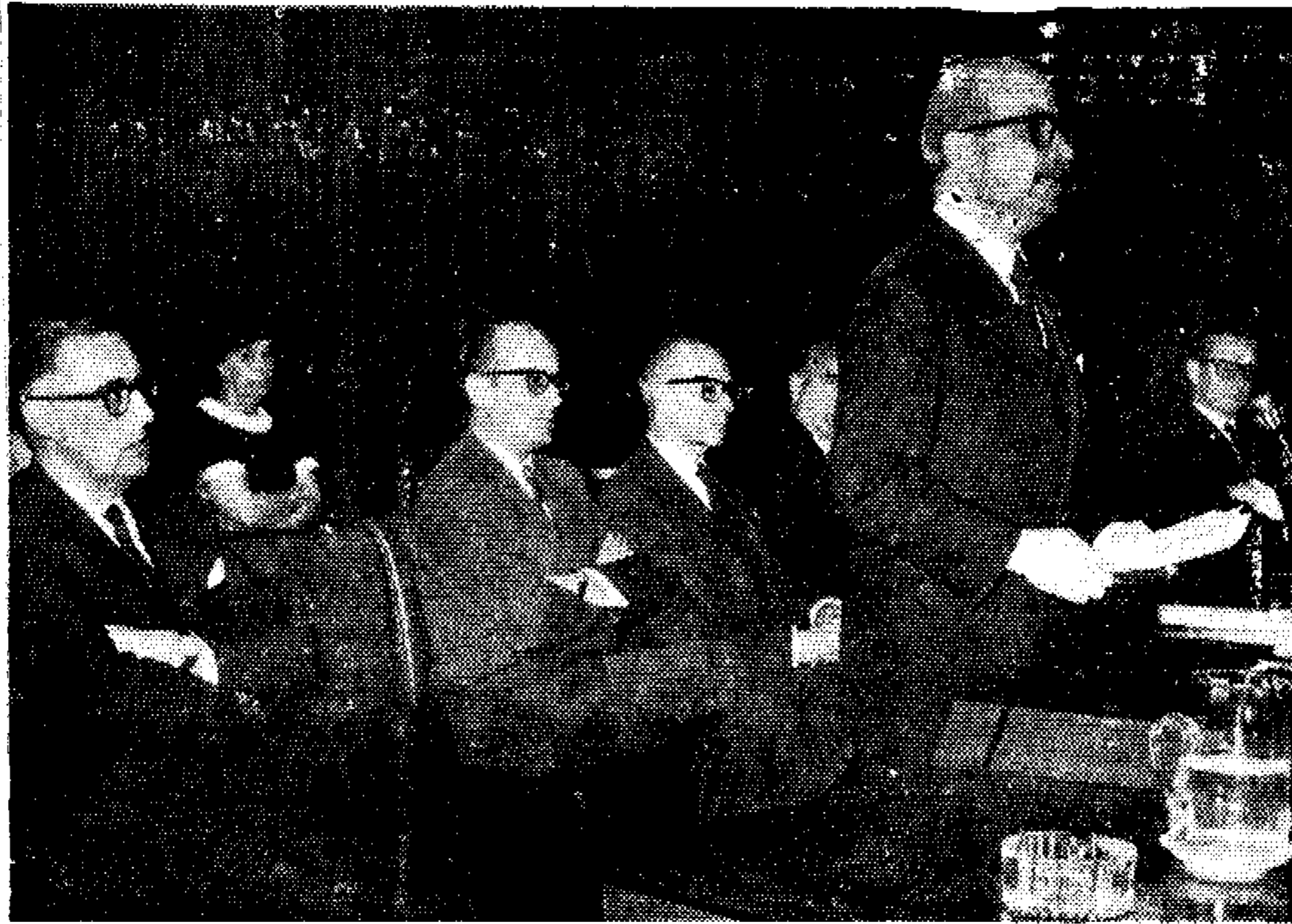


### Premio "25 de Mayo"

El doctor Astigueta entrega el diploma y medalla de oro del premio "25 de Mayo" de la UNS al ingeniero civil Héctor Enrique Claiman, mejor egresado para carreras de ingeniería.



LA NUEVA PROVINCIA - Sábado 5 de Octubre de 1968



### Discurso del Titular de Educación

El doctor José Mariano Astigueta habla ante la numerosa concurrencia que asistió a la colación de grados en la UNS. En posteriores declaraciones para "La Nueva Provincia", se refirió a problemas educacionales varios.

## Astigueta: "La Ley Universitaria Ha Depositado la Responsabilidad De Conducción en los Profesores"

Poco después de finalizar el acto de colación de grados de la UNS, el secretario de Cultura y Educación de la Nación, doctor José Mariano Astigueta, fue entrevistado por "La Nueva Provincia", desarrollándose el siguiente diálogo. El rectorado de la Universidad de La Plata acaba de aplicar enérgicas sanciones a estudiantes promotores de graves desórdenes. ¿Qué medidas se han previsto para con los miembros del cuerpo profesoral que instigaran y participaran en algunos de esos desórdenes?

"Las medidas que se tomen contra los profesores serán aquellas que correspondan de acuerdo a lo que establecen los estatutos universitarios. Tengo entendido que se ha tomado una medida con un profesor de la Facultad de Arquitectura, aunque en este momento no recuerdo exactamente quién es, ni cuál es la medida adoptada. Pero evidentemente, todos aquellos que infrinjan los estatutos serán objeto de las sanciones que dichos instrumentos mantienen, ya que están explícitas. Además habrá que hacer el correspondiente sumario y verificar que han cometido las infracciones respectivas. Debo

clarar al respecto, sobre los profesores, que cuando mayor es la dignidad, mayor es la responsabilidad. La ley universitaria ha querido y ha depositado la responsabilidad de la conducción de las casas de estudio en los profesores. En consecuencia, ellos tienen una responsabilidad infinitamente mayor que la de los estudiantes, en un tipo de acción como la manifestada. Sobre el caso particular de los estudiantes, yo no podría darle una información pormenorizada; lo que puedo asegurar es lo siguiente: la sanción contra los estudiantes se tomó una vez terminado el sumario que contra ellos se había iniciado. En cuanto a los profesores, terminado el sumario respectivo, se adoptarán las sanciones que correspondan".

En el nivel de la enseñanza media, se han incorporado nuevos regímenes o nuevas modalidades de enseñanza, en cuanto hace a su realización. ¿Qué resultados concretos se pueden advertir hasta estos momentos?

"Los resultados son altamente satisfactorios. Una encuesta realizada en todos los colegios de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, que ya está procesada, demuestra claramente que la experiencia ha sido altamente positiva. Por otro lado, inclusive, diarios como "La Nación" hicieron una encuesta a profesores caracterizados dentro del área de la enseñanza media, y unánimemente demostraron su conformidad con el nuevo régimen. Yo creo que puedo afirmar que hace muchos años que en el país, a nivel secundario, no se estudia con la intensidad y responsabilidad con que se ha hecho este año. Y creo que los resultados han sido optimos, puesto que ha obligado a una modernización, inclusive de tipo mental, en los profesores, que han tenido que adaptar sus programas a los contenidos mínimos para que ellos sean desarrollados en las horas de clase que ellos tenían que dar, y han obligado a los alumnos a hacer una labor de síntesis para los exámenes, y una serie de ventajas que sería largo enumerar en este momento, pero que sintéticamente puedo decir que son positivas".

—¿Cómo ve actualmente el panorama de la enseñanza privada?

—"La enseñanza privada ha

tenido un gran impulso en el país en los últimos años, sobre todo a nivel secundario. Tanto es así que prácticamente el número de alumnos que cursan estudios secundarios en colegios privados y oficiales es casi equivalente. Esto se ha debido, entre otras razones, a la tremenda expansión de la matrícula escolar a nivel secundario; un 70 por ciento en los últimos 10 años. Esto no fue acompañado por una igual expansión de las instalaciones respectivas, ya que solamente se incrementaron en un 12 por ciento los edificios destinados a colegios secundarios; la mayoría alquilados y casas que funcionalmente no respondían a los requerimientos de un colegio. En consecuencia, se ha volcado una gran masa estudiantil hacia los colegios privados. Por otro lado, la enseñanza privada tiene el apoyo del gobierno, de acuerdo a la ley 13.047, y cumple en realidad con una finalidad muy importante, coadyuvando a la labor educativa del Estado".

En cuanto al nivel universitario, recién este año se ha dictado la ley que regula este ámbito de actividades, que ha sido la ley de universidades privadas, cuya reglamentación está actualmente a estudio de la secretaria de Cultura y Educación. Al mismo tiempo, también en este nivel, se hizo el estudio de las 23 universidades que solicitaban su reconocimiento de las cuales sólo fueron reconocidas 11.

—¿Conoce personalmente la labor que viene desarrollando el Instituto Juan XXIII?

—No, personalmente no la conozco... No tengo referencias directas, sé que es un establecimiento muy serio y que trabaja muy bien, pero no podría pormenorizar al respecto".

—¿Hay alguna novedad para comunicar en su secretaría?

—No me gusta adelantar noticias sobre hechos que no sean realmente muy concretos. Este año, Dios mediante, pensamos comenzar las obras de 80 nuevos colegios nacionales, y hemos ido colocando las piedras fundamentales de todas aquellas cuyas obras ya están en comienzo. Pero esto último sólo lo hacemos cuando al día siguiente se empieza a levantar la estructura del colegio. Esa es la pauta que tenemos para todos nuestros actos. De manera que en este momento adelantarle alguna medida concreta no sería conveniente. Mañana precisamente viajo a Ayacucho para poner la piedra fundamental del

Las medidas que se tomarán contra los profesores serán aquellas que correspondan de acuerdo a lo que establecen los estatutos universitarios. Tengo entendido que se ha tomado una medida con un profesor de la Facultad de Arquitectura, aunque en este momento no recuerdo exactamente quién es, ni cuál es la medida adoptada. Pero evidentemente, todos aquellos que infrinjan los estatutos serán objeto de las sanciones que dichos instrumentos mantienen, ya que están explicitadas. Además habrá que hacer el correspondiente sumario y verificar que han cometido las infracciones respectivas. Debo

profesores, que cuando mayor es la dignidad, mayor es la responsabilidad. La ley universitaria ha querido y ha depositado la responsabilidad de la conducción de las casas de estudio en los profesores. En consecuencia, ellos tienen una responsabilidad infinitamente mayor que la de los estudiantes, en un tipo de acción como la manifestada. Sobre el caso particular de los estudiantes, yo no podría darle una información pormenorizada; lo que puedo asegurar es lo siguiente: la sanción contra los estudiantes se tomó una vez terminado el sumario que contra ellos se había iniciado. En cuanto a los profesores, terminado el sumario respectivo, se adoptarán las sanciones que correspondan".

En el nivel de la enseñanza media, se han incorporado nuevos regímenes o nuevas modalidades de enseñanza, en cuanto hace a su realización. ¿Qué resultados concretos se pueden advertir hasta estos momentos?

"Los resultados son altamente satisfactorios. Una encuesta realizada en todos los colegios de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, que ya está procesada, demuestra claramente que la experiencia ha sido altamente positiva. Por otro lado, inclusive, diarios como "La Nación" hicieron una encuesta a profesores caracterizados dentro del área de la enseñanza media, y unánimemente demostraron su conformidad con el nuevo régimen. Yo creo que puedo afirmar que hace muchos años que en el país, a nivel secundario, no se estudia con la intensidad y responsabilidad con que se ha hecho este año. Y creo que los resultados han sido óptimos, puesto que ha obligado a una modernización, inclusive de tipo mental, en los profesores, que han tenido que adaptar sus programas a los contenidos mínimos para que ellos sean desarrollados en las horas de clase que ellos tenían que dar, y han obligado a los alumnos a hacer una labor de síntesis para los exámenes, y una serie de ventajas que sería largo enumerar en este momento, pero que sintéticamente puedo decir que son positivas".

—¿Cómo ve actualmente el panorama de la enseñanza privada?

—"La enseñanza privada ha

país en los últimos años, sobre todo a nivel secundario. Tanto es así que prácticamente el número de alumnos que cursan estudios secundarios en colegios privados y oficiales es casi equivalente. Esto se ha debido, entre otras razones, a la tremenda expansión de la matrícula escolar a nivel secundario; un 70 por ciento en los últimos 10 años. Esto no fue acompañado por una igual expansión de las instalaciones respectivas, ya que solamente se incrementaron en un 12 por ciento los edificios destinados a colegios secundarios; la mayoría alquilados y casas que funcionalmente no respondían a los requerimientos de un colegio. En consecuencia, se ha volcado una gran masa estudiantil hacia los colegios privados. Por otro lado, la enseñanza privada tiene el apoyo del gobierno, de acuerdo a la ley 13.047, y cumple en realidad con una finalidad muy importante, coadyuvando a la labor educativa del Estado".

En cuanto al nivel universitario, recién este año se ha dictado la ley que regla este ámbito de actividades, que ha sido la ley de universidades privadas, cuya reglamentación está actualmente a estudio de la secretaria de Cultura y Educación. Al mismo tiempo, también en este nivel, se hizo el estudio de las 23 universidades que solicitaban su reconocimiento de las cuales sólo fueron reconocidas 11.

—¿Conoce personalmente la labor que viene desarrollando el Instituto Juan XXIII?

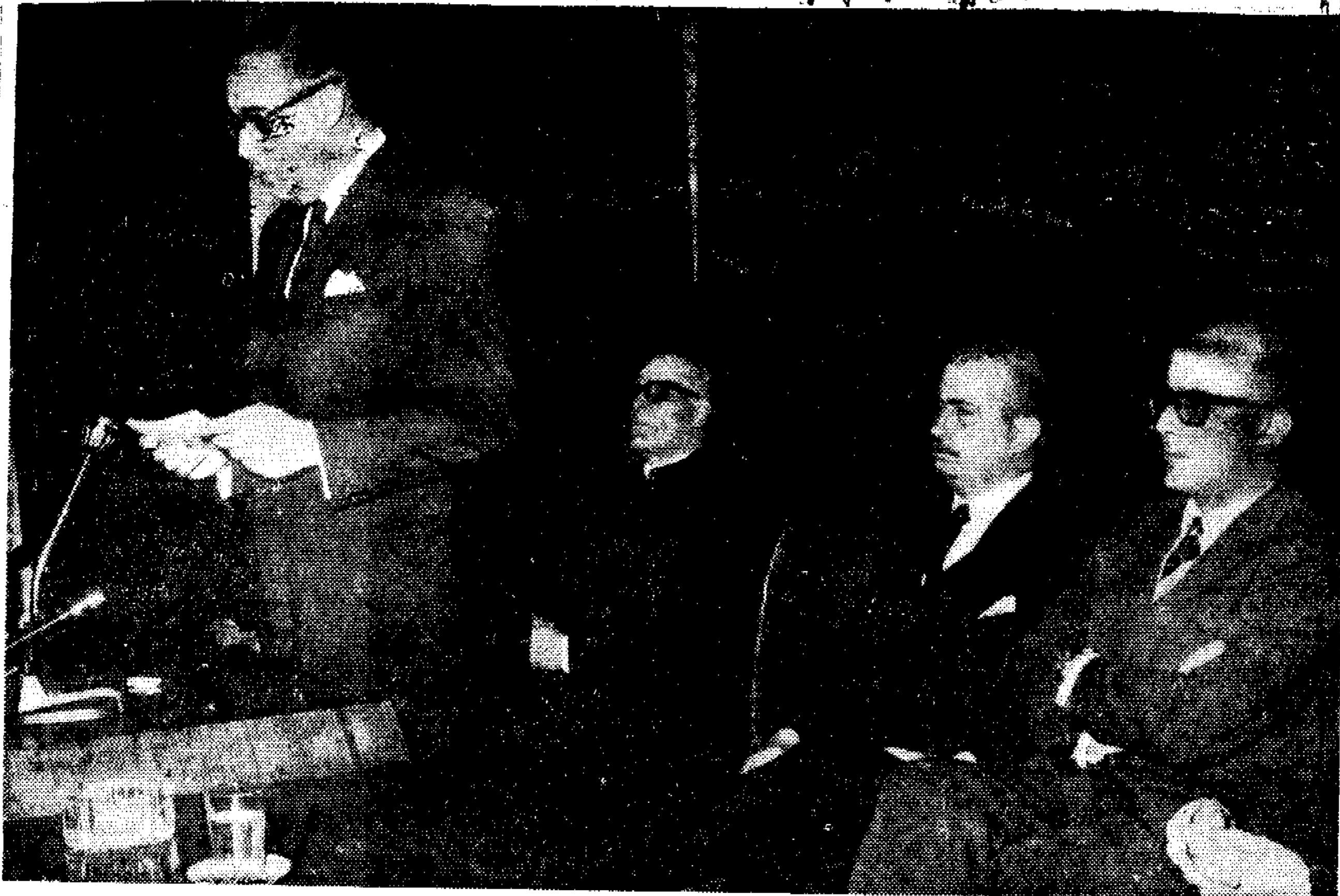
—No, personalmente no la conozco. No tengo referencias directas, sé que es un establecimiento muy serio y que trabaja muy bien, pero no podría pormenorizar al respecto".

—¿Hay alguna novedad para comunicar en su secretaría?

—No me gusta adelantar noticias sobre hechos que no sean realmente muy concretos. Este año, Dios mediante, pensamos comenzar las obras de 80 nuevos colegios nacionales, y hemos ido colocando las piedras fundamentales de todas aquellas cuyas obras ya están en comienzo. Pero esto último sólo lo hacemos cuando al día siguiente se empieza a levantar la estructura del colegio. Esa es la pauta que tenemos para todos nuestros actos. De manera que en este momento adelantarle alguna medida concreta no sería conveniente. Mañana precisamente viajo a Ayacucho para poner la piedra fundamental del nuevo colegio secundario de esa localidad, para lo cual voy a ir personalmente, cosa que suelo hacer casi siempre, porque me gusta ponerme en contacto con la comunidad, puesto que los nuevos colegios nacionales los estamos construyendo de acuerdo a una nueva técnica, que es la colaboración con toda la comunidad: el municipio pone el terreno, la cooperadora y la comunidad se hacen cargo de las estructuras de cemento armado, y la secretaría termina la obra. De esta manera deja de ser una obra pública para transformarse en una obra educacional".



DO Y NO



ESCLAVINA  
ESPOLINES TROPA  
FUNDA REVOLVER

### Habla el Rector de la UNS

El titular de la Universidad Nacional del Sur pronuncia su discurso en el acto celebrado ayer, con motivo de la colación de grados. Detrás suyo, de izquierda a derecha, el arzobispo de Bahía Blanca, monseñor Germiniano Esorto, el secretario de Educación de la Nación, doctor José Mariano Astigueta, y el intendente municipal, doctor Luis María Esandi.

## Presidió Ayer Astigueta el Acto de Colación De Grados en la Universidad

Con la presencia del secretario de Cultura y Educación de la Nación, doctor José Mariano Astigueta, se desarrolló ayer el acto anual de colación de grados en la Universidad Nacional del Sur. La ceremonia tuvo lugar a partir de las 18 en la sala de avenida Colón 80, contando con la asistencia del intendente municipal, doctor Luis M. Esandi; el rector de nuestra casa de altos estudios, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara; el arzobispo de Bahía Blanca, monseñor Germiniano Esorto y otras altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas. En su transcurso se procedió a la entrega de diplomas al rector sustituto, secretarios, directores departamentales, profesores titulares, asociados y adjuntos, ganadores del premio "25 de Mayo", y a un total de 33 estudiantes egresados. En primer término usó de la palabra el rector de la UNS, cuyo texto damos por separado en esta misma página.

#### Entrega de Diplomas

Seguidamente, el ingeniero Manuel E. Gómez Vara hizo entrega del diploma que lo acredita como tal, al rector sustituto, ingeniero José María Arango. El doctor José Mariano Astigueta efectuó lo propio con los directores departamentales de la UNS, tras lo cual el rector de nuestra casa de altos estudios entregó los diplomas correspondientes a los secretarios de nuestra universidad.

El secretario general académico, doctor Gustavo Malek, dio lectura luego a la resolución por la que se designa profesor investigador consulto al director del Instituto de Edafología e Hidrología de la UNS, doctor Marcos Tschapek, quien recibió la distinción de manos del señor rector.

Posteriormente el ingeniero Manuel E. Gómez Vara entregó los diplomas a los profesores titulares, asociados y adjuntos por concurso de la UNS.

#### Premio "25 de Mayo"

El secretario de Cultura y Educación de la Nación, doctor José Mariano Astigueta, procedió luego a la entrega de los diplomas y medallas de oro correspondientes al premio "25 de Mayo", destinado a los mejores egresados en el grupo de ciencias exactas, físicas y naturales; ciencias sociales y humanas; y carreras de ingeniería. Fueron recibidos por el licenciado en matemática Manuel Marcos Fidel, el licenciado en geografía Jorge Luis Rey Samper, y el ingeniero civil Héctor Enrique Clalman, respectivamente.

#### Por los Egresados

En nombre de los estudiantes egresados, habló a continuación el ingeniero químico

Hugo Ignacio de Lasa, quien expresó en una parte de su alocución: "A través de las tareas de investigación en los distintos departamentos, especialmente en el terreno de las humanidades, nuestra universidad trata de desarrollar aportes que contribuyan, junto al de las otras universidades del país, a definirnos a nosotros mismos y a perfilar una personalidad nacional y americana. Si una cosa queda en nuestro espíritu, al partir hoy, es el deseo que la estructura universitaria, como tal, se encuentre siempre abierta: a la formación integral y humana de los alumnos, especialmente en las carreras técnicas, alejando el peligro de una generación tecnócrata; a la despolitización universitaria, sustrayendo a la universidad de los ajetreos de la política concreta, pero relacionándola con los grandes problemas nacionales, a través de sus canales idóneos, cátedras, grupos investigativos, etc.; a la competencia académica, que aún pretendiendo la estabilidad profesoral, permita el progreso académico; a la activa participación de los sectores de la comunidad universitaria, en los problemas de la universidad, cosa que dejará como saldo, una mutua comprensión y una integración eficaz;

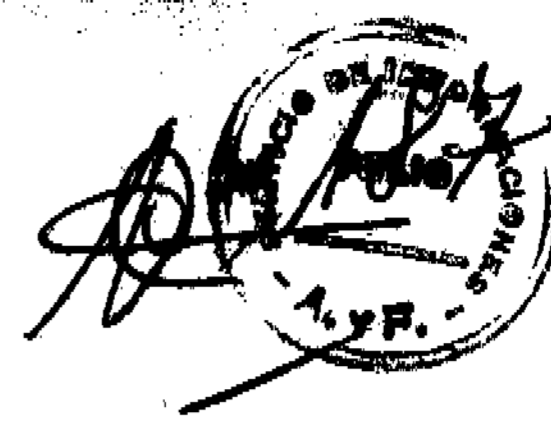
al acceso y libre desenvolvimiento, sin trabas, de todo alumno con una real vocación hacia el estudio y a una rápida maduración de los claustros universitarios, facilitada grandemente, con un activo intercambio humano y técnico, con otras universidades nacionales y extranjeras, de un mayor grado de desarrollo".

## Nómina de Egresados

Las autoridades de nuestra casa de altos estudios, conjuntamente con el doctor José M. Astigueta, procedieron a entregar los diplomas respectivos a los siguientes graduados:

Ingeniera agrónoma Ghelma Grossi; contador público Enrique Carlos Arbanesi; ingenieros electricistas Sebastián Alarcon, María Teresa Imperiale, Mirta Ofelia López, Ilda Ester Lutz, Aurora Mabel Montani, Ofelia Noemí Pérez, Ana Mabel Roccia y Marta Liliana Valera; profesora en letras Marta Castell de Risacher; profesoras en historia Adriana Borgarelli de Cejas y Gloria Marry Estella Pesce; licenciados en matemática Dora Elba Galíndez, Arnaldo Samuel Silberling e Hilda Susana Szoichet; ingenieros químicos Hugo Ignacio de Lasa, Víctor Lombán y Bernardo Oscar Pascual; y licenciado en química Bruno Mario Vuano.

Estu arantib



M E M O R A N D O

Dpto. "E" N° 175.--

Al señor  
Jefe S. I. P. B. A.  
L A P L A T A

Adjunto elevo a consideración del señor  
Jefe, información producida por esta Delegación.--

BAHIA BLANCA (S.I.P.B.A.), 18-9-1968.--

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*Alonso*  
ALEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.

Nº de Orden *4860*.....  
ENTRADA: Día *9* Mes *9* Año *68*..  
SALIDA: Día . Mes....Año.....




INFORMACION RELACIONADA CON : RECHAZO RENUNCIAS EL RECTOR DE LA UBS

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, el rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero Manuel E. Gómez Vara, resolvió en la víspera rechazar las renunciaciones presentadas por los directores de los Institutos de Economía, doctor Uros Bacic; de Edafología e Hidrología, doctor Marcos Tschapek; de Humanidades, profesor Hector Cio-cchini; de Ingeniería, ingeniero Joaquín Título; y de Oceanografía, doctor Augusto Calmels. Los nombrados continuarán en sus respectivos cargos en las condiciones en que actualmente revisten y hasta tanto se dicte la reglamentación respectiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Asimismo, la resolución agrega que "los institutos continuarán funcionando de acuerdo con los dictados de la ordenanza general de institutos, vigente a la fecha, sus reglamentaciones, agregados y modificaciones, y en cuanto no se oponga al Estatuto de la UNS y el presente dictamen", así como también que "los directores de instituto propondrán al rectorado la designación de vicedirector de esa dependencia".

En otro orden, se aclara que "las propuestas de designación de investigadores y auxiliares de docencia que efectúen los directores de instituto, deberán acompañarse con el plan de trabajo a desarrollar y con indicación del área del departamento de la universidad donde cumplirá su actividad docente". Además, "los directores de instituto deberán preparar, constituidos en comisión y coordinados por la Secretaría General Académica un anteproyecto de "Ordenanza General de Institutos", que pondrán a consideración del rectorado dentro de los dentro de los 45 días que tendrá por finalidad reglamentar su funcionamiento".

BAHIA BLANCA, 18 de septiembre de 1968.-



*Estudiar*

*A*



MEMORANDO

DPTO. " E " N° 179

Al señor  
Jefe S.I.P.B.A.

LA PLATA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

S. I. P.

N° de Orden

*5416*

ENTRADA: Día... Mes... Año...

*16* Mes *10* Año *68*

SALIDA: Día... Mes... Año.....

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA, (SIPBA), 15 de Octubre de 1968.-

|                                     |
|-------------------------------------|
| D. N. S.<br>FUNDACION<br>SECRETARIA |
| Jjg.                                |
|                                     |
|                                     |
|                                     |



*Eleazar Alberto Tierno*  
ELEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.



INFORMACION RELACIONADA CON LA INICIACION DE UN SEMINARIO EN LA UNS

Ing. José María Arango

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en la vispera tuvo lugar en la sala del ex Consejo Universitario la ceremonia presidida por el rector Ing. Manuel Eduardo Gómez Vara, correspondiente a la inauguración del Primer Curso para Graduados en Recursos Hidráulicos.

El secretario de Extensión Universitaria, Ing. Juan Carlos Castagnete señaló que el curso contaba con el auspicio de Agua y Energía de la Nación, CONFO Rio Colorado y la Fundación Ford.

El curso cuenta con la participación de destacados profesores invitados, Dr. Jaime Amoroch, profesor de la Universidad de California (Davis), del Ing. Federico Novelo Hernandez y del Dr. Guillermo Scartaschini. Los cursos que se prolongaran hasta el día 31 del corriente mes, tendrán comienzo efectivo en la fecha a las 9 hs. en el Dpto. de Ingeniería, Avda. Alem 1253.-

BAHIA BLANCA, 15 de Octubre de 1968.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

1971

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de BAHIA BLANCA N° 346 P60 H 1900

Empleado CORREIA 2100 Fecha 10-68

JEFE S.I.P.B.A.-

ESTUDIANDO

Fecha 1800 Hs., dió comienzo acto colocación grados en U.N.S.- Presidió Secretario Ministerio Cultura y Educación Nación, Dr. MARIANO ASTIGUETA.- Asistieron autoridades eclesiástica, militares y civiles, y 100 personal aprox. en su mayoría graduados.- Cantidad público relativamente es caso.- Finalizó 1920 Hs. trasladándose hacia Club Argentino fin participar refrigerio.- NORMADIDAD.

A TIERNO  
Delegado.-



*Mesa Des*  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE C. P. U. R.

MEMORANDO

*A.*



Dpto. "E" Nº 177.-

Al señor  
Jefe S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe,  
información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 9 de octubre de 1968

|            |
|------------|
| D. R. S    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*Alber*

ELEAZAR ALBERTO TIerno  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |                  |
| S. I. P. B. A.                       |                  |
| Nº de Orden                          | 5916             |
| ENTRADA: Día                         | 10 Mes 10 Año 68 |
| SALIDA: Día                          | Mes Año          |



INFORMACION RELACIONADA CON EL CICLO DE CINE EN LA UNS

Llevo a conocimiento del señor Jefe, que hoy se realizará en la sala de actos de la Universidad Nacional del Sur, un ciclo de Cine a cargo de Fernandez Jurado, dicho ciclo se iniciará a las 21,30. Oportunidad en que el nombrado abarcará el tema "DEL CICLO EVOLUTIVO DEL CINE".-

Este crítico y cineasta pertenece al Consejo directivo de Cinemateca Argentina, entidad que actualmente posee los más importantes filmes de nuestro país.

Dictó una serie de cursos en Institutos de esa especialidad de la metrópoli, además forma parte de la comisión en la que se estudia la historia del cine argentino, realizó una serie de títulos de corto y largo metraje, uno de los primeros es "IMAGENES DEL PASADO", entre los restantes figuran una serie de filmes aún no estrenados en nuestro país, uno de ellos es "EL TELEVISOR".-

Se desarrollará una segunda y tercera charla en el mismo lugar y hora, en las cuales se abordarán estos temas "DE LA REALIDAD AL DOCUMENTO" y "DE LA CREACION A LA EXHIBICION" respectivamente.-

BAHIA BLANCA, 9 de noviembre de 1968.-

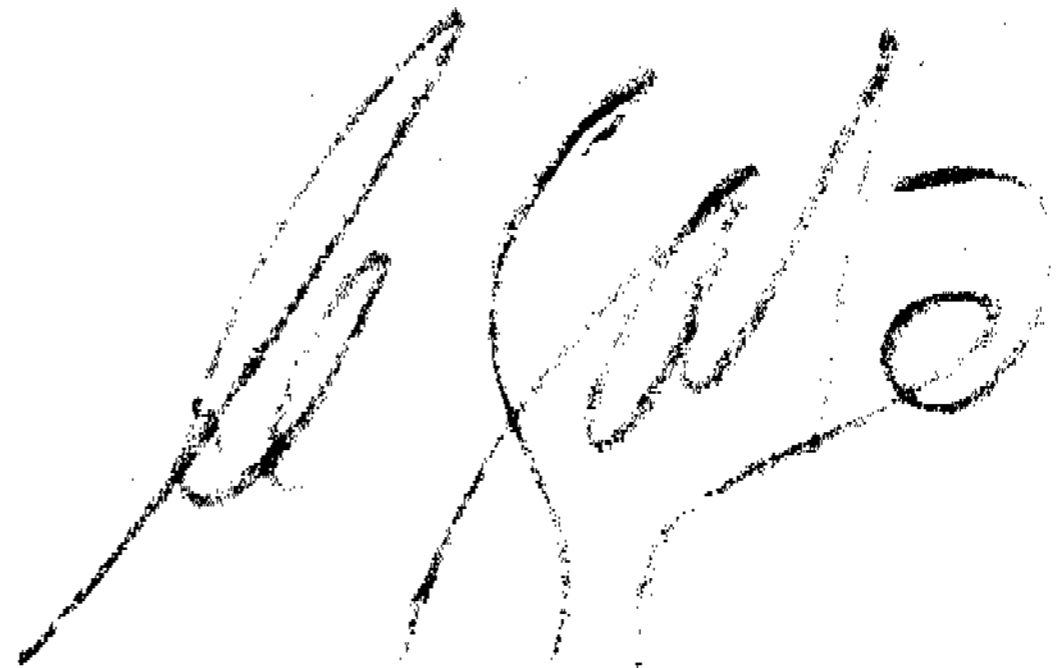
MEMORANDO

Dpto. "E" nº 182.-

Al señor

Jefe S. I. P. B. A.

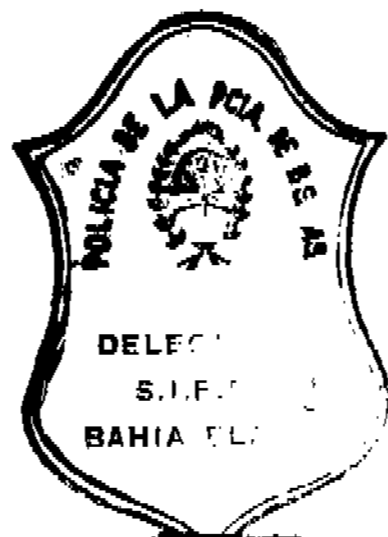
LA PLATA



Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 22 de Octubre de 1968.-

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
| JCA        |
|            |
|            |
|            |



  
ELEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES |                  |
| S. I. P.                             |                  |
| Nº de Orden                          | 5565             |
| ENTRADA: Día                         | 24 Mes 10 Año 68 |
| SALIDA: Día                          | Mes   Año        |



INFORMACION RELACIONADA CON PANORAMA DPTO. "E" UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en el ambito universitario local se han producido las siguientes novedades:

1º) Nueva reunión del Consejo de Rectores

El rector de la UNS, ingeniero químico Manuel Eduardo Gomez Vara, se encuentra en la Capital Federal participando de una nueva reunión del Consejo de Rectores de las Universidades Argentinas, que en la oportunidad tratará lo relacionado con el presupuesto de las casas de estudios superiores oficiales.

De acuerdo con lo previsto en principio, los rectores mantendrán sendas entrevistas con el ministro del Interior, doctor Guillermo A. Borda, y con el secretario del Estado de Hacienda, doctor César E. Bunge, con quienes considerarán aspectos relacionados con el citado tema central.

El regreso del ingeniero Gomez Vara esta previsto para las últimas horas de la fecha, o bien para mañana.-

2º) Estudios sobre los orígenes de la UNS

A través de una resolución, el rector de la UNS, designó al Director del Dpto. de Humanidades, doctor Roberto Etcheparegora, para que realice los estudios completos sobre los orígenes de la Universidad Nacional del Sur y del Instituto Tecnológico del Sur.

En sus considerandos la, la medida expresa que la "importancia de conocer con exactitud todos los hechos que tuvieron lugar hasta la creación de la UNS y lo necesario en contar con esa información real y verídica para permitir su utilización presente, obliga a encargar al Departamento de Humanidades la realización de dicha tarea.

Entre la documentación a considerarse figurará una carpeta denominada "Recuerdos de la creación de la Universidad de Bahía Blanca", entregada en donación al doctor Etcheparegora por el Teniente Coronel Enrique Recchi, del Comando V Cuerpo de Ejército "Teniente General Julio A. Roca"

3º) Nuevas obras en la Universidad Nacional del Sur

El Rector de la UNS firmo el día 19 del corriente mes una resolución por la cual se llama a licitación pública adelantada para la construcción de la obra denominada "Edificio para departamentos e institutos", que deberá ejecutarse mediante el sistema de ajuste alzado. El trámite proseguirá hasta la etapa de adjudicación, en cuya oportunidad se efectivizará la misma, según se haya aprobado o no el plan de obras públicas para el corriente año por parte del Poder Ejecutivo Nacional.-

BAHIA BLANCA, 22 de Octubre de 1968.-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.



GÓMEZ VARA CARLOS WALKER

### Primer Acuerdo Entre la Comisión de la Energía Atómica y una Universidad

BAHIA BLANCA (De nuestra agencia). -- A su retorno de Buenos Aires -- donde participó de la reunión de rectores de universidades nacionales -- el ingeniero Manuel E. Gómez Vara informó sobre gestiones cumplidas al margen de esas deliberaciones.

#### Contrato

En la Capital, la Universidad del Sur suscribió un contrato con la Comisión Nacional de Energía Atómica en el primer acuerdo que dicho organismo establece con una casa de estudios superiores. Se convino un programa de asistencia recíproca por el cual se promoverá la aplicación, desarrollo y utilización de radioisótopos en las ciencias biológicas, ingeniería, geofísica e industria. Así habrá de asegurarse la capacitación de idóneos en la especialidad, y la Universidad se comprometió a crear un organismo adecuado dentro del área de su influencia.

#### Corrientes

CORRIENTES (De nuestra agencia). -- El rector de la Universidad Nacional del Nordeste, doctor Carlos A. Walker, ha resuelto designar en los cargos de director de los Institutos de la Facultad de Humanidades a los siguientes profesores: en el Instituto de Letras (literatura y castellano), al profesor Oscar Ernesto Tacca; en el de Historia, al profesor Ernesto J. A. Maeder; en el de Filosofía y Ciencias de la Educación, al profesor José María Cigüela, y en el de Geografía, al profesor Enrique Danilo Bruniard.

Al mismo tiempo designa en los cargos de subdirectores y en los Institutos que seguidamente se citan a los siguientes profesores: Geografía, profesor Alfredo S. Boisi; Letras, profesor Héctor E. Guillén; Historia, profesora Ana Rosa Fariás de Fouiques, y Filosofía y Ciencias de la Educación, a la profesora Ana María Liotti.

#### Capacitación Forestal

El ingeniero agrónomo Lombardi, profesor adjunto de Silvicultura de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNNE, regresó recientemente de un viaje a zonas forestales de Canadá y de E.E.UU., que realizó integrando una delegación de industriales del tanino, productores y técnicos silvícolas.

El trabajo mecanizado, que se impone como una necesidad tecnológica y económica, puso en evidencia la organización y eficiencia de las empresas madereras en las regiones visitadas del centro-norte del Canadá y provincias de Wisconsin y Florida (E.E.UU.). En ésta última, recorrió las plantaciones artificiales de pinos resinosos en el Norte y tomó conocimiento de los métodos de preparación del terreno y uso de plantadoras mecánicas en dichas labores. El trabajo y el empleo de máquinas peladoras para el descortezado de troncos, constituyeron otra nota destacable de las experiencias aprovechadas.

Finalmente, en el laboratorio de Productos Forestales de Madison (E.E.UU.) centro de investigación de renombre internacional estableció contactos con destacados especialistas, quienes brindaron asesoramiento con relación a la utilización de maderas cortas, defectuosas y enfermas, con-

diciones que caracterizan a ciertas masas de nuestros bosques nativos.

#### Entre Ríos

PARANA (De nuestra agencia). -- Ha sido firmado el primer convenio emergente del acuerdo a que recientemente llegara el gobierno entrerriano con la Universidad Nacional del Litoral, para extensión de los servicios universitarios en esta provincia.

El convenio suscripto responde al punto quinto del acuerdo, por el que se establecía que la Universidad llevaría a cabo los trabajos de investigaciones aplicadas sobre sociología, economía y tecnología industrial que el gobierno de Entre Ríos, requiriera de acuerdo con sus planes de desarrollo regional. Las investigaciones que se llevarán a cabo por este primer convenio, tenderán a determinar las posibilidades industriales de los siguientes recursos naturales: Palma carandá y, oleaginosas, arroz, maderas naturales y de reforestación, yeso, arcilla y caolines, minerales y huevos.

La Universidad Nacional del Litoral aportará los servicios de la Facultad de Ingeniería Química, sus instrumentos y equipos, proveyendo también personal especializado que será seleccionado entre graduados y alumnos avanzados. Se adoptará el sistema de becas de investigación tecnológica, para cuyo sostenimiento la provincia aportará los recursos financieros.

#### Mar del Plata

MAR DEL PLATA. (De nuestra agencia). -- En una reunión efectuada en dependencia de la Universidad Provincial, fueron distribuidos los cargos de la nueva comisión Cooperadora recientemente renovada.

La nueva comisión ha quedado integrada así: presidente Ignacio Marcaida; vice, Eduardo Silva; secretario, Vito Serenellini; secretario de actas, Juan de Leonardis; tesorero, Alfredo Domingo Raballino; vocales: José Antonino, Agenor José Laville, Oscar Mariani, Rubén Antonio Morasca, Roberto Procelli y Roberto Julio Siringo; suplentes: Ismael Balbuena, Alejandro Floro Belstio y José Bernardo Pappi; síndico titular: Víctor Ismael Reta Pelayes; suplente, escriturana Elba C. Diez Caballero.

#### La Plata

LA PLATA. (De nuestra agencia). -- La promoción 87, que egresó este año del colegio Nacional Joaquín V. González, de La Rioja, acompañados por el secretario administrativo de la universidad local, Elieser Ciro Rossoff, y por los profesores Elba Mercado Luna de Carrizo del Moral, Mercedes Lozano Baudón de De La Colina, Domingo Sacchellini, Vicente Feñalosa y Carlos Testori, rindió homenaje al doctor Joaquín V. González. La ceremonia se concretó en la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento que perpetúa su memoria, emplazado en los jardines de la universidad platense.

MEMORANDO



*Handwritten signature or initials in the top left corner.*

Dpto. "L" nº 183 .-

Al señor

Jefe S. I. P. B. A.

LA PLATA

Adjunto llevo a consideración del señor  
Jefe información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 30 de Octubre de 1968.-

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*Handwritten signature of Eleazar Alberto Tien...*

ELEAZAR ALBERTO TIEN...  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3709

31 10 68

Mes....Año.....

198

INFORMACION RELACIONADA CON PANORAMA UNIVERSITARIO

----- Llevo a conocimiento del señor Jefe, que las autoridades de la Universidad Nacional del Sur, dieron a conocer en el día de la fecha las siguientes actividades:

I°- Se ha llamado a licitación pública adelantada para la ejecución del monobloque de alojamiento y el comedor estudiantil, además de la terminación del complejo edilicio ubicado en la Avenida Alem. Las obras proyectadas por la Dirección de Construcciones Universitarias, ascienden a \$ 466.984.300 ,00 .-

La construcción de los alojamientos y comedor estudiantil tiende a suplir las actuales instalaciones y cubrirán una superficie de 9 mil metros cuadrados, integrados por servicios de consultorios, sala de rayos X ; de primeros auxilios y de espera. Sobre otro sector, ventas de libros, buffet, imprenta etc.-

La licitación comprende también la terminación total del complejo edificio que se levanta en la Avenida Alem 1.253 y estará destinado a: laboratorio de anatomía y fisiología; laboratorio de química biológica e ingeniería química; laboratorio de Planta Piloto y Operaciones Unitarias; ampliación del laboratorio de hidráulica y tanque de nivel constante; ampliación del laboratorio de suelos y carreteras; ampliación central telefónica, iluminación, pavimentación etc.

II - BECAS- El ingeniero Crispin Redondo y el señor Ernesto R. Castro, superintenden y gerente de Refinería La Isaura S.A. respectivamente, entrevistaron a las autoridades de la U.N. del Sur, para hacerles entrega de dos becas que otorgará dicha firma por un monto de 25 mil pesos cada una. Asimismo una similar para un hijo del personal en actividad de la citada compañía. También la empresa La Isaura donará 500 mil pesos para reforzar el trabajo de desarrollo de un reactor, sulfanador de película líquida turbulenta generada por vibración .-

Las becas se han instituido en memoria de los directores fallecidos de esa empresa doctores RAFAEL HUERGO y JUAN FELIX LAVIE y del presidente fallecido doctor RICARDO D. ELICABE .-

III - REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - su señor embajador doctor ALFREDO PEINEMANN, actual representante de dicho país en el nuestro entregará el día 31 del cte. a las 10 horas en un acto a realizarse en la Biblioteca Central de la UNS, el material bibliográfico que incluye una obra completa de Gmelin Handbuch, considerada de suma trascendencia en el campo de la química inorgánica. El valor de la donación asciende a los siete millones de pesos. El material será recibido por el señor director de biblioteca profesor NICOLAS MATIJEVIC y presidirá el acto el rector Dr. GOMEZ VARA .-

IV- SIMPOSIO NACIONAL - como representantes de la UNS viajaron día de la fecha a la ciudad de Córdoba el ing. JOSE MARIA ARANGO y los directores de los departamentos de Química e Ingeniería Química y de Física, ingenieros CARLOS ENRIQUE MAYER y WALTER VERETTO NI, quienes participarán del primer simposio nacional sobre enseñanza de las Ciencias y su Mejoramiento. Participan de dicho simposio integrantes del Consejo Medio de Enseñanza .-

BAHIA BLANCA - OCTUBRE 30 de 1968 .-



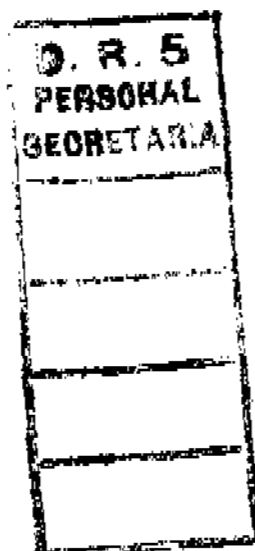
MEMORANDO

Dpto. "E" n° 185.-

Al señor  
Jefe S. I. P. B. A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 4 de Noviembre de 1968.-



*Alonso*  
ELEAZAR ALBERTO TIerno  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.





## INFORMACION RELACIONADA CON DESIGNACIONES EN LA UNS

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, mediante la firma de sendas resoluciones, el rector de la Universidad Nacional del Sur, dispuso la designación del ingeniero Oscar Roque Segré como prosecretario general académico de la casa de altos estudios precedentemente mencionada, en razón de haberse adoptado la renuncia presentada a dicho cargo por el ingeniero Osvaldo Cayetano Rivero. NO

Igualmente el ingeniero Manuel E. Gomez Vara, ante la dimisión presentada por el profesor Jaine Rest al cargo de vicedirector del Instituto de Humanidades, nombró en su reemplazo al profesor Antonio Camarero Benito, con carácter interino, hasta tanto se apruebe la ordenanza general de institutos acorde con lo establecido por el Estatuto de la UNS.

Finalmente se agradece en las resoluciones " los importantes servicios prestados por los dimitentes en el cumplimiento de sus respectivas funciones".-

BAHIA BLANCA, 4 de Noviembre de 1968.-

A

C 201

MEMORANDO

Dpto. "E" N°187.-

Al señor  
Jefe S. I. P. B. A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 6-11-1968.-

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*Alberto*

BLEAZAR ALBERTO TIEMPO  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO

|   |                    |
|---|--------------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES |                    |
| S. I. P. B.                             |                    |
| N. de Orden                             | 5849               |
| ENTRADA: Día...                         | Mes... Año... 68.. |
| SALIDA: Día...                          | Mes... Año.....    |

INFORMACION RELACIONADA CON LA IV REUNION DE CENTROS DE INVESTIGACIONECONOMICA

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, por medio de una ceremonia a realizarse en la fecha en el salón de actos de la Universidad Nacional del Sur, quedara inaugurada la IV Reunión de Centros de Investigación Económica. El evento, que cuenta con el patrocinio de la Asociación Argentina de Economía Política y de la UNS, y que culminara el día 8 del corriente mes, contara con la asistencia de numerosos participantes, pertenecientes a los diversos centros de investigación en la materia.

Durante el acto inaugural harán uso de la palabra el director del Instituto de Economía de la UNS, doctor Uros Bacic; el rector sustituto, ingeniero Jose Maria Arango, y el presidente de la Asociación Argentina de Economía Política, doctor Benjamin Cornejo.

BAHIA BLANCA, 6 de Noviembre de 1968.-

ES COPIA

**Policía de la Provincia de Buenos Aires**

**SERVICIO OFICIAL**



Exped. de B. BLANCA ..... Nº 263 P 50 H .....  
Empleado Richero E. .... a las 21,00 ..... Fecha 19,50 .....  
SEÑOR JEFE S. I. P. B. A. ....

URGENTE:

En ámbito Universitario esta, circulan bonos pro-ayuda petroleros en huelga, asimismo vólan tes refrendados por tendencia estudiantil socialista revolucionaria. Tienese conocimiento distribuye mismo [REDACTED], elemento trotskista registrado en esta Delegación. Amplio nota.-

E. Tierno  
Sub-Crio. Deleg. SIPBA

El original del presente se encuentra en el Dpto. "B".-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Gobierno  
POLICIA

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDO

Para información de: .....

Producido por: SERVICIO DE INFORMACIO-

NES POLICIALES .....

"ARCHIVO Y FICHERO."

SU DESPACHO .....

La Plata, 6 de noviembre de 196...8

ASUNTO: Departamento "A" Nº 5153.....

Adjunto elevo a Ud., información producida por este Organismo.

RG.

Distribuidor:

Jefe - Subjefe - Operaciones e Investigaciones.

203

INFORMACION REFERENTE A CIRCULACION DE "BONOS DE CONTRIBUCION" EN FAVOR DE LOS HUELGUISTAS DE Y.F.F.

Se tiene conocimiento que se están haciendo circular, en distintos estratos de la población, "bonos de contribución - pro-ayuda de petroleros en huelga"; esta circulación se está intensificando en el ámbito de la ciudad de La Plata, Berisso, Ensenada, Bahía Blanca y algunas zonas del área metropolitana, habiendo trascendido que se realizará también en el interior de la provincia.

Se observa la intervención de grupos universitarios del sector trotskista, que se hallan encargados de la colocación en los sectores de su actuación; esos mismos grupos, han programado actos folklóricos y/o festivos para promocionar la venta de esas contribuciones.

Concretamente, se sabe que en la localidad de Bahía Blanca se halla a cargo de la colocación y distribución de esos bonos el conocido trotskista de esa localidad, [REDACTED].

Al respecto de este accionar, que intentan capitalizar para sí los elementos de izquierda, este Organismo considera que es de estricta aplicación, las restricciones del Decreto n° 12/68 circulado en la Orden del Día n° 22.241 -Se Commique n° 5- de fecha 29 de enero de 1968.

ojo

W REGISTRO  
VARIOS ANTECEDENTES

APRECIACION

No es de extrañar que los elementos trotskistas que intentaron formar el frente obrero estudiantil y que fueron marginados por las bases, busquen por medio de estas contribuciones - un acercamiento con dirigentes de ese sector gremial, que podría traer otras complicaciones.

6 de noviembre de 1968.

206

A

MEMORANDO

*[Handwritten signature]*

Dpto. "E" N° 186.-

Al señor  
Jefe S. I. P. B. A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor  
Jefe información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 5-11-1968.-

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*[Handwritten signature]*  
**ELEAZAR ALBERTO TIERNÉ**  
 SUBCOMISARIO  
 DELEGADO S. I. P. B. A.

|                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AMES |                 |
| N° de Orden                         | 5833            |
| ENTRADA: Día                        | 6 Mes XI Año 68 |
| SALIDA: Día                         | Mes Año         |

207

INFORMACION RELACIONADA CON PANORAMA DPTO. "E" UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL SUR

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, se han registrado las siguientes novedades en el campo universitario local:

- 1°) Iniciación de la Asamblea de Filología y Literaturas: El día 4 del corriente mes quedo inaugurada la V Asamblea de Filología y Literaturas Hispánicas, con la ceremonia cumplida en el salón de actos del edificio del rectorado de la UNS. Al acto asistio numerosa concurrencia.

La apertura de la ceremonia estuvo a cargo del rector a cargo en ausencia de su titular, ingeniero Jose María Arango.

Correspondio al doctor Etehepareborda, director del Departamento de Humanidades, dar la bienvenida a los delegados al congreso.

Asimismo, también se dirigió a los asambleístas el director del Instituto de Humanidades, profesor Héctor E. Cicchioni.

En la tarde de la víspera habían arribado delegados y representantes de distintas universidades del país. De La Plata, el profesor Erwin Félix Rubens; del Nordeste, la profesora Sandra Penschanski de Zapata; del Litoral, las profesoras Inés Santa Cruz, Rosa Boldori y Graciela Alvarez; de Córdoba la profesora Yolanda Dethou; la profesora María Luisa Cresta de Leguizamón y de la Universidad de Puerto Rico, el profesor Luis de Arri-goitia.-

- 2°) Creación de un Ente de Relaciones Científicas Mundiales: En virtud de las atribuciones que le concede el Consejo Superior, el rector de la Universidad Nacional del Sur, dispuso crear el Centro de Relaciones Científicas Internacionales. Mediante una resolución se señala "el objeto de este centro es el de establecer contactos intelectuales con personalidades científicas e instituciones nacionales e internacionales de nivel académico y de organizar el intercambio docente y científico entre la Universidad y las citadas precedentemente".

El centro será presidido por el rector de la casa de altos estudios precedentemente mencionada, desempeñándose como director el doctor Florin Manoliu, catedrático del Departamento de Economía y como secretario ejecutivo el secretario general académico de la UNS, doctor Gustavo Malek. El Consejo Asesor estará integrado por el contador Renato Terzoli, director del Departamento de Contabilidad, los directores de los Departamentos de Humanidades y Física, doctor Roberto Etchepareborda, e ingeniero Walter Enrique Daub, respectivamente, y por el licenciado Héctor J. Marchese, del departamento de Economía.

La resolución de referencia tiene en cuenta lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en lo atinente al establecimiento de relaciones académicas con universidades o institutos nacionales y extranjeros consustanciados con su esencia y que "la eficiencia de la enseñanza académica precisa de un permanente contacto intelectual de carácter científico y docente.

En los considerandos de la resolución se indica que " las reuniones, congresos periodicos e intercambio tienden a la formación de docentes y graduados a través de cursos de especialización de alto nivel, a cargo de personalidades científicas internacionales.-



908

C

MEMORANDO

Dpto. "E" N°190.-

Al señor  
Jefe S. I. P. B. A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor  
Jefe información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 12-11-1968.-

D. R. E.  
PERSONAL  
SECRETARIA



*Alberuf*

ALEAZAR ALBERTO TIerno  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

SECRETARIA DE LA PROTECCION DE LA BAHIA

5986

15-11-68

15 de Noviembre de 1968

209

INFORMACION RELACIONADA CON UNA NOTA AL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, el rectorado de la Universidad Nacional del Sur, luego de una gestión de la secretaría de Asuntos Estudiantiles, ha dirigido una nota al comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, en relación con los estudiantes que deben cumplir con el servicio militar obligatorio.

En la nota de referencia se señala al comandante en jefe del Ejército lo siguiente:

"En relación con lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales en sus artículos 100 y 101 y en el "statuto de la Universidad Nacional del Sur", se eleva una sugerencia en el aspecto citado: "Proximamente se dará a conocer la reglamentación de la nueva Ley de Servicio Militar Obligatorio en la cual se contempla la situación especial en que se encuentran los estudiantes y profesionales universitarios. Hasta entonces, los estudiantes pertenecientes a la clase 1948 se hallarán comprendidos en la ley actualmente en vigencia", indicase para agregar luego "La Marina de Guerra ha dado amplia difusión para que los estudiantes universitarios de Buenos Aires y La Plata puedan servir en las bases de Buenos Aires y Río Santiago, a las que se agregará la de Puerto Belgrano para alumnos de esta Universidad, por gestiones de este Rectorado ante el Comando de dicha Base

La Universidad Nacional del Sur desarrolla sus actividades en la ciudad de Bahía Blanca, sede del Comando del V Cuerpo de Ejército y de varias de sus unidades. Ello posibilita que sus alumnos puedan cumplir el servicio militar en la guarnición Bahía Blanca, permitiendo así la continuación de la "integración" de los estudiantes en el ámbito cultural y material de la universidad", según lo determinan los artículos de la ley universitaria", exprésase a continuación, solicitándose luego que anualmente se considere la posibilidad de reservar un número determinado de plazas para alumnos de la Universidad Nacional del Sur en la guarnición Militar Bahía Blanca".-

BAHIA BLANCA, 12 de Noviembre de 1968.-

*Esta expresión de deseos, no responde a Cuadernos ni sectores, sea es un hecho generalizado entre el estudiantado*

210

MEMORANDO

Dpto. "E" N°189.-

Al señor  
Jefe S. I. P. / B. A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor  
Jefe información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 12-11-1968.-

|            |
|------------|
| D. R. S.   |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*Handwritten signature*

ELEAZAR ALBERTO TIERRA  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

|          |
|----------|
| 3985     |
| 15 11 68 |
|          |
|          |

911

INFORMACION RELACIONADA CON PANORAMA DPTO. "E" UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL SUR

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en la presente semana se han producido las siguientes novedades en el area universitaria local:

Creación de la Comisión Coordinadora Permanente de Planes de Estudio en la Universidad Nacional del Sur

El Rector de la UNS, ingeniero químico Manuel Eduardo Gomez Vara, mediante una resolución dispuso constituir una Comisión Coordinadora Permanente de Planes de Estudio, que será presidida por el rector sustituto o el vicerrector de la UNS, e integrada por los siguientes miembros: doctor Guillermo Aliotta, ingeniero agrónomo Julio César Lucero, ingeniero Juan Carlos Barral, profesor Roberto Podesta, licenciado Hector Marchese y la Secretaría General Académica de la mencionada casa de altos estudios, que tendrá funciones de asesoramiento al rectorado y a los directores de los departamentos.

La citada comisión, según la resolución, "estudiará los planes de estudio de todas las carreras que se cursan en la Universidad para lo cual coordinara con los directores de departamentos que tienen a su cargo el dictado de asignaturas correspondientes a una misma carrera, los que podrán ser reemplazados, en caso de ausencia, por los secretarios académicos".

La comisión sera convocada por el presidente de la misma, actuando como secretaria, la Jefa de la Oficina de Estudios de la UNS. Deberá establecer, antes del primer cuatrimestre lectivo de 1969, los Planes Preferenciales de Estudio para todas las carreras que se cursan en la Universidad, de manera que entren en vigencia en la mencionada oportunidad. La Oficina de Estudios confeccionará los horarios correspondientes a las materias establecidas.

Además, las modificaciones o excepciones de los horarios, según el dictamen del rectorado, deberán ajustarse al mencionado Plan Preferencial, de manera que no existan superposiciones o inconvenientes que dificulten su cumplimiento.

En los considerandos de la resolución se menciona que la misma se establece teniendo en cuenta que "las carreras cursadas en la Universidad Nacional del Sur tienen materias que se dictan en los distintos departamentos" y que "es necesario establecer, en forma definitiva, para los distintos planes de estudio, uno preferencial subdividido en años y cuatrimestres que permita a los alumnos la culminación de sus estudios en un período determinado". Por otra parte, se agrega que "para tal fin los planes preferenciales elevados por los distintos departamentos deben ser evaluados, analizados y organizados por una comisión que se aboque de inmediato a dicho estudio" y que "la estructura departamental de esta Universidad hace necesario que la misma cuente con un organismo asesor de las autoridades que la gobiernan".-

Comenzará mañana un Seminario Gerencial

El día 13 del corriente mes a los 8.30 hs., comenzará a dictarse el seminario sobre el tema "Un análisis del comportamiento gerencial organizado por la secretaria de Extensión Universitaria de la UNS. El mismo está destinado a graduados universitarios y personal directivo de empresas, incluyendo entre sus tópicos aspectos vinculados con la dirección por objetivos, y será dictado por el ingeniero Renzo Terzano.-

BAHIA BLANCA, 12 de Noviembre de 1968.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Gobierno  
POLICIA

212  
ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

MEMORANDO

Para información de: .....

**ARCHIVO Y FICHERO**

Producido por: SERVICIO DE INFORMACIONES POLICIALES .....

SU DESPACHO .....

La Plata, **15 de noviembre** de 196**8**

ASUNTO: Departamento "A" N° 5172

Adjunto elevo a Ud., información producida por este Organismo.

Jel

MM

REQUERIDO:

1. Ministro de Gobierno  
2. Director de Asesoraciones de la Gobernación  
3. Jefe del I. E. de la Plata  
Sr. Jefe de ...  
Sr. Jefe de ...  
~~Sr. Jefe de ...~~  
Sr. Jefe del Comando de Operaciones de Jefatura  
"Archivo y Fichero"  
Dpto. "A"

213

- PANORAMA ESTUDIANTIL -

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR - BAHIA BLANCA -

Creación de la "Comisión Coordinadora Permanente de Planes de Estudio":

Por resolución del Rectorado de la citada Casa de Altos Estudios, se dispuso la constitución de una "Comisión Coordinadora Permanente de Planes de Estudio", que será presidida / por el Rector sustituto o el Vicerector, e integrada por el Dr. GUILLELMO ALIOTTA, Ingeniero JULIO CESAR LUCERO y JUAN CARLOS BARRAL, Profesor ROBERTO PODESTA, Licenciado HECTOR MARCHESI y la Secretaría General Académica de dicha Universidad.

La citada Comisión tendrá como función el asesoramiento al Rectorado y a los Directores de los Departamentos, y asimismo "estudiará los planes de estudio de todas las carreras que se cursan en la Universidad, para lo que coordinará con los Directores Departamentales que tienen a su cargo el dictado de / asignaturas correspondientes a una misma carrera, quienes podrán ser reemplazados, en caso de ausencia, por los Secretarios "Académicos".

Por otra parte, deberá establecer antes del primer / cuatrimestre lectivo del año entrante, los planes preferenciales de estudio para todas las carreras que se cursan en la Universidad del Sur, para que entren en vigencia en tal oportunidad.

Nota remitida por el Rectorado al Comandante en Jefe del Ejército:

El Rectorado de la Universidad Nacional del Sur, luego de una gestión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, ha dirigido una nota al Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. ALEJANDRO AGUSTIN LANUSSE, en relación con los estudiantes que deben cumplir con el Servicio Militar obligatorio.

En la nota de referencia se le señala lo siguiente:

"En relación con lo dispuesto en la Ley Orgánica de / las Universidades Nacionales en sus Artículos 100 y 101 y en / el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur, se eleva una / sugerencia en el aspecto citado: próximamente se dará a conocer / la reglamentación de la nueva Ley de Servicio Militar obligatorio

274

///rio en la cual se contempla la situación especial en que se  
"encuentran los estudiantes y profesionales universitarios. Has-  
"ta entonces, los estudiantes pertenecientes a la Clase 1948 se  
"hallarían comprendidos en la Ley actualmente en vigencia. La Ma-  
"rina de Guerra ha dado amplia difusión para que los estudiantes  
"universitarios de Buenos Aires y La Plata puedan servir en las  
"Bases de Buenos Aires y Río Santiago, a las que se agregará la  
"de Puerto Belgrano para alumnos de esta Universidad, por gestig-  
"nes de éste Rectorado ante el Comandante de dicha Base."

"La Universidad Nacional del Sur desarrolla sus activi-  
"dades en la ciudad de Bahía Blanca, sede del Comando del 5to. /  
"Cuerpo de Ejército y de varias de sus Unidades. Ello posibilita  
"que sus alumnos puedan cumplir el Servicio Militar en la Guarni-  
"ción Bahía Blanca, permitiendo así la continuación de la integra-  
"ción de los estudiantes en el ámbito cultural y material de la  
"Universidad, según lo determinan los Artículos de la Ley Univer-  
"sitaria. Solicítase en consecuencia que anualmente se considere  
"la posibilidad de reservar un número determinado de plazas para  
"alumnos de la Universidad Nacional del Sur, en la Guarnición /  
"Militar Bahía Blanca."

- APRECIACION -

Esta expresión de deseos no responde a banderías ni  
sectores; es anhelo generalizado entre el estudiantado.-

LA PLATA, 15 de Noviembre de 1968.-

- - -0000- - -

ESTADO

215

MEMORANDO

Visto por: *[Firma]*

Pase a: *[Firma]*

Fecha: .....

...Dpto. "E" N°191.-

Al señor  
Jefe S. I. P. B. A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe información prodicida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 14-11-1968.-

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*[Firma]*  
ELEAZAR ALBERTO TIENNO  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

DELEGACION  
S. I. P. B.  
BAHIA BLANCA  
**POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES**  
S. I. P.

N° de Orden ..... 6020 .....

ENTRADA: Día 19. Mes 11. Año 68...

SALIDA: Día.... Mes.... Año.....



216

INFORMACION RELACIONADA CON LA COLACION DE GRADOS EN  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Llevo a conocimiento del señor Jefe que en la fecha a las 18 hs., en el aula magna de la UNS, habrá de desarrollarse un nuevo acto mensual de colación de grados. La ceremonia será presidida por el ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, y contará con la asistencia de otras autoridades de la mencionada casa de altos estudios e invitados especiales.

Asimismo, en horas de la mañana, a las 10, los graduados deberán efectuar el juramento de práctica en dependencias del rectorado.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 14 de Noviembre de 1968.-

*Estudiantil*

*[Handwritten signature]*

217

A

MEMORANDO

Dpto. "E" N° 195.-

Al señor  
Jefe S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor  
Jefe información producida por esta Delegación.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 28-11-1958.-

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*[Handwritten signature]*  
ELIAZAR ALBERTO TIERNO  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
S. I. P.

N° de Orden ... 6204 ...

Edad ... 29 Mes / 1 Año ...

Sexo ...; Día ... Mes ... Año ...

INFORMACION RELACIONADA CON LA CULMINACION DEL CICLO LECTIVO 1968 EN  
LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD Y DEL CURSO DE SERVICIO SOCIAL

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, con las ceremonias que tendrán lugar en la fecha en las escuelas dependientes de la Universidad Nacional del Sur, llegan a su fin las clases en los establecimientos educacionales de esta ciudad. En los colegios de primera enseñanza, provinciales y nacionales, conforme con lo que establecen sus respectivos calendarios escolares, los actos se realizarán el día 30 del corriente mes. En la víspera, en el Curso de Servicio Social de Bahía Blanca, que depende de la Escuela Técnica en Bienestar Social, se cumplió una ceremonia en cuyo transcurso se procedió a la clausura del presente período lectivo y a la entrega de diplomas a los primeros egresados que aprobaron la respectiva tesis final.

Los festejos que realizarán en la fecha en las escuelas de la U.N.S. se ajustarán al siguiente detalle:

Escuela Normal : a partir de las 9.30. Usarán de la palabra la directora del establecimiento, señorita Haydeé Bermejo Hurtado, sobre "Problemas de la Educación".-

Ciclo Básico: A las 17.30. Hablarán la directora, profesora Herminia M. Abat; la profesora María A. Estevéz de Azzurro y la alumna Milisa Mirovalieva.-

Agricultura y Ganadería: a las 9.30. Diserterán el director Dr. Andrés Orozco y la secretaria del establecimiento, señorita Amanda Zanoni.-

Escuela de Comercio: a las 8. Se ejecutarán el Himno Nacional y la Marcha a la Escuela y a continuación usará de la palabra el director, ingeniero León Fischman,-

CLAUSURA DEL CURSO DE SERVICIO SOCIAL: En la víspera se llevo a cabo el acto de finalización de clases en el Curso de Servicio Social de Bahía Blanca, dependiente de la Escuela Técnica en Bienestar Social. La ceremonia se llevó a cabo en Lamadrid 154, iniciándose a las 20.15 con la entonación del Himno Nacional. En su transcurso se hizo entrega de diplomas a las egresadas que culminaron su trabajo de tesis final y se entregaron presentes florales a las secretarías administrativas, señoras Irma C. de Neuman y Beatriz A. de Martínez.

Usaron de la palabra en el acto el director del establecimiento, Dr. Gustavo Perramón Pearson; las señoritas Sara Arande Gorospe, por los docentes; Susana Rosenzwaig, por las alumnas; e Inés Abella, por las egresadas; además, el señor Emilio Fernandez, por el Centro de Egresados.-

BAHIA BLANCA, 28 de Noviembre de 1968.-

*A. [Signature]* 219  
MEMORANDO

Dpto. "E" N° 196.-

Al señor  
Jefe S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor  
Jefe información producida por esta Delegación. •

BAHIA BLANCA (SIPBA), 29-11-1968.-



*[Signature]*  
ELEAZAR ALBERTO TIerno  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

220

INFORMACION RELACIONADA CON LA REUNION DE DECANOS DE QUIMICA, BIOQUI-  
MICA Y FARMACIA DEL PAIS

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, la Universidad Nacional del Sur será sede en la fecha de la XII Reunión de Decanos y Representantes de Facultades y Escuelas de Química, Bioquímica y Farmacia de la República Argentina. Las respectivas deliberaciones se desarrollarán a partir de las 10.30, en la sala del ex Consejo Universitario, en avenida Colón 80.

En la presente jornada se tratará un temario integrado por estos puntos: Facultades y Escuelas que integran la Asociación de Facultades y Escuelas de Química, Bioquímica y Farmacia de la República Argentina Escuela de Graduados; Doctorado; Informe sobre reuniones de profesores de materias afines; Régimen de pase de alumnos entre facultades reconocidas y curriculum de farmacia. . . .

De la reunión participarán la doctora Aida Pesce de Ruiz Holgado, decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad de Tucumán; el doctor Humberto Ricconi, director de la Escuela de Bioquímica y Farmacia de la Universidad del Litoral; el doctor Alberto Taquini (H), decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímicas de la Universidad de Buenos Aires; y el doctor Ranwel Caputto, director del Instituto de Ciencias Químicas de la Universidad de Córdoba.

A su vez, la UNS estará representada por el director del Departamento de Química e Ingeniería Química, ingeniero Carlos Enrique Mayer; y por el secretario académico de esa dependencia, ingeniero Alberto German Hack.-

BAHIA BLANCA, 29 de Noviembre de 1968.-

*Estudiar*  
*Lezaga*



MEMORANDO

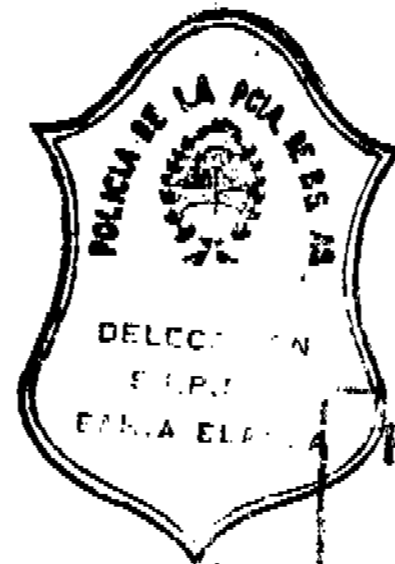
Dpto. "E" N°197.-

Al señor  
Jefe S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe información producida por este organismo.-

BAHIA BLANCA (SIPBA), 4 de diciembre de 1968.-

|            |
|------------|
| D. R. 5    |
| PERSONAL   |
| SECRETARIA |
|            |
|            |
|            |
|            |



*Alber*

ELEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES  
DELEGACION S. I. P. B. A.  
Bahía Blanca

N° de Origen ... 6267 ...  
... Mes ... Año ... 68 ...  
... Mes ... Año ...

SUR

Llevo a conocimiento del señor Jefe que, en la fecha se han producido las siguientes novedades en el área universitaria local:

Ofrecen colaboración a la UNS en planes de investigación en Ciencias Aplicadas. Becas para estudiantes y graduados

En horas de la mañana de la víspera mantuvo una reunión con el rector sustituto de la UNS, ingeniero José María Arango, el señor W.A. Barr, miembro del Consejo Británico con sede en la Capital Federal.

Durante la entrevista, de la que participaron también los secretarios general académico y de extensión universitaria, doctor Gustavo Malek e ingeniero Juan C. Castagnet, respectivamente; y el titular del Departamento de Agronomía, ingeniero Osvaldo Fernández, el visitante ofreció colaboración para los planes de investigación en ciencias puras y aplicadas, así como también becas para estudiantes y graduados.

El señor Barr realizará en la fecha una visita al establecimiento agrícola que la UNS posee en Argerich, para interiorizarse de su funcionamiento.-

Donación a la Biblioteca Central

En la Biblioteca Central de la UNS se ha recibido una nueva remesa de libros donados por el Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, a través de la Biblioteca Lincoln.-

Presidirá el Ing. M. Gómez Vara el Consejo de Rectores

El titular de la UNS, ingeniero Manuel Eduardo Gómez Vara, fue designado en la víspera presidente del Consejo de Rectores, en la reunión que este organismo celebró en la víspera en la Universidad de Buenos Aires, reemplazando en esas funciones al ingeniero Rogelio Nores Martínez, rector de la Universidad de Córdoba.

Cabe destacar que el ingeniero Gómez Vara es el primer rector de la Universidad Nacional del Sur que ocupa el referido cargo, el que desempeñará por el término de un año.-

BAHIA BLANCA, 4 de diciembre de 1968.-

241

INFORMACION RELACIONADA PANORAMA DEPARTAMENTO "E"

Llevo a conocimiento del señor "efe" que, en el ámbito universitario en la presente semana se han producido las siguientes novedades:

1º) Abren propuestas para obras en la Universidad del Sur

Se ~~procederá en la fecha~~ <sup>el 27/12</sup> a las 11.00 hs, a la apertura de las propuestas presentadas para la construcción del edificio para departamentos e institutos de la mencionada casa de altos estudios. El nuevo edificio será levantado en la esquina de las calles 12 de Octubre y Perú, reemplazando así al iniciado en la calle Luis María Drago, que fuera vendido a la provincia de Buenos Aires. En él tendrán cabida los departamentos de geografía, humanidades, economía y contabilidad, y los institutos de economía y humanidades, actualmente funcionando en la Avda. Colón 80.-

2º) Designación de la UNS

El doctor Roberto Etehepareborda, titular del Departamento de Humanidades, ha sido designado por el rectorado de la Universidad Nacional del Sur, expositor argentino en el Primer Seminario Universitario Austral Argentinochileno, que se desarrollará del 8 al 15 de enero de 1969 en Valdivia y San Carlos de Bariloche. El nombrado que firmará la posición de nuestro país respecto a los temas del seminario, disertará el 8 de enero en la Universidad Austral de Chile, abordando el tópico "La integración nacional como presupuesto de la integración regional".-

3º) Piden una Facultad de Veterinaria para la ciudad de Tres Arroyos

En la mañana de ~~la~~ <sup>la</sup> ~~vispera~~ <sup>vispera</sup> el rector de la UNS recibió en su despacho la visita del intendente municipal de Tres Arroyos, doctor Oreste Calabrese; y de los doctores Samuel Bestiar y Roberto Luis De Piero, presidente y secretario, respectivamente, del Círculo Médico Veterinario del Sudeste; y de los doctores Horacio Daguerre y Raúl Mongiardini, miembros de esa entidad.

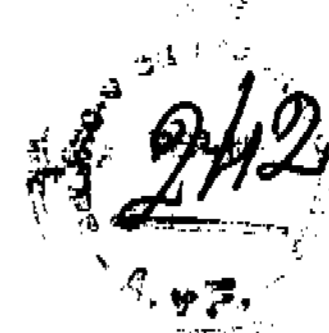
Los nombrados interiorizaron al ingeniero Gómez Vara sobre sus inquietudes en cuanto a la creación de una facultad de veterinaria en Tres Arroyos, haciendo hincapié en el proyecto que el Colegio de Veterinarios elevara recientemente al gobernador de la provincia, general FRANCISCO IMAZ, para la instauración de esa facultad, cuyos dos años iniciales se desenvolverían en Bahía Blanca y los tres restantes en la ciudad ~~mencionada en el epígrafe~~ <sup>de Tres Arroyos</sup>.

Durante la entrevista, que se prolongó por espacio de una hora, el rector de la UNS expresó que la idea sería objeto de estudio detenido por parte de las respectivas autoridades agregando que la sede podría estar en Bahía Blanca, y luego ubicar áreas de estudio e investigación en distintas zonas productoras.-

Bahía Blanca, 28 de diciembre de 1968.-



*(Pasado a Panorama)*



*Seguro*

MEMORANDO

Dpto. "E" N° 199.-

Al señor  
Jefe S.I.P.B.A.  
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del señor  
Jefe información producida por este organismo.-

Bahía Blanca (Deleg. SIPBA), 26/12/1968.-

|                                    |
|------------------------------------|
| D. R. S.<br>PERSONAL<br>SECRETARIA |
|                                    |
|                                    |
|                                    |
|                                    |



*Alto*

ELEAZAR ALBERTO TIERNO  
SUBCOMISARIO  
DELEGADO S. I. P. B. A.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3. 16

... 169 ..  
... Día... Mes.... Año.....

2/3

INFORMACION RELACIONADA CON LA AUDIENCIA CONCEDIDA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION ,al ex-rector U.N.del Sur Dr. RAHMAN .-

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Jefe, que a raíz de comentarios periodísticos aparecidos en el día de la fecha, en relación a la entrevista mantenida por el ex-rector de la Universidad Nacional del Sur doctor AZIZ UR RAHMAN, con el señor presidente de la República Argentina ,la que se prolongara por espacio de unos 40 minutos, trajo como consecuencia de las ampliaciones del doctor Rahman de que el señor presidente tocara temas sobre "las actividades científicas de las universidades y la marcha de las mismas", un malestar general a nivel de dirección habiendo trascendido que se iniciarían actuaciones contra el mencionado ex-rector, atento a que el actual considera (informe obtenido entre sus colaboradores) que dicha actitud menoscaba su autoridad.-

El actual rector Ing. químico MANUEL GOMEZ VARA tendría intención de plantear a nivel nacional el problema y de no obtener explicaciones satisfactorias, renunciaría a su cargo, dado que el ex-rector Rahman, no representa a la universidad ni a grupo científico alguno para asumir la responsabilidad de convertirse órgano de consulta presidencial.

Esta actitud estaría respaldada por todo el elenco directivo de la universidad, incluyendo a los profesionales (abogados) que integran el equipo asesor de la universidad Nacional del Sur .-

De producirse alguna otra novedad se informará de inmediato a dicho organismo informativo .-

Bahia Blanca, Diciembre 26 de 1968 .-